

Plan de Mejoramiento
Cursos Libres y de Extensión para la formación de jóvenes con discapacidad del Instituto
de Integración Escolar San Agustín

Autor

Catherine Guerrero Vargas

Facultad de educación, Universidad La Sabana

Especialización en gerencia educativa

Docente

Carmen Alicia Ruiz Bohórquez

Chía, Cundinamarca

2022

Tabla de contenido

	Pág.
Introducción	10
Problema de Investigación	12
Contexto Institucional.....	12
Descripción del Problema.....	13
Formulación del problema	17
Pregunta problema	18
Objetivos	19
Objetivo General.....	19
Objetivos Específicos	19
Marco Conceptual.....	20
Antecedentes	20
Plan de Mejoramiento	21
Personas con discapacidad	22
Discapacidad motora.....	23
Discapacidad visual.	23
Discapacidad auditiva	23
Discapacidad intelectual o cognitiva	23
Plan individual de ajustes razonables (PIAR)	25
Competencias laborales	25
Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano	25

Formación laboral para jóvenes con discapacidad	26
Formación para la Autonomía y la vida independiente	26
Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-SENA)	27
Educación informal.....	27
Cursos libres y de extensión	27
Marco Legal.....	28
Diseño Metodológico	30
Tipo de Investigación	30
Investigación acción Educativa	30
Población y Muestra	31
Técnica de Recolección de Datos	32
Análisis de Resultados	32
Intereses y aptitudes.....	32
Expectativas.....	35
Necesidades.....	36
Propósitos académicos.....	37
Selección de cursos libres a ofertar por la institución educativa	45
Organización y estructura de los cursos libres.....	46
Organización Administrativa y financiera	46
Talento humano y perfiles profesionales	47
Recursos	48

Financiamiento de los cursos libres	49
Articulación de los cursos libres con el PIAR.....	51
Organización de los cursos libres	52
Características de los cursos libres.....	56
Estructura curricular del curso libre de dibujo artístico.....	58
Estructura curricular del curso libre de danza contemporánea	63
Convenios Interinstitucionales.....	67
Conclusiones	70
Recomendaciones	73
Referencias.....	75

Lista de Figuras

	Pág.
Figura 1. <i>Nivel formativo de discapacidad</i>	14
Figura 2. <i>Árbol de problemas</i>	16
Figura 3. <i>Áreas académicas</i>	33
Figura 4. <i>Áreas de interés al escoger carrera universitaria</i>	33
Figura 5. <i>Actividades de ocio</i>	34
Figura 6. <i>Actividad deportiva</i>	34
Figura 7. <i>Habilidades</i>	35
Figura 8. <i>Proyección a 5 años</i>	35
Figura 9. <i>Perspectiva de los padres de familia</i>	36
Figura 10. <i>Dificultades de acceso</i>	37
Figura 11. <i>Cursos libres y de extensión</i>	37
Figura 12. <i>Habilidades de los estudiantes</i>	38
Figura 13. <i>Expectativas de los padres de familia</i>	39
Figura 14. <i>Conocimiento de instituciones de educación superior</i>	39
Figura 15. <i>Dificultades de acceso a la educación superior</i>	40
Figura 16. <i>Apoyo de padres de familia y/o cuidadores</i>	40
Figura 17. <i>Habilidades y destrezas de estudiantes en áreas académicas.</i>	41
Figura 18. <i>Articulación de los cursos libres a ofertar en el organigrama del Instituto de Integración Escolar San Agustín</i>	47

Lista de tablas

	Pág.
Tabla 1. <i>Normatividad colombiana sobre la discapacidad</i>	28
Tabla 2. <i>Relación entre preguntas y respuestas de los participantes</i>	43
Tabla 3. <i>Talento humano para los cursos libres</i>	48
Tabla 4. <i>Presupuesto proyectado año 2022</i>	51
Tabla 5. <i>Organización y estructuración de los cursos libres</i>	52
Tabla 6. <i>Plan de estudios del módulo 1 de dibujo artístico</i>	58
Tabla 7. <i>Plan de estudios del módulo 2 de dibujo artístico</i>	59
Tabla 8. <i>Plan de estudios del módulo 3 de dibujo artístico</i>	59
Tabla 9. <i>Plan de estudios del módulo 1 de danza contemporánea</i>	63
Tabla 10. <i>Plan de estudios del módulo 2 de danza contemporánea</i>	64
Tabla 11. <i>Plan de estudios del módulo 3 de danza contemporánea</i>	65

Lista de Anexos

	Pág.
Anexo A. Asentimientos	82
Anexo B. Consentimientos	102
Anexo C. Acta de socialización del plan de Cursos libres del Instituto de Integración Escolar San Agustín	122

Resumen

El objetivo de este trabajo es diseñar un plan de Cursos Libres y de Extensión dirigido a jóvenes con discapacidad, estudiantes del Instituto de Integración Escolar San Agustín del municipio de Soacha, que amplíe su formación, las oportunidades laborales y afiance su proyecto de vida, con la posibilidad futura de articulación a opciones de formación en ETDH o educación superior.

El estudio es de tipo cualitativo investigación-acción, partiendo de la aplicación de un cuestionario tipo Google a 56 participantes entre estudiantes de 15 y 17 años, con patologías de síndrome de Down, discapacidad cognitiva leve a moderada, trastornos de lenguaje, deficiencia auditiva y discapacidad motora; adicionalmente se contó con la participación de los padres de familia, docentes, coordinadores, directivos docentes, educadoras especiales y psicóloga pertenecientes al colegio referido.

El análisis de la información se realizó teniendo en cuenta las siguientes categorías: intereses, aptitudes, expectativas, necesidades y propósitos académicos de los estudiantes con discapacidad al estar culminando o haber culminado sus estudios de bachillerato en el colegio objeto de estudio. Como resultado de lo descrito se determina la implementación de cursos libres de artes y danzas, cuya estructura y organización se presenta una vez validada por el Consejo Directivo y Académico del Instituto.

Palabras Claves: Discapacidad, cursos libres y de extensión, estudiantes de bachillerato, inclusión, Municipio de Soacha.

Abstract

This Project has the objective to design a free course and extension plan for young and disabled people from Instituto de Integración Escolar San Agustín, located in the district of Soacha that increases the education, job opportunities and support their own life project. With the possibility in the future to articulated formation or higher education in “ETDH”.

The study is qualitative investigation-action starting with the application of a questionnaire from Google to 56 participants among them students between 15 and 17 years, with down’s syndrome, mild to moderate cognitive disability, language disorder, hearing impairment and motor disability; in addition, we have had the participation of parents, teachers, coordinators, teaching directors, special educators and the psychology belong to the school.

The analysis of the information was done considering the follow categories: interest, aptitudes, expectations, necessities, and academic purposes of the students with disabilities to be concluded or has concluded their studies in high school in the institute. Getting like result of the explained before the implementation of free courses directed to arts and dance, its structures and organization will present once it is validated for the board of academic and directors of the school.

Key words: Disable, free courses and extension, high school students, inclusion, District of Soacha.

Introducción

Históricamente los jóvenes con discapacidad han presentado dificultades en su proceso de formación académica, no solo para acceder a la educación postsecundaria y superior sino también para permanecer en ella. Este tipo de barreras les ha impedido desarrollar a cabalidad su proyecto de vida y mejorar su calidad de vida; dado que las posibilidades y oportunidades de ingresar a la educación postsecundaria y superior se encuentran afectadas por diversos factores como el acceso a beneficios o subsidios económicos, programas inclusivos, procesos pertinentes de exploración y orientación de sus aptitudes y talentos, el tiempo requerido para trasladarse de la vivienda a las instituciones, políticas por parte del gobierno, los procesos de admisión realizados por instituciones de educación superior, entre otros; limitando la oportunidad de continuar sus estudios y potencializar sus habilidades para lograr acceder al ámbito laboral y productivo en el municipio de Soacha.

Al brindar a los estudiantes con discapacidad oportunidades académicas orientadas a una articulación con la oferta de la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (ETDH) y/o la educación superior, se genera un impacto individual, social e institucional de tal manera que se promueve un cambio en las ideologías para la eliminación de barreras no solo en las instituciones educativas del municipio, sino en aquellas que forman jóvenes para el servicio de la sociedad facilitando la continuidad de estudios y posteriormente su ingreso al campo laboral; propiciando una mejora en la calidad de vida de los jóvenes, sus familias y en las instituciones educativas del municipio, además de promover su permanencia y continuidad en el sistema educativo.

El primer apartado de este trabajo investigativo resalta el problema de investigación y aspectos relacionados con la contextualización institucional, la descripción, formulación del

problema y los objetivos planteados para el presente estudio. Por otro lado, se encuentra el marco conceptual y legal destacando aspectos fundamentales a tener en cuenta para diseñar cursos libres y de extensión dirigido a jóvenes con discapacidad.

En el segundo apartado, se plasma el diseño metodológico basándose en el enfoque cualitativo investigación-acción, describiendo tanto la población y muestra como las técnicas de recolección de datos y el respectivo análisis de resultados.

Por último se presenta la organización y estructura administrativa, financiera y pedagógica de los cursos libres a ofertar, su articulación con el PIAR y opciones de convenios interinstitucionales; todo en coherencia con las conclusiones y recomendaciones que reflejan el logro de los objetivos propuestos y los aprendizajes derivados del proceso de investigación.

Problema de Investigación

Contexto Institucional

El Instituto de Integración Escolar San Agustín se encuentra ubicado en la comuna seis (6) en el municipio de Soacha, Cundinamarca, donde imparte una enseñanza formal en los niveles de pre escolar, básica primaria, básica secundaria y media. Atendiendo a la población de niños, niñas, jóvenes de aula regular y con discapacidad entre los 4 a 17 años de edad. El colegio es de carácter privado, calendario A y jornada única.

La institución encamina todos sus esfuerzos para proporcionar a los estudiantes una educación integral de calidad, cuyo principal objetivo es el fortalecimiento de sus habilidades, valores, respeto por la vida, por las diferencias, tolerancia, justicia, amor por sí mismo, a la familia, su comunidad y la naturaleza.

La educación inclusiva es un proceso que se ha venido trabajando desde 1995, año en el que fue fundado el colegio, el cual busca brindar oportunidades de equidad a la población con discapacidad, aportando una formación de calidad y cumpliendo con los lineamientos básicos requeridos para cada grado, con el fin de garantizar un acceso a la educación desde la diversificación de ambientes de aprendizaje y el acompañamiento de un grupo interdisciplinar; ofreciendo procesos de flexibilización y ajustes razonables de tipo pedagógico para desarrollar habilidades cognitivas, comunicativas, motrices y sociales de los estudiantes; apoyados desde la ruta de atención intersectorial a personas con discapacidad apuntando a la promoción y permanencia en el sistema educativo. Durante los 26 años de trayectoria, la institución ha conseguido ser pionera en procesos de integración junto a los estudiantes con discapacidad logrando estar a la vanguardia, siguiendo los lineamientos establecidos por el MEN frente a las personas en situación de discapacidad.

Los estudiantes egresados del programa son personas caracterizadas por su colaboración, resiliencia, esfuerzo por superar y sobrepasar sus barreras de aprendizaje. Sin embargo, en los talleres de emprendimiento y orientación vocacional realizados por parte de la institución para los estudiantes y padres de familia, se evidencia que los jóvenes normalmente no establecen un proyecto de vida, debido a que han presentado a lo largo del tiempo barreras para continuar y acceder a la educación superior para adquirir habilidades y herramientas que les permitan ingresar al mundo laboral.

Además de que las familias en su mayoría, son de un estrato socioeconómico medio-bajo se les dificulta administrar y cubrir un presupuesto para costear estudios universitarios llevándolos a abstenerse de continuar con su educación; pero más que un impedimento por parte de los estudiantes son las barreras del entorno social ya que, se requiere de mayores oportunidades, coberturas, diferentes escenarios (instituciones con carreras técnicas y tecnológicas, universidades, empresas, instituciones culturales y deportivas) y aceptación por parte de la sociedad en general de las posibilidades de desarrollo de esta población, debido a que aún persisten estigmas, estereotipos y mitos frente a las personas con discapacidad.

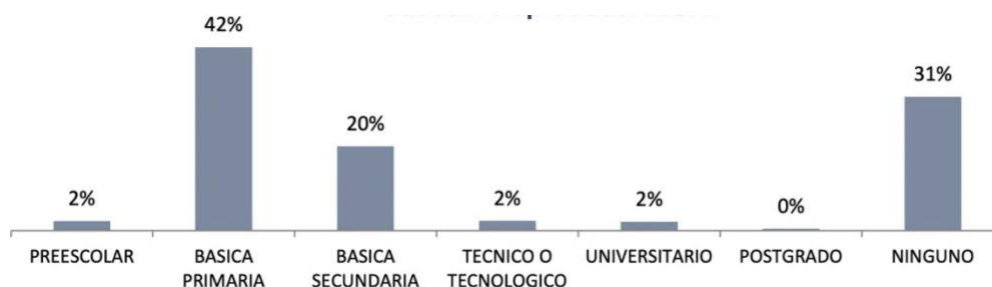
Descripción del Problema

El municipio de Soacha en los últimos años ha tenido un crecimiento demográfico notorio y acelerado, a causa de la expansión territorial de los barrios periféricos de Bogotá y el recibimiento continuo de inmigrantes de todo el país y el exterior (en especial de Venezuela), haciendo que las condiciones socio-económicas, políticas, ambientales, educativas y de salud se vean afectadas en ocasiones limitando el acceso a las mismas; estando más expuestos a las condiciones complejas del municipio los niños, jóvenes y personas discapacitadas (Defensoría del pueblo, 2020 y Cruz roja colombiana, 2018).

Según el Ministerio de Salud y Protección Social (2019), los niveles formativos aprobados por las personas con discapacidad entre el año 2002 – 2018 reflejan que el 42% de la población solo alcanza la básica primaria y el 2% aprueba una carrera técnica o tecnológica y una carrera universitaria, reflejando el acceso limitado y progresivamente inferior para las personas con discapacidad, mostrando de este modo, las falencias que se presentan en el sistema educativo nacional, como se evidencia en la figura 1.

Figura 1

Nivel formativo de discapacidad.



Nota. La figura muestra los niveles formativos de las personas con discapacidad en Colombia.

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social (2019).

Adicional a esto, de cada 100 colombianos con discapacidad, 66 de ellos saben leer y escribir; niños y jóvenes entre 5 y 14 años corresponden a un 33%. En esta medida las personas con discapacidad que finalizaron el bachillerato representan el 17% del total, y los estudios técnicos, tecnológicos y profesionales, solo el 3,4% (Ministerio de Salud y Protección social, 2014). Sin embargo, durante la búsqueda no se evidencian estadísticas puntuales acerca del municipio de Soacha referente a la población estudiada, al igual que la caracterización de niños y jóvenes con discapacidad.

Por otro lado, Soacha ha realizado inversiones en ayudas técnicas como: sillas de ruedas, sillas para baños, bastones para invidentes y caminadores para la población con

discapacidad pero carece de evidencia frente a inversiones en la educación (Alcaldía municipal de Soacha, 2021). A su vez, Soacha, adoptó la política pública para inclusión social de las personas con discapacidad en el municipio, garantizándoles el cumplimiento de los derechos humanos, inclusión en el sector educativo, económico, salud, entre otros. De tal modo que pueda mejorar la participación de la población en todos los escenarios del municipio de Soacha, pero las dificultades para el acceso a la educación son un obstáculo latente en el municipio debido a la priorización de necesidades a los diferentes sectores del mismo. (Consejo municipal de Soacha, 2015).

En cuanto a los tipos de discapacidad, el Ministerio de Salud y Protección social refieren que los que más afectan a la población del departamento son el movimiento de cuerpo, manos, brazos y piernas con un 55.8%, seguido por discapacidad en el sistema nervioso de un 54.51%, discapacidad visual de 48.34%, afectación de sistema cardiorrespiratorio con un 35.17%, oídos 22.47%, voz y el habla 25.05%, digestión, metabolismo y las hormonas 18.14%, sistema genital y reproductivo 12.39%, piel 9.78% y demás órganos de los sentidos con un 6.67%. recalando que dentro de estas cifras no se encuentran el 100% debido a que algunas personas presentan más de una discapacidad o más conocida como discapacidad múltiple (Gobernación de Cundinamarca, 2019).

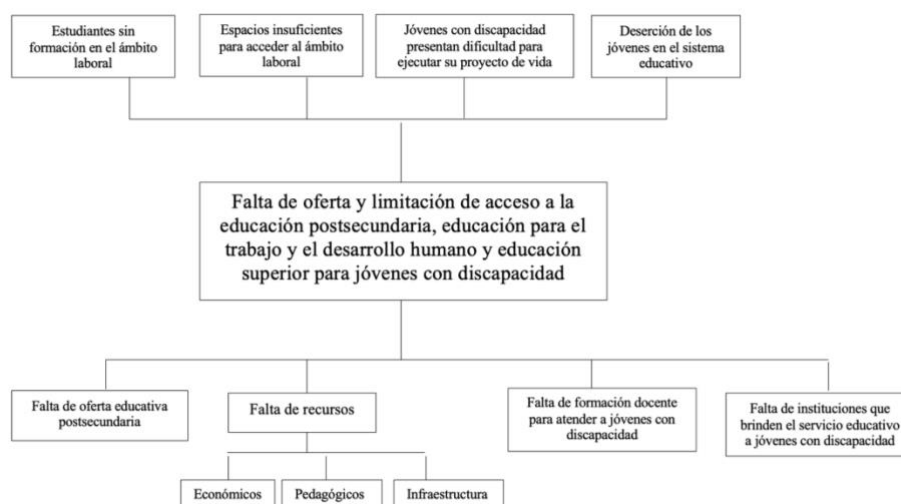
Por lo tanto, en el sector educativo se evidencian barreras para brindar un servicio adecuado a las necesidades de la población, debido a que en el municipio de Soacha no se cuenta con suficientes recursos por parte del Gobierno para ofrecer oportunidades y espacios de formación académica para personas con discapacidad, al igual que son escasas las instituciones o fundaciones que brinden un servicio de formación continua a los jóvenes. Sin olvidar que el servicio para la diversidad siempre ha sido un desafío que se ve evidenciado en las políticas y

lineamientos establecidos por el MEN y por entes internacionales, buscando la igualdad y la calidad en la atención brindada, sin embargo para las instituciones educativas de Soacha ha sido un reto cobijar y brindar un servicio a los jóvenes que presenten algún tipo de discapacidad, debido a que se requiere de personal capacitado para atender las necesidades de los estudiantes, infraestructura adecuada, conocimiento del manejo, direccionamiento de rutas de atención, claridad y guía para la flexibilización en el aula, etc. Además no existe la disponibilidad presupuestal para garantizar plenamente el derecho a la educación. Lo anterior impide a las familias matricular a los jóvenes en una institución que disponga de la infraestructura y recursos necesarios para ofrecer una formación integral a los estudiantes con discapacidad.

A continuación, se expone el análisis de la problemática a partir del diagrama del árbol de problemas, de acuerdo con lo expuesto anteriormente, permitirá visualizar de una manera sencilla y clara el motivo por el cual es importante abordar dicha necesidad, mostrando las causas y las consecuencias producidas por él, desde la perspectiva del servicio que ofrece el Instituto de Integración Escolar San Agustín de Soacha.

Figura 2

Árbol de problemas.



Formulación del problema

De acuerdo con el apartado anterior, se puede evidenciar las falencias y vacíos que se presentan en el apoyo e inversión en la educación de los jóvenes en situación de discapacidad, además de la falta de respuesta por parte de las instituciones educativas de Soacha para atender a las necesidades de la población de manera pertinente, como el desarrollo de un programa que permita afianzar mecanismos de inclusión y articulación con la educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano-ETDH y/o la Educación Superior para facilitar a esta población continuar con su formación académica y profesional como se lleva a cabo con la población regular.

En el año 2021 el Instituto de Integración Escolar San Agustín brindó su servicio educativo a 98 estudiantes con discapacidad, los cuales presentaban Síndrome de Down, autismo, discapacidad cognitiva leve a moderada, trastornos de lenguaje, deficiencia auditiva y discapacidad motora. Graduó a 12 estudiantes como bachilleres y se estima que para el año 2022 se gradúen 10 estudiantes con discapacidad. Sin embargo, 30 de 48 egresados de los años 2018, 2019 y 2020 no han realizado una carrera profesional y/o no han podido ingresar al sector productivo debido a factores relacionados con la discapacidad presentada, carencia de recursos económicos, distancia entre las instituciones y lugar de residencia así como la falta de oferta educativa pensada para esta población, llevándolos a desarrollar actividades relacionadas con los quehaceres del hogar. En el año 2021 de los 12 graduados solo 2 realizaron procesos para ingresar a universidades, los restantes aún se encuentran con la incertidumbre de buscar la manera de continuar con su proyecto de vida.

Es importante mencionar que los estudiantes con discapacidad del Instituto de Integración Escolar San Agustín al finalizar el grado 11º, para no quedarse sin estudiar, buscan la posibilidad de continuar sus estudios en el colegio o poder repetir el grado cursado, debido a que

encuentran barreras de acceso en la educación postsecundaria y superior o no cuentan con las herramientas necesarias para ingresar al campo laboral.

También se evidencia la falta de una exploración exhaustiva de sus habilidades, aptitudes, destrezas para desarrollar de manera adecuada sus capacidades y talentos frente a las actividades u oficios que pueden desempeñar de manera segura y adecuada, lo cual implica para la institución un reto al cual cree responder con la proyección de oferta de cursos libres que fortalezcan los procesos de aprendizaje de la población con discapacidad, dando pie a generar mayores oportunidades para acceder a la ETDH, a la educación superior y/o al sector productivo.

Pregunta problema

¿Qué Cursos Libres y de Extensión se pueden ofrecer en el Instituto de Integración Escolar San Agustín de Soacha para jóvenes con discapacidad a partir de las necesidades detectadas en la población que hoy atiende?

Con el fin de responder esta pregunta es necesario caracterizar las necesidades y expectativas de la población con discapacidad que hoy se atiende en la institución objeto de este proyecto, para estructurar una oferta de cursos libres de extensión que fortalezcan habilidades, capacidades y aptitudes que faciliten su acceso a programas de formación de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano o de Educación Superior afines, contribuyendo con la educación de esta población en el municipio de Soacha como pilar vital para su desarrollo sostenible, además de generar oportunidades de empleo a los jóvenes con discapacidad, también afianzar su autonomía, fomentando una vida independiente y en el caso de que llegue a faltar el acompañamiento de su cuidador tengan la confianza, autoestima y estabilidad para seguir construyendo su proyecto de vida.

Objetivos

Objetivo General

Diseñar un Plan de Cursos Libres y de Extensión para jóvenes con discapacidad del Instituto de Integración Escolar San Agustín que amplíe su formación, las oportunidades laborales y afiance su proyecto de vida.

Objetivos Específicos

- Caracterizar las diferentes necesidades de formación de los jóvenes con discapacidad a fin de determinar la viabilidad de crear una oferta educativa que desarrolle competencias laborales básicas en el Instituto de Integración Escolar San Agustín.
- Estructurar una propuesta de cursos libres y de extensión en el Instituto de Integración escolar San Agustín dirigida a los jóvenes con discapacidad del municipio de Soacha.
- Socializar la propuesta con el Consejo Académico y Directivo para poder iniciar los procesos legales de reconocimiento.

Marco Conceptual

Antecedentes

De acuerdo con una investigación realizada por Tenorio y Ramírez (2016), evidencian que en las instituciones de educación superior deberían contar con mecanismos que faciliten el acceso a las personas con discapacidad, no obstante, la existencia de leyes que establecen la obligatoriedad de la política de inclusión en todas las instituciones educativas, falta reglamentación clara y específica para la implementación de lo establecido por la ley en las instituciones de educación superior. Además, hay carencia de unidades o programas de inclusión que no solo garanticen el ingreso, sino también la permanencia y el egreso de jóvenes con discapacidad en condiciones igualitarias. Cabe resaltar que, aunque existe un apoyo en el proceso de inclusión, se aprecia escasa formación y orientación de los docentes, limitación en recursos humanos, tecnológicos y pedagógicos, poca información y sensibilización de la comunidad.

Otro aspecto que cabe mencionar, es el factor socioeconómico, que influye en la imposibilidad de acceder a una educación superior especialmente a jóvenes provenientes de sectores vulnerables.

En cuanto al estudio realizado por Cabrera, García, Rivera y Bermeo (2019), se aprecia que las familias de jóvenes con alguna discapacidad consideran prioritario los servicios educativos que apoyen y beneficien el progreso y avance socio cognitivo acorde a la discapacidad de los niños y adolescentes, además de ayuda por parte de profesionales (médicos, enfermeras, terapeutas, etc.) que complementen el servicio, debido a que se encuentran relacionados con en el mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes y las familias. Destacando que la calidad de vida varía de acuerdo con la patología presentada, por lo tanto, es importante conocer las características de cada estudiante para ajustar las intervenciones.

Una investigación realizada en Soacha evidencia una disminución en el número de niños con algún tipo de discapacidad matriculados en instituciones públicas y privadas, debido a que las familias no encuentran en los establecimientos educativos un apoyo continuo y de calidad que ayude a los niños o jóvenes en su proceso formativo. A pesar de contar con leyes que promueven la educación como elemento fundamental para todos sin excepción, los docentes y los colegios no se encuentran preparados para atender a los estudiantes con discapacidad, debido a que hace falta capacitación y preparación de los mismos; siendo importante el apoyo pedagógico ya que, la educación inclusiva está relacionada con la participación y el buen desempeño de todos los estudiantes, con una alta calidad en el aprendizaje sin marginar a los jóvenes (Cardozo, González y Usaquén, 2018).

Por lo tanto, es importante mencionar el cambio que requiere el sistema educativo no solo en Soacha sino a nivel Colombia, desde las instituciones educativas hasta los entes gubernamentales que realicen un monitoreo no solo para garantizar un acceso sino la permanencia de los estudiantes con cualquier tipo de discapacidad.

Además, se encontraron ciertos factores que afectan la permanencia de los estudiantes matriculados en una institución, tales como: la distancia entre vivienda e instituciones, formación docente para el manejo de estudiantes con discapacidad, falta de interés y tiempo de los padres en el proceso formativo y gestión de recursos destinados a la población (Malaver, Castro y González, 2018).

Plan de Mejoramiento

Es entendido como un instrumento flexible y dinámico que le permite a la institución educativa trazar un plan de acción a corto y mediano plazo para guiar al grupo de trabajo hacia las acciones que se desean desarrollar frente a

componentes institucionales que requieren algún tipo de mejoramiento o refuerzo en su proceso, para poder cumplir con las metas establecidas por la comunidad educativa. (Ministerio de Educación Nacional, 2008, p.150)

De este modo, el plan de mejoramiento permite orientar a las instituciones a identificar y trabajar en aquellos aspectos que requieren ser perfeccionados o corregidos dentro del plantel para proporcionar y ofrecer cada día una educación que sea capaz de suplir las necesidades emergentes de la población a la que brinda el servicio.

Personas con discapacidad

Las personas con discapacidad a lo largo de los años han experimentado desigualdades en los diferentes escenarios sociales en comparación con otras personas sin esta condición. Según la OPS (s.f.) entendiendo la discapacidad como “aquellos individuos que presentan limitaciones físicas, mentales, intelectuales o sensoriales que, en interacción con diversas barreras, pueden dificultar su participación plena y efectiva en la sociedad en pie de igualdad con los demás”.

Desde este punto, el objetivo de la inclusión es reducir o eliminar aquellas barreras presentadas dentro del sector educativo que puedan entorpecer el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula. Por lo tanto, todos los niños, niñas y jóvenes que accedan al servicio educativo deben contar con igualdad de oportunidades y recibir una formación acorde con sus necesidades y características personales; para llevar a cabo un proceso educativo atendiendo a las características mencionadas anteriormente, se debe desarrollar un plan individual de ajustes razonables (PIAR) del Decreto 1421 del 2017, instrumento que utilizan y elaboran ya sean los docentes de aula junto con los docentes de apoyo durante los procesos formativos; para su ejecución los profesionales deben tener en cuenta los derechos

básicos de aprendizaje del grado en el que se encuentre el estudiante, la valoración pedagógica y social, los ajustes curriculares para su debida aplicación, infraestructura y todos aquellos que se requieran para garantizar el proceso de aprendizaje, la participación, permanencia y promoción (Ministerio de Educación Nacional, 2008,p. 19 y Decreto 1421,2017, p. 4).

Es importante mencionar que en la actualidad existen diversas clasificaciones de discapacidad como se muestra a continuación, las cuales tienen características específicas y por lo tanto su atención es diferente en cada individuo, de tal forma que las instituciones educativas están llamadas a realizar los ajustes pertinentes de sus currículos y dinámicas académicas para responder y actuar de manera rápida y específica a las necesidades de cada estudiante.

Discapacidad motora. Le impide a la persona llevar a cabo movimientos de alguna extremidad del cuerpo de manera parcial o total pero también son aquellas alteraciones en el movimiento corporal, las cuales generan limitaciones y asistencia de otra persona (Guzmán y Hernández, 2016).

Discapacidad visual. Dentro de esta categoría se encuentran dificultades como la ceguera, baja visión, deficiencia visual, pérdida de la visión, entre otros; llevando a las personas a presentar pérdida de capacidades visuales que impide la autonomía de realizar actividades (Basterrechea y Blocoma, 2011).

Discapacidad auditiva. “Se caracteriza por presentar disminuciones en el funcionamiento auditivo, generando hipoacusia, sordera y anacusia, las cuales impiden percibir el sonido en su totalidad, afectando de manera significativa la vida del sujeto”. (Pabón, 2009).

Discapacidad intelectual o cognitiva. “Es la limitación de las capacidades intelectuales que afectan el proceso de aprendizaje de competencias, la adquisición de conocimientos, solución de problemas y tareas de razonamiento, como el desarrollo integral de la persona”. (Unir, 2021).

Discapacidad psíquica. Se encuentra dentro del ámbito de la salud mental, debido a que se presentan trastornos o alteraciones en el comportamiento adaptativo, generando dificultades en la persona para una adecuada relación con el entorno (Caser, 2020).

Discapacidad múltiple. Este tipo de discapacidad surge cuando las personas presentan dos o más discapacidades. Requiriendo acompañamiento constante para facilitar el desarrollo de cada área de la vida de manera adecuada. (Guzmán y Hernández, 2016).

En Colombia se ha venido implementando el enfoque de la formación para la educación superior basado en competencias laborales, entendiéndose esta como “el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que un joven estudiante debe desarrollar para desempeñarse de manera apropiada en el entorno productivo” (MEN, 2005. p. 6). De acuerdo con esta definición, cualquier persona puede adquirir estas competencias, incluyendo a los jóvenes con discapacidad, quienes desarrollan dichas capacidades a partir de sus habilidades, actitudes y conocimientos que va desarrollando y alcanzando durante el proceso de aprendizaje, a través de un acompañamiento y ajuste a sus necesidades.

Las competencias laborales específicas pueden ser desarrolladas desde la educación media, incluso en jornadas extraescolares de trabajo estructurado en cursos libres.

Debido a que en la formación de competencias laborales se desarrollan habilidades relacionadas al ámbito organizacional, facilitando el acceso al mundo productivo. Cabe resaltar que la enseñanza y adquisición de dichas competencias para los jóvenes con discapacidad se deben articular desde la transversalidad, las dimensiones, etc. Para garantizar la adecuada adquisición de habilidades, las cuales se pueden evaluar para realizar un seguimiento constante a dichos procesos (MEN, 2005, pp.7-9 y Usma, 2018 p. 42).

Plan individual de ajustes razonables (PIAR)

Es la herramienta utilizada en los procesos de enseñanza y aprendizaje del estudiante, basándose en los ajustes razonables, curriculares, infraestructura, entre otros. Para garantizar la permanencia y promoción en el ámbito educativo (Decreto 1421,2017).

Competencias laborales

Según el Ministerio de Educación Nacional (2005):

Son el conjunto de habilidades, conocimientos, actitudes y valores que un estudiante debe desarrollar para poderse desempeñar de forma apropiada y coherente en cualquier entorno productivo y/o laboral, sin importar el sector económico de dicha actividad que se este ejecutando, la complejidad o el grado de responsabilidad de la tarea a desarrollar. (p. 6)

Esto quiere decir que un estudiante que desarrolle competencias laborales podrá enfrentarse y responder a los retos laborales respetando las condiciones y profesiones de su equipo de trabajo.

Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

De conformidad con el Decreto único Reglamentario del Sector Educativo 1075 de 2015, la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano se brinda con el fin de formar a las personas para el ámbito laboral adquiriendo, fortaleciendo y actualizando conocimientos para poder atender a las necesidades, expectativas y demandas laborales (MEN,s.f). siendo una gran oportunidad para aquellos que desean iniciar y tener el acceso al sector productivo, ya sea para el crecimiento profesional como el sostenimiento económico individual y social.

Es importante mencionar que el SENA en Colombia apoya y forma a las personas en aquellas habilidades, conocimientos y destrezas que se requiere para

desempeñar un oficio u ocupación permitiendo tener una mayor posibilidad de buscar y acceder a ofertas laborales, así como el afianzar sus potencialidades con perfiles ocupacionales (SENA, 2021, pp. 1-4).

Formación laboral para jóvenes con discapacidad

Según Mined (2021):

Se enfoca en brindar a los jóvenes conocimientos, habilidades y valores laborales necesarios para poder participar de manera activa en la construcción de la sociedad, que a su vez permite disminuir los efectos de minusvalía causados por sus necesidades y los estigmas sociales y culturales (pp 1-4).

De tal forma que los jóvenes una vez desarrollen dichos aspectos les podrán demostrar a otros que se encuentran en la capacidad de atender y desarrollar un oficio en específico de manera adecuada.

Formación para la Autonomía y la vida independiente

La autonomía reúne competencias esenciales en el desarrollo como persona, siendo de gran relevancia para la preparación laboral y la integración en el ámbito del trabajo, permitiendo a que jóvenes con discapacidad sean capaces de desarrollar una vida independiente (Díaz, González-Simancas, Matia, Vived, Pérez, Uyá, Betbesé y Arranz, 2013). Los jóvenes al desarrollar autonomía, evitarán tener un alto grado de dependencia de su núcleo familiar o cuidador para llevar a cabo cualquier actividad, generando la capacidad de afrontamiento asertivo y solución de problemas en el lugar donde se encuentre ya sea en el ámbito educativo o laboral.

Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-SENA)

Es la organización de las labores existentes en el mercado profesional en Colombia, para identificar las salidas ocupacionales de cada uno de los programas formativos para el trabajo, así como los empleos y la descripción de las funciones (SENA, 2022). De acuerdo con la definición de CNO-SENA, existe una estrecha relación con las competencias laborales, ya que al adquirir una formación profesional capacita y permite a la persona dar respuesta a los requerimientos exigidos por las empresas frente al cargo a desempeñar.

Educación informal

De conformidad con la ley 1075 del 2015 la educación informal “brinda oportunidades para complementar, perfeccionar y profundizar conocimientos, habilidades o técnicas en un periodo no mayor a 160 horas”.

Cursos libres y de extensión

Hacen parte de la educación informal para adquirir o perfeccionar prácticas y conocimientos sobre un oficio en específico. Este tipo de cursos solo conducen a una constancia de asistencia y no son objeto de certificación de aptitud ocupacional (Ministerio de educación, s.f)

Marco Legal

El marco legal permite apoyar, orientar y delimitar el desarrollo de esta investigación, debido a que expone los derechos de los jóvenes con discapacidad y la responsabilidad del Estado en exigir el cumplimiento de la normatividad vigente al igual que velar por la integridad, crecimiento y bienestar de los jóvenes. Por lo tanto, en la tabla 1 se muestra la normatividad establecida por el gobierno colombiano para este tipo de población.

Tabla 1

Normatividad colombiana sobre la discapacidad

Normatividad	Año	Concepto
Constitución Política de Colombia artículos 13, 27, 47, 54, 67, y 68	1991	Garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra; buscando el acceso al conocimiento, a la ciencia, técnica y demás bienes y valores culturales.
Ley 115	1994	La educación es un servicio público de obligación para el Estado a la población con limitaciones y capacidades excepcionales.
Decreto 94	1992	'por el cual se promulgan la Convención sobre los Derechos del niño y la reserva formulada por Colombia respecto de su artículo 38, numerales, 2o. y 3o'.

Ley 762	2002	Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad.
Ley 1098 artículos 36, 43, 44, 46 y 142.	2006	Protección de los menores con discapacidad. Por medio de la cual se modifican algunos artículos de la ley 1098 de 2006, por la cual se expide el código de
Ley 1878	2018	la infancia y la adolescencia, y se dictan otras disposiciones. Reglamentación en aspectos pedagógicos,
Decreto 1075	2015	organizativos y el proyecto educativo institucional PEI.
Resolución 2565	2003	Criterios básicos para la atención de personas con discapacidad y necesidades educativas especiales.
Guía para la implementación del Decreto 1421 del 2017	2017	Brindar orientaciones y algunas estrategias para la adecuada implementación del Decreto 1421 del 2017.
Decreto 1421	2017	Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.

Diseño Metodológico

Tipo de Investigación

La presente investigación es de tipo cualitativo, como lo menciona Blasco & Pérez, (2007), “la investigación cualitativa estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas”.

Investigación acción Educativa

Este estudio se desarrolla bajo el método de investigación-acción, el cual tiene como finalidad:

Realizar una reflexión crítica acerca de una problemática identificada y sobre la propia experiencia del investigador; con el propósito de mejorar la práctica y el contexto del mismo. Además, para llevarse a cabo se debe tener en cuenta los ciclos del presente método (desarrollo de un plan, implementación del plan, observación sistemática de los resultados y reflexión) para lograr una comprensión profunda del problema trabajado (Elliott, 2000, pp. 14-16).

Pero al mismo tiempo, es un proceso investigativo que vincula el estudio de un contexto determinado con un proyecto de acción social de tal forma que permita generar un cambio social (Gutiérrez & Arce , 2015).

Aplicación del ciclo de investigación- acción

Teniendo en cuenta el método implementado en el estudio, a continuación se da a conocer el ciclo que se realizará en la presente investigación.

Planificación. Identificar dentro del Instituto de Integración Escolar San Agustín una problemática la cual se desee mejorar y que sea posible llevarlo a cabo. Una vez identificado el problema, se debe reconocer que sea una dificultad manejable, alcanzable y que involucre

procesos de enseñanza-aprendizaje. Seguido de esto, se realizará una descripción y contextualización de la situación actual.

Acción estratégica. Se formulará la propuesta de cambio frente a la problemática identificada en el Instituto de Integración Escolar San Agustín, comprendiendo las circunstancias, el contexto, la intención y la acción que se desea ejecutar, de tal forma que permita generar una mejora.

Acción. Para dar cumplimiento a la propuesta de cambio y mejora a la problemática planteada en la investigación, se procede a recolectar información y datos a través de una encuesta dirigida a los participantes, para dar paso a la interpretación de los mismos y conocer el alcance de la propuesta de mejora.

Reflexión. Es la última etapa del ciclo, en la que se plantea una reflexión crítica frente a la problemática identificada dentro de la institución educativa.

Población y Muestra

La población objeto de este proyecto son los estudiantes de grado 10° y 11° del Instituto de Integración Escolar San Agustín del municipio de Soacha, los cuales se encuentran en un rango de edad entre los 15 y 17 años, con patologías de síndrome de Down, discapacidad cognitiva leve a moderada, trastornos de lenguaje, deficiencia auditiva y discapacidad motora. Además, se contó con la participación de los padres de familia, directores de curso, docentes del área de humanidades e inglés, matemáticas, ciencias naturales, educación artística y deportes, gestión administrativa y ciencias sociales; coordinadora académica y convivencia, educadoras especiales, psicóloga y rectoría. Teniendo un total de 56 participantes para el desarrollo de la presente investigación.

Técnica de Recolección de Datos

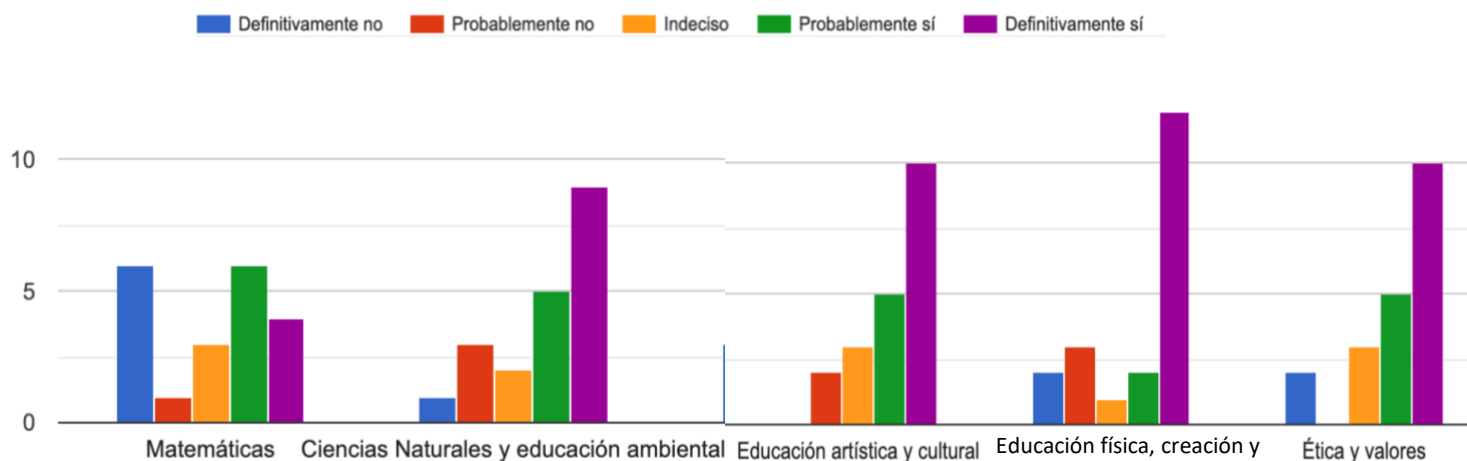
La encuesta es utilizada como procedimiento de investigación, debido a que permite obtener y elaborar datos de manera rápida y eficaz, en la que se pretende describir y explicar la problemática planteada. Por lo tanto, para la recolección de la información se realizó una encuesta tipo Google de selección múltiple, dirigida a los padres de familia y/o cuidadores, docentes de la institución y a los estudiantes, en la cual se firmó el respectivo asentimiento (ver anexo A) y consentimiento (ver anexo B) por parte de los participantes para el correcto ejercicio y aplicación del instrumento.

Análisis de Resultados

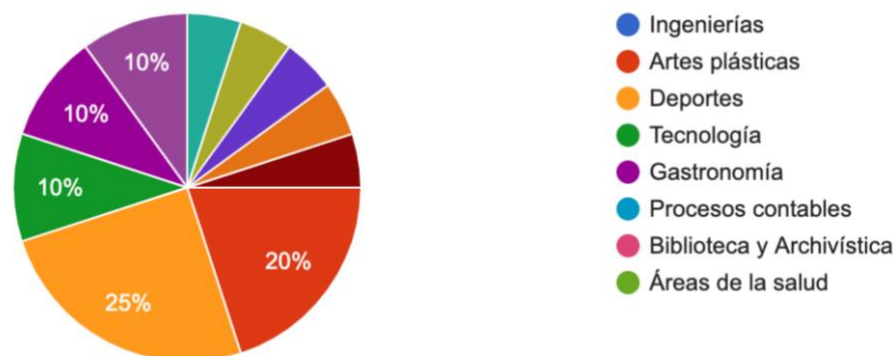
El análisis de las encuestas se realiza teniendo en cuenta las siguientes categorías: intereses, aptitudes, expectativas, necesidades y propósitos académicos de los estudiantes con discapacidad al estar culminando o haber culminado sus estudios de bachillerato en el Instituto de Integración Escolar San Agustín.

Intereses y aptitudes.

En la encuesta de intereses profesionales para la orientación vocacional de jóvenes con discapacidad dirigido a estudiantes, se identificó en primer lugar los intereses y preferencias frente a las áreas académicas, en donde 12 estudiantes mencionan que el área de educación física, recreación y deporte es la que definitivamente sí les gusta, 10 de ellos se inclinan hacia las áreas de educación artística y cultural, ética y valores, 9 estudiantes prefieren ciencias naturales y educación ambiental. 6 estudiantes mencionan que definitivamente no les gusta el área de matemáticas como se muestra en la figura 3.

Figura 3*Áreas académicas.*

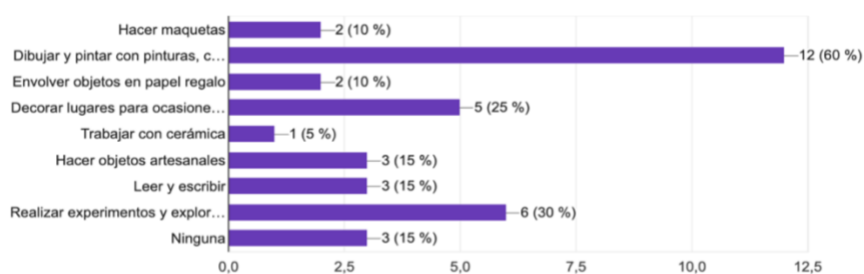
En cuanto a las preferencias por ocupaciones específicas, al 25% de los estudiantes les llama la atención el área de deportes al momento de escoger una carrera, seguido del 20% en el área de artes plásticas, un 10% le llama la atención el área de gastronomía y tecnología. Por otro lado, los estudiantes manifestaron que se encuentran interesados por la carrera de veterinaria o auxiliar del mismo, policía y diseño, como se muestra en la figura 4.

Figura 4*Áreas de interés al escoger carrera universitaria.*

En la figura 5, se refleja que el pasatiempos que realizan con mayor frecuencia es dibujar y pintar con diferentes materiales (60%), seguido de realizar experimentos y explorar lugares nuevos (30%), decorar lugares para ocasiones especiales (25%) y el 15% no les gusta realizar ninguna de las actividades mencionadas en el cuestionario realizado.

Figura 5

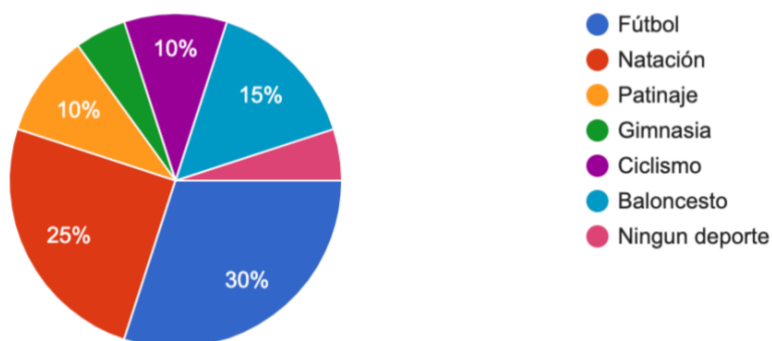
Actividades de ocio.



Referente al ítem 9 del cuestionario aplicado, el 30% de los estudiantes mencionaron que la actividad deportiva que más les gusta realizar es el fútbol, un 25% natación, 15% baloncesto, 10% ciclismo y patinaje y el 5% ningún deporte como se muestra en la figura 6.

Figura 6

Actividad deportiva.

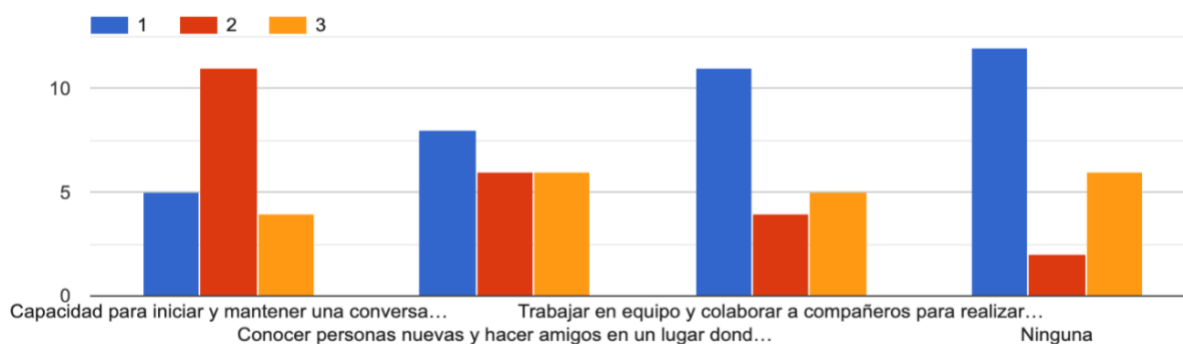


Por otro lado, 12 estudiantes indican que aún no han desarrollado habilidades sociales para interactuar con otros, 11 de ellos se encuentran trabajando en el desarrollo de iniciar y mantener

una conversación y expresar de manera adecuada los sentimientos y emociones como se muestra en la figura 7.

Figura 7

Habilidades.

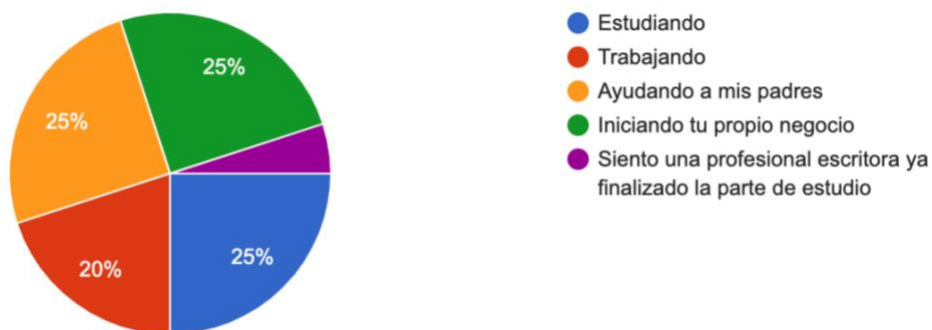


Expectativas.

En la figura 8 el 25% de los estudiantes frente a sus expectativas a 5 años es estudiar, ayudar a sus padres e iniciar su propio negocio, el 20% se visualiza trabajando y el 5% espera ser profesional.

Figura 8

Proyección a 5 años.

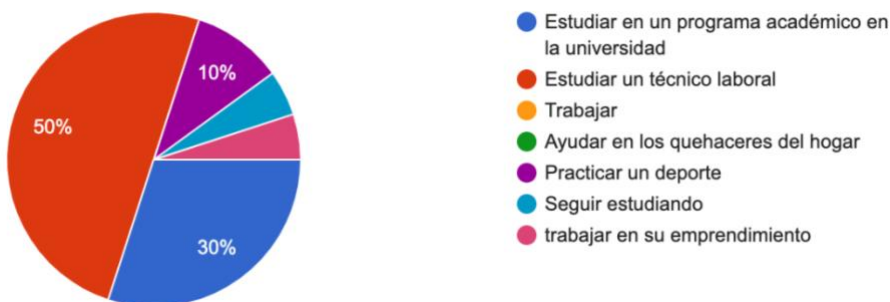


Además, el 45% de los estudiantes desean aprender una profesión u oficio en el SENA o en otros institutos cuando finalicen sus estudios y obtengan su título de bachillerato, el 25% de ellos esperan estudiar y trabajar, el 20% poder estudiar una carrera universitaria.

En cuanto a la perspectiva de los padres de familia frente a lo que les gustaría que sus hijos hicieran una vez se gradúen de bachillerato es que puedan estudiar un técnico laboral con un 50%, un 30% estudiar un programa académico en universidades y un 10% poder practicar un deporte, como se refleja en la figura 9.

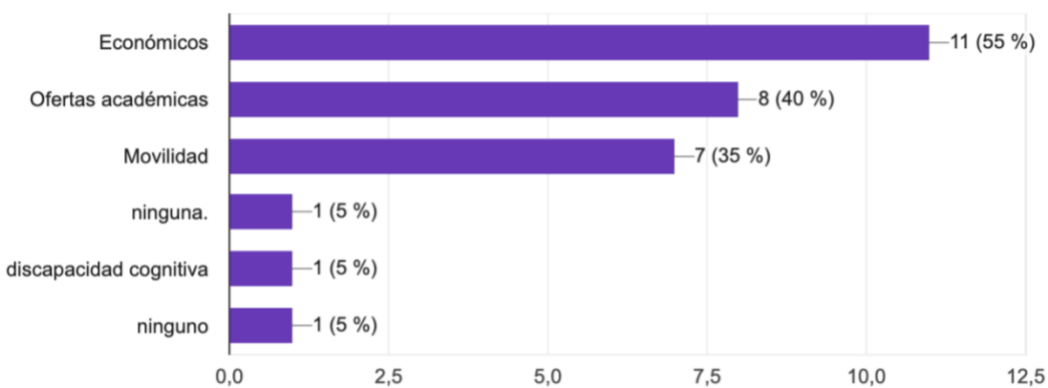
Figura 9

Perspectiva de los padres de familia.

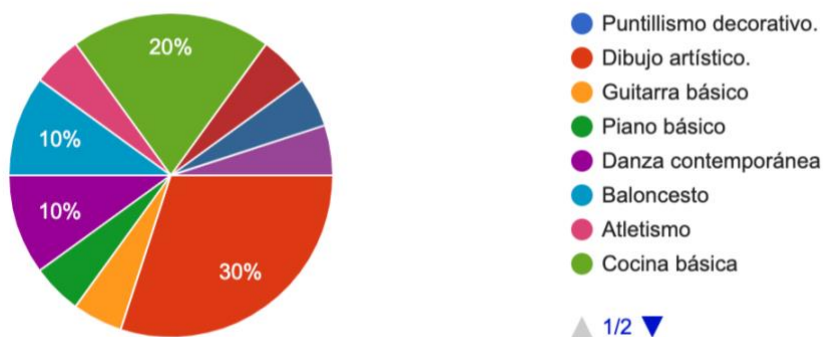


Necesidades.

En cuanto a las dificultades de acceso, los motivos que impiden continuar con sus estudios cuando finalicen el bachillerato es el factor económico con un 55%, seguido de las ofertas académicas con un 40% y el 35% a causa de la movilidad, como se evidencia en la figura 10.

Figura 10*Dificultades de acceso.***Propósitos académicos.**

Por otra parte, en la figura 11, el 30% de los estudiantes les llama la atención estudiar cursos libres y de extensión relacionados con dibujo artístico, el 20% con cocina básica, 10% baloncesto y danza contemporánea y otros estudiantes que representan el 5% se encuentran interesados en cursos de panadería, pastelería y música.

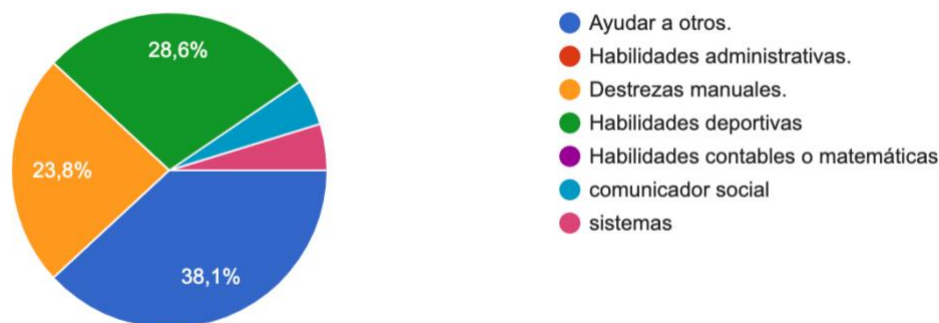
Figura 11*Cursos libres y de extensión.*

Por otra parte, en la encuesta de intereses profesionales para la orientación vocacional de jóvenes con discapacidad dirigida a padres de familia o cuidador, los resultados encontrados fueron los siguientes:

En primer lugar, el parentesco con mayor porcentaje es el de madre de familia con un 76,2%, el 9,5% padre de familia y el 4,8% representa abuelos y hermanos. En segundo lugar, el 95,2% viven en el municipio de Soacha, Cundinamarca y el 4,8% reside en Bogotá. Los padres de familia y/o cuidadores resaltan que las habilidades que más sobresale de los estudiantes es ayudar a otros con un 38,1%, seguido de las habilidades deportivas con un 28% y un 23,8% destrezas manuales como se visualiza en la figura 12.

Figura 12

Habilidades de los estudiantes.



Las expectativas que tienen los padres de familia y/o cuidadores con los estudiantes una vez finalicen sus estudios de bachillerato es que puedan ingresar a estudiar un programa en instituciones como el SENA, académicas, entre otros con un 61,9% y un 33,3% esperan poder ingresar a la educación superior como se muestra en la figura 13.

Figura 13

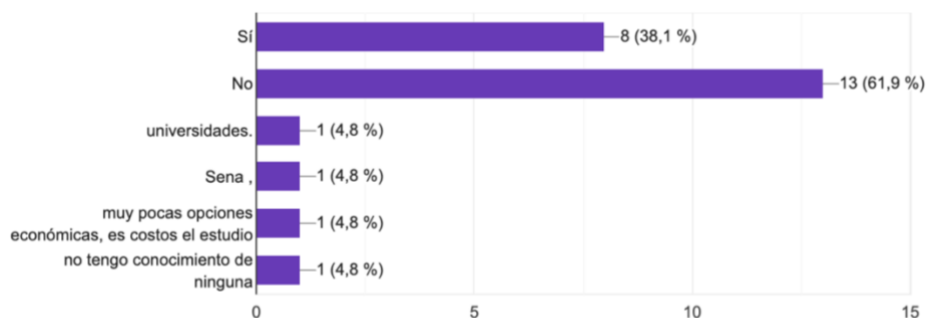
Expectativas de los padres de familia.



Por otro lado los padres de familia y/o cuidadores con un 61,9% mencionan que no conocen instituciones de educación superior donde puedan ingresar a estudiar sus hijos y el 38,1% si conocen pero mencionan que tienen pocas opciones económicas debido a los altos costos que se requieren para continuar con sus estudios como se muestra en la figura 14.

Figura 14

Conocimiento de instituciones de educación superior.

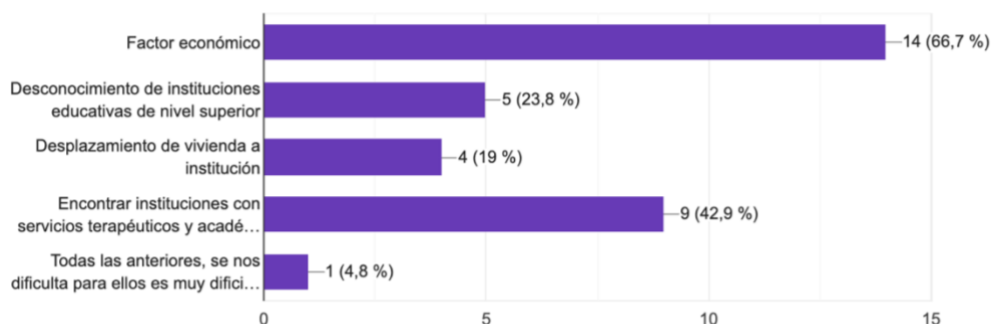


En cuanto a las dificultades de acceso, los padres de familia señalan que los factores impiden apoyar a los estudiantes en su proceso de formación postsecundaria son: económico, encontrar instituciones con servicio terapéutico y académico, el desconocimiento de instituciones

educativas de educación superior y el desplazamiento que puede existir entre la vivienda e institución, como se puede apreciar a continuación en la figura 15.

Figura 15

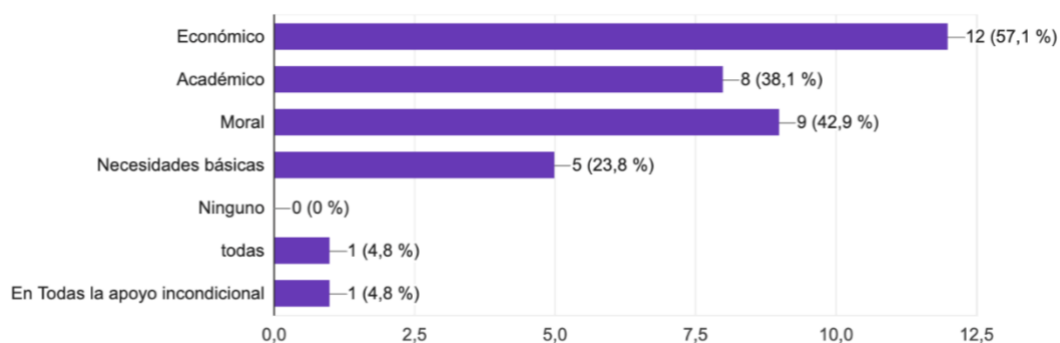
Dificultades de acceso a la educación superior.



Cabe resaltar que los padres se encuentran dispuestos a apoyar a sus hijos una vez culminen sus estudios de bachillerato en los aspectos: económico, académico, moral y cubrir necesidades básicas, como se ve representado en la figura 16.

Figura 16

Apoyo de padres de familia y/o cuidadores.



En cuanto a los cursos libres y de extensión, los padres y/o cuidadores consideran pertinente el dibujo artístico, estando representado con el 23,8%, seguido de la cocina básica con el 14,3%, el 9,5% entre dibujo técnico, panadería y pastelería. También, señalan estar

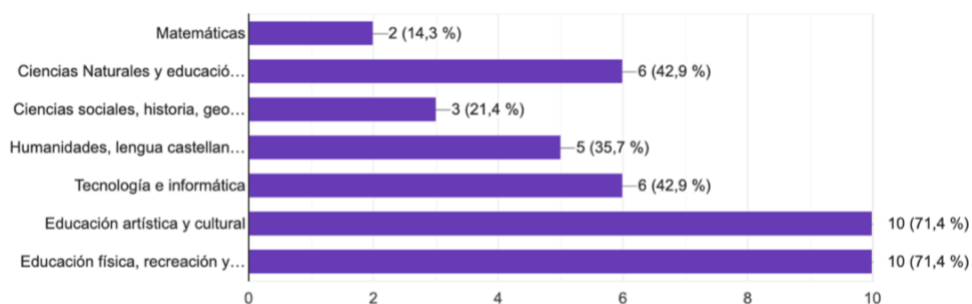
interesados en los planes de cursos libres y de extensión que se están proyectando en el Instituto de Integración Escolar San Agustín y refieren que les parece positivo ya que apoyan e incentivan a los estudiantes a continuar con su formación académica y proyecto de vida. Finalmente el 95,2% les gustaría que se desarrollara otro tipo de programa encaminado a la formación académica laboral del estudiante dentro de la institución, pero no mencionaron explícitamente el área o un programa en específico solo el 4,8% indicó el área artística.

En la encuesta de intereses profesionales para la orientación vocacional de jóvenes con discapacidad dirigida a docentes, con base en la experiencia que tienen en la atención a estudiantes con discapacidad, indican que el 92,9% tienen la capacidad para establecer relaciones interpersonales; el 71,4% capacidad para hacer peticiones, favores, y el 64% tienen la capacidad para iniciar y mantener una conversación con los demás. Además, señalan que el 100% de los estudiantes cuentan con habilidades de organización, específicamente con mantener el orden de su presentación personal; el 57% se caracteriza por mantener organizado su puesto de trabajo.

Los docentes resaltan que el 71,4% de los estudiantes cuentan con habilidades y destrezas en las áreas de educación artística y cultural, educación física, recreación y deporte, seguido del 42% en el área de ciencias naturales, tecnología e informática como se muestra en la figura 17.

Figura 17

Habilidades y destrezas de estudiantes en áreas académicas.



En cuanto a los campos profesionales, consideran que los estudiantes se pueden desempeñar de mejor manera en el diseño con un 78%, deportes con el 64%, atención al cliente y tecnología con un 50%.

También resaltan ;que el 62,5% de los estudiantes se encuentran muy interesados en continuar con su formación académica y/o profesional una vez culminados sus estudios de bachillerato y, el 50% de los estudiantes les han pedido asesoría para orientarlos en su proceso vocacional, mencionando que quisieran ser guiados para saber en qué área les sería beneficioso desenvolverse a nivel profesional, pero aun no tienen definido lo que realmente quieren llegar a ser.

Los docentes además indican que el 71,4% de los estudiantes se encuentran preparados para continuar con sus estudios postsecundaria, debido a que poseen diversas habilidades que le permiten desarrollarse en la sociedad y aportar a su entorno, aplicando sus destrezas de forma competente, han mostrado interés por conocer más sobre sus habilidades y así tomar una decisión frente a qué camino profesional seguir.

El 50% de los docentes evidencian apoyo por parte de los padres de familia o tutores en el proceso académico de los estudiantes debido a que les preocupa el futuro de sus hijos, y el 21% no lo evidencian debido a que refieren que hay padres de familia que esperan que sus hijos sean independientes y autónomos con sus deberes al ser mayores de edad (18 años) o el apoyo no es suficiente para las necesidades que tiene el estudiante.

El 21,4% de los docentes consideran que es pertinente ofrecer el curso libre y de extensión de cocina básica, pastelería, panadería y danza contemporánea un 14,3%, y el 7,1% se inclina por puntillismo decorativo, dibujo artístico y deportes.

En la tabla 2 se encuentra un análisis de las categorías mencionadas en el apartado anterior y las respuestas que coinciden entre los participantes (estudiantes, padres de familia y docentes) la cual estará representada de color verde; con amarillo las respuestas que aunque no coincidieron son significativas, con azul aquellas que no coinciden pero generan interés y finalmente con naranja, aquellas que surgieron sin haber sido indagadas en el instrumento aplicado, siendo esta última una categoría emergente.

Tabla 2

Relación entre preguntas y respuestas de los participantes

Categorías	Preguntas	Estudiantes, padres de familia y docentes	Preguntas	Estudiantes, padres de familia y docentes	Preguntas	Padres de familia y docentes	Pregunta	Padres de familia
Intereses -Aptitudes	responde cuál de las siguientes áreas académicas te gusta más. En donde: 1 es "definitivamente no" 2 "probablemente no" 3 "indeciso" 4 "probablemente sí" 5 "definitivamente sí" / De las siguientes áreas marca con una X la que te llama más la atención al momento de escoger una carrera / 8. Selección 3 actividades que te guste realizar con mayor frecuencia / Marca con una X la actividad deportiva que más te gusta realizar. /	- Educación física, recreación y deporte; educación artística y cultura. - Interés por cursos libres y de extensión	Marca 1 si te identifica como persona las siguientes características al momento de interactuar con otras personas, 2 la que estás trabajando para mejorarla y 3 la que aún no has desarrollado.	-Búsqueda de asesoría en proceso vocacional. -Habilidad por seguir instrucciones	De acuerdo a las siguientes habilidades, seleccione la que más sobresalga del estudiante.	Habilidades de ayudar a otros.		
Expectativas	¿Qué desea realizar cuando finalices tus estudios en el colegio y obtengas tu título de bachiller? / Marca una opción de acuerdo a lo que a tus padres les gustaría que hicieras cuando te gradúes del bachillerato. / ¿Cuál es su expectativa con el estudiante una vez finalice sus estudios de bachillerato?	Ingresar a la educación superior o realizar un programa en técnico laboral/SENA	Marca con una x la opción de ¿Cómo te ves a ti mismo en cinco años? /	Iniciar emprendimientos.	¿Cree usted que el estudiante pueda presentar limitantes que le impida desempeñarse laboralmente?	Desconocimiento de encontrar empresas que brinden ofertas laborales.	¿Le gustaría que se desarrollara otro tipo de programa encaminado a la formación académica laboral del estudiante dentro de la institución?	Apertura de programas técnicos y tecnológicos en el colegio junto con ofertas laborales.
Necesidades/ apoyos	Selecciona los 3 tipos de apoyo que cuentas al finalizar el bachillerato. / ¿Cuáles de los siguientes motivos te impiden continuar con tus estudios, una vez finalices el bachillerato? / ¿De qué manera está dispuesto(a) a seguir apoyando al(a) estudiante una vez culmine sus estudios de bachillerato?	Apoyo moral, económico y académico.	¿Conoce instituciones de educación superior donde puede ingresar el estudiante a continuar con su formación académica? / ¿Cuáles de los siguientes motivos te impiden continuar con tus estudios, una vez finalices el bachillerato?	Limitantes por: desconocimiento de instituciones de educación superior, factor económico y desplazamiento.	Si en este momento se le dificulta apoyar al estudiante en un proceso de formación postsecundaria para el estudiante ¿Cuál de los siguientes factores se lo impiden?	Encontrar instituciones con servicios terapéuticos.		
Propósitos académicos	De las siguientes opciones de cursos libres y de extensión, marca la opción que te llame más la atención estudiar/ Se encuentra interesado en los planes de cursos libres y de extensión que se están proyectando en el Instituto de Integración Escolar San Agustín/	Estudiar programas relacionados al dibujo artístico y cocina básica.	De las siguientes opciones de cursos libres y de extensión, marque la alternativa que considera más pertinente para el (la) estudiante/	Formación en deportes y danzas	¿Le gustaría que se desarrollara otro tipo de programa encaminado a la formación académica laboral del estudiante dentro de la institución?	Estudios en el área de tecnología		

De acuerdo con la investigación realizada por Cabrera, García, Rivera y Berneo (2019), es importante que los jóvenes con discapacidad cuenten con el servicio educativo, que apoye y permita el desarrollo y avance de su proceso socio cognitivo teniendo en cuenta sus necesidades, debido a que se encuentra relacionado con el mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes así como el de las familias.

Además, de contar con un marco normativo que vela por los derechos de las personas con discapacidad en Colombia, se refleja en las investigaciones de Fernández (2017), Naranjo y Gómez (2020), que sigue existiendo un problema de negligencia con el derecho a la educación para las personas con discapacidad, debido a que no han gozado de las mismas condiciones de acceso, permanencia y egreso como la garantía de su derecho fundamental a la educación inclusiva. Siendo evidente diferentes formas de exclusión, como: la inexistencia de políticas institucionales que faciliten y garanticen condiciones de ingreso, permanencia y egreso de esta población, prácticas cotidianas discriminatorias, falta de interés por construir una cultura que re signifique la diferencia.

Del mismo modo, en los resultados de esta investigación, las familias de los estudiantes que presentan alguna limitación cognitiva, física, sensorial, entre otros manifiestan que no se garantiza plenamente el derecho a la educación de los jóvenes, debido a que la mayoría de los planteles educativos no se encuentran preparados para brindar el servicio adecuado y pertinente a la población, llevando a las familias y a los jóvenes a enfrentar desafíos para continuar con sus proyectos de vida, los cuales muchas veces se ven truncados por la falta de oportunidades.

Al relacionar los resultados obtenidos en el estudio y las dificultades presentadas en el municipio de Soacha, se refleja que en la actualidad sigue latente la ausencia de oferta académica y laboral para la población con discapacidad.

Lo anterior lleva, tanto a los jóvenes de grado 10° y 11° como a padres de familia, a mostrar un gran interés por el ofrecimiento de cursos libres y de extensión, los cuales les permitirán continuar con su proceso académico, desarrollar habilidades y competencias básicas

en el ejercicio de un oficio para mejorar sus niveles de bienestar, crecimiento personal y autovalencia de tal forma que puedan potenciar su desarrollo educativo, laboral y social.

Aunque en la investigación realizada por Cardozo, González y Usaquén (2018) y la alcaldía municipal de Soacha (2019), mencionan que debido a la falta de formación y capacitación por parte del personal (docentes, directivos docentes, personal de apoyo) de las instituciones educativas se han generado barreras de acceso y permanencia de las personas con discapacidad en el sistema educativo, por el contrario, los resultados de la presente investigación muestran un alto grado de interés por parte de los docentes del Instituto de Integración Escolar San Agustín para continuar acompañando y formando a los estudiantes en la etapa productiva, a través de una propuesta pedagógica que tenga en cuenta los intereses y características de los estudiantes buscando el desarrollo de sus competencias laborales.

Por lo tanto, el promover la permanencia y continuidad por parte del Instituto de Integración Escolar San Agustín a los jóvenes con discapacidad en el sistema educativo, ofreciéndoles cursos libres permitirá a los jóvenes fortalecer habilidades y adquirir destrezas para vincularse posteriormente, bien sea a la educación para el trabajo y el desarrollo humano, la educación superior como al ámbito laboral.

Selección de cursos libres a ofertar por la institución educativa

Con base en los resultados obtenidos durante la etapa de recolección y análisis de la información, se determina ofertar los programas de dibujo artístico y danza contemporánea como los dos cursos libres y de extensión para dar respuesta inicial a esta población. Debido a que, en los resultados de intereses y aptitudes, los encuestados muestran un alto interés e inclinación por las artes y la cultura, más específicamente las danzas y el dibujo artístico. Además, se evidenció que los estudiantes cuentan con habilidades y destrezas en la educación artística y cultural, cuyo

fortalecimiento les ayudará a desarrollar competencias laborales necesarias para ejercer una profesión relacionada con dichas áreas.

La oferta de los dos cursos libres de dibujo artístico y danza contemporánea permitirá a los estudiantes acceder a otros programas de su interés en la ETDH y educación superior.

También es importante resaltar que el iniciar una formación en las artes y la cultura puede traer consigo un impacto positivo en la sociedad, debido a que genera cambios y oportunidades en el desarrollo económico y social; jugando un papel importante al momento de construir un mundo solidario, justo e incluyente. Por lo tanto, la institución decide emprender este proyecto para responder de manera oportuna a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.

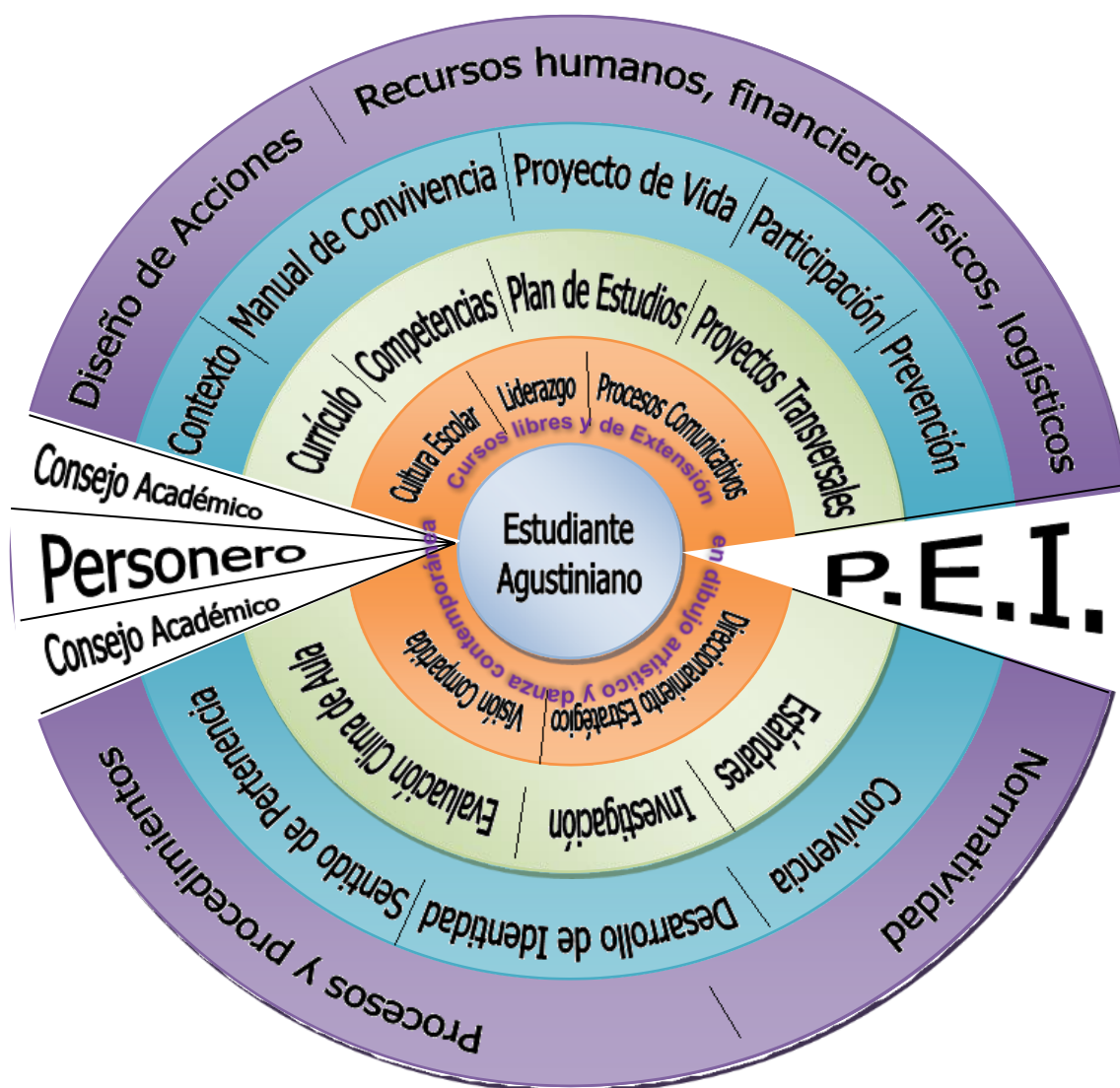
Organización y estructura de los cursos libres

Organización Administrativa y financiera

En esta sección se da a conocer el organigrama del Instituto de Integración Escolar San Agustín como se muestra en la figura 18, en el que se ilustra la estructura organizacional del colegio y evoca el dinamismo y el flujo entre cada uno de sus componentes para dar cumplimiento al PEI. Teniendo en cuenta lo anterior, se hace la articulación de los cursos libres y de extensión de dibujo artístico y danza contemporánea, los cuales se van a ofertar por la institución con el fin de realizar un trabajo transversal entre todas las instancias para garantizar una educación con calidad, atender a las necesidades de los estudiantes y generar la articulación con ETDH y la educación superior; encaminando todos sus esfuerzos para construir y mantener un bienestar institucional a partir de los servicios que se pone a disposición de la comunidad agustiniana.

Figura 18

Articulación de los cursos libres a ofertar dentro del organigrama institucional.



Nota. La figura muestra la articulación de los cursos libres a ofertar en el organigrama del Instituto de Integración Escolar San Agustín. Fuente: Proyecto Educativo Institucional del Instituto de Integración Escolar San Agustín 2021.

Talento humano y perfiles profesionales

En la siguiente tabla 3 se describe el talento humano requerido para los cursos libres de dibujo artístico y danza contemporánea, los cuales son: un coordinador, docentes de artes y danzas y educadores especiales. Además, se menciona el perfil que debe cumplir cada

profesional, la formación solicitada para el cargo, características y las funciones a desempeñar.

Tabla 3

Talento humano para los cursos libres

PERFIL	FORMACIÓN	CARACTERÍSTICAS	FUNCIONES
Coordinador de los cursos libres y de extensión	Título de pregrado en educación/licenciatura. Estudios de posgrado en educación. Experiencia mínima de 3 años en el cargo. Experiencia mínima de 2 años en atención a jóvenes con discapacidad.	Es el encargado de realizar procesos de seguimiento, control y evaluación de la gestión y de las tareas asignadas, pensando en los resultados. Posee, genera y demuestra un pensamiento estratégico; con una visión global. Tiene clara las metas, organiza el trabajo propio y el de su equipo con miras a las metas trazadas. Es decir, un líder que construye un plan estratégico para la optimización de los recursos. Utiliza información y datos para sustentar la toma de sus decisiones y orientar estas mismas a la producción de resultados que se traduce en el logro de la ejecución de los planes de trabajo. Asigna responsabilidades de su equipo de trabajo de acuerdo con sus capacidades, tiene pleno conocimiento y dominio de sus modelos educativos adoptados por la institución y es capaz de promover una revisión pertinente al contexto y a sus problemáticas.	•Dirigir y supervisar el desarrollo de las actividades académicas de los cursos libres y de extensión. •Hacer cumplir la asignación académica de los maestros para la programación de la oferta de cada módulo de los cursos libres de acuerdo con las normas vigentes. •Planear y organizar las actividades académicas y formativas de los cursos libres y de extensión. •Organizar con apoyo del personal administrativo el procedimiento de admisión de los estudiantes. •Coordinar la elaboración, ajustes y revisión de los planes de estudio de los cursos a ofertar. •Coordinar la acción disciplinaria y de convivencia con docentes, estudiantes, padres de familia
Docente	Título de pregrado en el área de competencia (artes y danzas) Experiencia mínima de 2 años en atención a jóvenes con discapacidad.	El educador es ante todo un profesional comprometido con su vocación, cuya tarea es formar integralmente a sus estudiantes en el saber, hacer y en ser con actitudes, valores y Principios reflejados en su vida diaria. Ayudando a los jóvenes a expresarse a través de actividades de danzas y artísticas con conocimientos para desarrollar el potencial de los estudiantes. Es líder y tiene dominio sobre los temas a exponer, se dirige de manera clara y respetuosa hacia los estudiantes, utilizando de manera adecuada las técnicas y materiales de su competencia.	•Planear las clases siguiendo el modelo pedagógico definido en el PEI y con la "estructura de clase". •Desarrollar las clases y hacer seguimiento a las mismas. •Desarrollar el plan de estudios y cumplir con lo definido en los logros, criterios de evaluación y niveles de desempeño. •Dar a conocer, al inicio de cada uno de los módulos, los logros de desempeño a los estudiantes. •Realizar un seguimiento permanente de los procesos de sus estudiantes. •Preparar el material didáctico para acompañar el desarrollo de sus clases de acuerdo al plan de clase que ha estructurado. •Crear conciencia del uso adecuado y mantenimiento de equipos, materiales y espacios del instituto de Integración Escolar San Agustín. •Participar activamente en la preparación, realización y evaluación de los módulos. •Brindar espacios que posibiliten el diálogo con los (as) estudiantes para una sana convivencia. •Llevar el control de asistencia de los (as) estudiantes a su clase y llevar el registro.
Docente de apoyo	Licenciado/a en educación especial. Experiencia en realización de flexibilización curricular. Conocimiento y manejo de población juvenil con discapacidad.	Es el encargado de diseñar propuestas pedagógicas orientadas a facilitar el desarrollo de habilidades y competencias necesarias para cada curso a ofertar, y mejorar las posibilidades de aprendizaje en el aula y los demás contextos formativos del sujeto. Que les permitan, durante su quehacer, crecer continuamente, alcanzando mayores niveles de apropiación y de liderazgo en procesos inclusivos.	•Caracterizar y reconocer las necesidades educativas de la población estudiantil. •Orientar los procesos de flexibilización curricular de cada uno de los módulos de los cursos libres y de extensión a los estudiantes que presentan discapacidad. •Trabajar interdisciplinariamente con los profesionales de las áreas de la educación, para el fortalecimiento de sus procesos. •Involucrar a las familias por medio de talleres que favorezcan el crecimiento emocional y personal de los estudiantes. •Desarrollar habilidades pre-vocacionales que favorezcan su desempeño como seres productivos a la sociedad.

Recursos

A continuación se muestra la distribución de los recursos para cada uno de los cursos a ofertar y aquellos elementos que se compartirán para ambos.

Los recursos humanos destinados para el programa de dibujo artístico consta de 3 docentes, de los cuales 2 de ellos hacen parte del plantel educativo y 1 docente externo a la institución; la contratación a realizar para los docentes serán pagos por hora cátedra; además se contará con un Licenciado en educación especial quien será el personal de apoyo en el proceso

pedagógico de los estudiantes, y tendrá un contrato fijo inferior a un año con sus debidas prestaciones.

En cuanto al programa de danza contemporánea estará orientado por 2 docentes pertenecientes al colegio San Agustín y 1 docente externo; los docentes serán pagos por hora cátedra y habrá 1 personal de apoyo (Lic. Educación especial) para el debido acompañamiento académico de los estudiantes.

Para los dos cursos a ofertar se contará con el siguiente personal: 1 coordinador académico, 1 secretario, 1 administrativo y 1 personal de servicio general, quienes tendrán un contrato fijo inferior a un año con sus debidas prestaciones.

Por otra parte, el sistema de pagos al personal se realizará de manera mensual a través de la plataforma del banco; llevando el control a partir de la firma de nómina y extractos bancarios.

Financiamiento de los cursos libres

En la siguiente tabla 4 se da a conocer la proyección financiera de los cursos a ofertar para el año 2022. En el primer apartado se encuentran los ingresos que se adquieren por los dos cursos libres, los cuales corresponden a las matrículas de los tres módulos de cada uno de los cursos brindados en 2 semestres del año, debido a que cada programa tiene una duración de 144 horas.

Con respecto a los egresos presupuestados para los dos programas a ofertar se describen de la siguiente manera: en primer lugar, se encuentra la nómina del personal, la cual se conforma por 4 docentes, 2 licenciados en educación especial y 1 coordinador académico pertenecientes al Instituto de integración Escolar San Agustín, quienes tendrán un pago adicional a su contrato inicial con la institución, este pago será otorgado por horas cátedra. A la persona

encargada de la secretaria junto al administrador y a la persona de servicios generales contarán con el salario mínimo legal vigente y con la seguridad social y aportes. El valor que se encuentra en la nómina es la suma total de cada uno de los profesionales que conforman los programas a ofertar. En segundo lugar, se refleja el total mensual a pagar por hora cátedra a los dos docentes externos a la institución. En tercer lugar, se evidencian los montos destinados a los honorarios profesionales y dotación personal. También, se realiza una proyección de actividades curriculares (presentaciones artísticas y de danzas como la participación en eventos institucionales e interinstitucionales) de los dos cursos libres ofertados.

A su vez, se destina un monto para los gastos financieros, imprevistos, mantenimiento de equipos y materiales de cada uno de los programas, al igual que los implementos necesarios para el aseo de las aulas y espacios especializados para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas. Finalmente, se contempla la inversión a protocolos de bioseguridad teniendo en cuenta la normatividad vigente a causa de la pandemia de la COVID-19.

Al final de la tabla se refleja la utilidad neto obtenida por los dos cursos para el año 2022. Cabe resaltar que en la proyección se estima el ingreso de 40 estudiantes en total por cada semestre del año (2 semestres en el año), 20 de ellos pertenecientes al curso de dibujo artístico y 20 en el curso de danza contemporánea. Además, la proyección arroja una liquidez de 327%, esto quiere decir que es la capacidad que tiene el colegio con los programas a ofertar para cubrir sus obligaciones a corto plazo y, el proyecto tiene un valor presente neto (VPN) de \$20.806.024, esto significa que es > 0 por lo tanto, el proyecto rinde una tasa superior al costo del capital, generando valor al mismo.

Tabla 4*Presupuesto proyectado año 2022*

INVERSION	\$6.000.000	
	2022	TOTAL
INGRESOS		
TOTAL MATRICULAS DE LOS CURSOS LIBRES Y DE EXTENSION (2 SEMESTRES)	\$ 57.600.000,00	57.600.000,00
		0,00
TOTAL INGRESOS	57.600.000,00 \$	57.600.000
EGRESOS		
NOMINA PEROSNAL (DOCENTES, ED.ESPECIAL, COORIDNADOR, ADMINISTRATIVOS	\$ 10.444.940	10.444.940,00
SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES	\$ 327.069	327.069,00
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 1.663.000	1.663.000,00
2 DOCENTES EXTERNOS HORA CATEDRA	\$ 1.680.000	1.680.000,00
HONORARIOS PROFESIONALES	\$ 600.000	600.000,00
DOTACION PERSONAL	\$ 500.000	500.000,00
ACTIVIDADES CURRICULARES	\$ 600.000	600.000,00
GASTOS FINANCIEROS	\$ 253.000	253.000,00
IMPREVISTOS	\$ 500.000	500.000,00
MANTENIMIENTO EQUIPOS	\$ 300.000	300.000,00
COMPRA ELEMENTOS DE ASEO	\$ 223.000	223.000,00
PROTOCOLOS SEGURIDAD	\$ 500.000	500.000,00
TOTAL EGRESOS	\$ 17.591.009	\$ 17.591.009
TOTAL INGRESOS-EGRESOS	\$ 40.008.991	\$ 40.008.991
IMPUESTOS	13.202.967,03	13.202.967,03
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	\$ 26.806.024	\$ 26.806.024

Articulación de los cursos libres con el PIAR

Para articular el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) con los planes de estudio de dibujo artístico y danza contemporánea, se debe tener en cuenta las características individuales y necesidades específicas de cada estudiante con discapacidad para garantizar y asegurar el proceso de enseñanza- aprendizaje, participación e igualdad de oportunidades por medio de estrategias, apoyos, recursos y adaptaciones de aquellas barreras tangibles como

intangibles que se presentan y permanecen durante el transcurso de los cursos. Logrando de este modo los ajustes pertinentes para garantizar el pleno derecho a la educación sin exclusiones, dándose en un ambiente adecuado, seguro y confiable para el desarrollo y formación integral.

Por lo tanto, cada estudiante contará con un PIAR, el cual se desarrollará teniendo en cuenta su historia académica y discapacidad. Además, se hará un seguimiento periódico a los ajustes razonables que establezca cada docente con el apoyo de los educadores especiales y coordinador para certificar que los estudiantes con discapacidad se desenvuelvan con autonomía en cada uno de los escenarios en los que se encuentre desarrollando su proceso de aprendizaje.

Organización de los cursos libres

A continuación, se describe las características y la organización de los cursos libres de dibujo artístico y danza contemporánea. Resaltando la modalidad en que se llevarán a cabo los dos cursos, la intensidad horaria y su distribución semanal, el costo de cada módulo y el certificado que se otorgará una vez el estudiante haya culminado el currículo académico. Ver tabla 5.

Tabla 5

Organización y estructuración de los cursos libres

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN
<i>Dibujo Artístico</i>	<p>Público: jóvenes mayores de 18 años con discapacidad (síndrome de Down, discapacidad cognitiva leve a moderada, trastornos de lenguaje y deficiencia auditiva y discapacidad motora).</p> <p>Modalidad: presencial.</p> <p>Intensidad horaria: 144 horas.</p>

Dibujo Artístico

Días: Lunes, Miércoles y viernes

Horario: 2:00 pm a 4:00 pm

Intensidad módulo: 48 horas

1 hora teórica y 1 hora práctica; 6 horas semanales.

Distribución de tiempo:

Hora	Lunes	Miércoles	Viernes
2:00 pm – 3:00 pm	Módulo 1 teórico	Módulo 1 práctico	Módulo 1 teórico
3:00 pm – 4:00 pm	Módulo 1 práctico	Módulo 1 teórico	Módulo 1 práctico
2:00 pm – 3:00 pm	Módulo 2 teórico	Módulo 2 práctico	Módulo 2 teórico
3:00 pm – 4:00 pm	Módulo 2 práctico	Módulo 2 teórico	Módulo 2 práctico
2:00 pm – 3:00 pm	Módulo 3 teórico	Módulo 3 práctico	Módulo 3 teórico
3:00 pm – 4:00 pm	Módulo 3 práctico	Módulo 3 teórico	Módulo 3 práctico

Número de cupo: mínimo 20.

Valor total de módulos: \$ 720.000

Certificado: Constancia de asistencia al programa.

Ubicación: Soacha.

Perfil estudiantil: Es protagonista en su formación integral cognitiva, ética, social, emocional y física. Identifica su institución como el lugar donde será amado, respetado, tratado con interés, desarrollando en él sus grandes potenciales para dar inicio a su vida en comunidad, comprometido con la filosofía y pedagogía agustiniana. Además, es reflexivo, crítico e investigativo, reafirma cualidades, buenos modales, la sana convivencia, el respeto y la tolerancia. Debe responder de manera

adecuada por sus acciones, las cuales son libres y autónomas, auténtico y dinámico.

Perfil del egresado: Cuenta con las habilidades artísticas para el uso adecuado de las técnicas, herramientas y materiales específicos en su área. De igual manera, posee dominio teórico y práctico que le ayudara realizar obras que le permitan expresar el arte de manera personalizada reflejando el mundo exterior e interior.

Programas de ETDH o de Educación Superior a los que puede

acceder: Bellas artes, arquitectura, diseño de modas, diseño de videojuegos, diseño gráfico, historia del arte, diseño de interiores, entre otros.

Opciones de desempeño laboral: docente de artes plásticas, auxiliar y asistente de diseño, dibujante, fabricación industrial.

* Cursos libres: cursos de pregrado que no otorgan créditos, ni notas y por tanto no son conducentes a ningún título. No son homologables y no garantizan el ingreso a la Universidad. Únicamente se brinda un certificado de asistencia.

Danza contemporánea

Público: jóvenes mayores de 18 años con discapacidad (síndrome de Down, discapacidad cognitiva leve a moderada, trastornos de lenguaje y deficiencia auditiva y discapacidad motora).

Modalidad: presencial.

Intensidad horaria: 144 horas.

Días: Lunes, Miércoles y viernes

Horario: 2:00 pm a 4:00 pm

Intensidad módulo: 48 horas

1 hora teórica y 1 hora práctica; 6 horas semanales.

Distribución de tiempo:

Hora	Lunes	Miércoles	Viernes
2:00 pm – 3:00 pm	Módulo 1 teórico	Módulo 1 práctico	Módulo 1 teórico
3:00 pm – 4:00 pm	Módulo 1 práctico	Módulo 1 teórico	Módulo 1 práctico
2:00 pm – 3:00 pm	Módulo 2 teórico	Módulo 2 práctico	Módulo 2 teórico
3:00 pm – 4:00 pm	Módulo 2 práctico	Módulo 2 teórico	Módulo 2 práctico
2:00 pm – 3:00 pm	Módulo 3 teórico	Módulo 3 práctico	Módulo 3 teórico
3:00 pm – 4:00 pm	Módulo 3 práctico	Módulo 3 teórico	Módulo 3 práctico

Número de cupo: mínimo 20.

Valor total de módulos: \$ 720.000

Certificado: Constancia de asistencia al programa.

Ubicación: Soacha.

Perfil estudiantil: Es protagonista en su formación integral cognitiva, ética, social, emocional y física. Identifica su institución como el lugar donde será amado, respetado, tratado con interés, desarrollando en él sus grandes potenciales para dar inicio a su vida en comunidad, comprometido con la filosofía y pedagogía agustiniana. Además, es reflexivo, crítico e investigativo, reafirma cualidades, buenos modales, la sana convivencia el respeto, y la tolerancia. Debe responder de manera

adecuada por sus acciones, las cuales son libres y autónomas, auténtico y dinámico.

Perfil del egresado: Es capaz de representar obras artísticas y de danzas con un sentido reflexivo sobre temas socioculturales. Utiliza el lenguaje verbal y no verbal para expresar sentimientos e interpretar ideas de manera individual y en trabajo colaborativo que le permitirán tener una participación constructiva en el entorno.

Programas de ETDH o de Educación Superior a los que puede acceder: carrera en danzas, licenciatura en artes y folclor, danza y dirección coreográfica, licenciatura en danza contemporánea, artes escénicas.

Opciones de desempeño laboral: docente de danza, bailarín, monitor de danza.

* Cursos libres: cursos de pregrado que no otorgan créditos, ni notas y por tanto no son conducentes a ningún título. No son homologables y no garantizan el ingreso a la Universidad. Únicamente se brinda un certificado de asistencia.

Características de los cursos libres

Dibujo artístico: Este programa prioriza el concomitamiento, el uso de las diferentes técnicas artísticas que le permitirá a los estudiantes potencializar y desarrollar competencias enfocadas en la técnica, expresión comunicativa, perspectiva, pensamiento creativo y experimentación estética, además de contar con una sólida formación integral en la creatividad e

innovación para el ejercicio de prácticas artísticas que les ayudarán en su formación para acceder a la educación superior, Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano y al ámbito laboral.

Cabe resaltar que Vargas, Jiménez y Samacá (2013), mencionan el arte como ocupación para jóvenes con discapacidad, una vía hacia la inclusión, debido a que es un proceso sistemático y transformador, no solo para el desarrollo individual sino también para las dinámicas socioculturales y ambientales. Aportando de igual forma, a la consolidación de nuevos proyectos de formación a diferentes personas con discapacidad, destacando la importancia de brindarles oportunidades laborales que les permita tener contacto con su entorno y constante desarrollo de sus capacidades.

Así se espera que posteriormente, los cursos libres sean una puerta para que los egresados accedan a carreras universitarias como: artes plásticas, diseño gráfico, marketing y publicidad, arquitectura, diseño de interiores y diseño de modas en universidades aprobadas por el Ministerio de Educación, entre ellas, Universidad El Bosque, Fundación Universitaria del Área Andina, Universidad Católica de Colombia, Universidad Sergio Arboleda, Universidad Agustiniana, Politécnico Gran Colombiano, entre otros.

Y de igual manera para acceder a la oferta de la Educación para el Trabajo y Desarrollo a programas como técnicos de dibujo arquitectónico, dibujo artístico básico, carrera Tecnológica en Artes Gráficas en instituciones como el SENA.

Es importante tener en cuenta que los egresados al realizar el curso de dibujo artístico les abre oportunidades y posibilidades en el ámbito laboral; de esta manera podrán aplicar habilidades y destrezas adquiridas a través del programa.

Estructura curricular del curso libre de dibujo artístico

Con base a lo anterior, se prosigue a estructurar los planes de estudio para el curso libre de dibujo artístico, junto a la metodología a implementar, tecnologías de la información - comunicación y los criterios de evaluación.

Plan de estudio de dibujo artístico

En la tabla 6 se expone el plan de estudio correspondiente al primer módulo del curso de dibujo artístico.

Tabla 6

Plan de estudios del módulo 1 de dibujo artístico

Duración de módulo 1: 48 horas										
Objetivo general: Propiciar estrategias pedagógicas que desarrollen competencias básicas a través de procesos de pensamiento complejos y sistémicos que permitan la comprensión, análisis, e interpretación crítica y reflexiva de las prácticas artísticas y culturales de los contextos.										
Estándar	Eje generador	Unidad	Contenido temático	Competencias	Cognitiva	Procedimental	Propositiva	Actitudinal	Criterio de evaluación	Recursos
Desarrolla su contexto social a partir del conocimiento de técnicas artísticas en las cuales se involucra su creatividad.	Expresión Plástica	Elementos básicos de la composición	Punto Línea Contorno y forma Simetría y asimetría Volumen Textura Puntillismo Tramas	Competencia técnica	Identifica los elementos básicos de la composición mediante la conceptualización y aplicación de actividades significativas.	Elabora trazos y delimita formas con puntos y líneas teniendo en cuenta el volumen y texturas.	Construye dibujos libres utilizando los elementos básicos de la composición	Muestra interés y aprecio por las actividades artísticas realizadas	Adquirir el conocimiento de los elementos básicos de las técnicas artísticas.	Talento Humano Carpeta Lápices. Reglas Hojas Guías
Demuestra sus conocimientos del color aplicados en sus composiciones artísticas.		Utilización del color	Colores planos Degradación del color Combinación intuitiva de colores. Colores terciarios Colores emotivos	Competencia perceptiva cognitiva	Comprende los conceptos básicos del color, utilizándolos en sus creaciones	Aplica los conceptos básicos del color en la elaboración de sus trabajos artísticos.	Armoniza sus composiciones con color, utilizando diferentes combinaciones.	Valorar las creaciones artísticas, En las que utiliza correctamente el color	Aplicar el color en cada una de sus composiciones artísticas.	Talento Humano Carpeta Colores Pinceles Vinilos Hojas Guías

Nota. Los contenidos temáticos fueron elaborados con base en los planes formativos de ETDH-CNO SENA y la Educación superior.

En la tabla 7 se refleja el plan de estudio del módulo 2 de dibujo artístico.

Tabla 7

Plan de estudios del módulo 2 de dibujo artístico

Duración de módulo 2: 48 horas											
OBJETIVO GENERAL: Fortalecer el sentido de la observación y la creatividad, realizando actividades que favorezcan el desarrollo de habilidades de acuerdo con los intereses, aptitudes y necesidades individuales, en los diferentes medios y formas de expresión artística y cultural											
Estándar	Eje generador	Unidad	Contenido temático	Competencias	Cognitiva	Procedimental	Propositiva	Actitudinal	Criterio de evaluación	Recursos	
Realiza construcciones artísticas a través del dibujo, haciendo representaciones relacionadas con la vida cotidiana.	Expresión Plástica	Fundamentos del dibujo	El boceto y encaje Composición Equilibrio Proporción Planos bidimensionales tridimensionales	Competencia técnica Competencia cognitiva	Distingue los fundamentos del dibujo en la creación de obras plásticas desarrollando sus habilidades artísticas.	Adapta las expresiones y técnicas del arte a sus ejercicios de creación.	Realiza dibujos partiendo de la simplificación de la forma, el encuadre, el equilibrio y la proporción.	Asume con responsabilidad y creatividad, las actividades plásticas desarrolladas en clase y en casa.	Relaciona conocimientos con las características propias de las técnicas artísticas trabajadas durante el módulo.	Portafolios. Pinceles. Lápices. Hojas.	
Explora el contexto artístico y su aporte a la cultura actual.		Teoría del color	Propiedades del color Matiz Tono Saturación Valoración tonal Modulación del tono Influencia de la luz sobre el color	Competencia cognitiva Competencia técnica Competencia creativa	Identifica las propiedades del color utilizadas en los trabajos propios, y de artistas reconocidos	Realiza ejercicios prácticos de apropiación de las propiedades del color, para aplicarlas en sus creaciones artísticas	Crea diversas composiciones artísticas donde se evidencia su creatividad en la aplicación de las diversas propiedades del color.	Demuestra gusto por las actividades que le permiten expresarse con creatividad.	Dentro del contexto artístico identifica las propiedades del color.	Paletas de colores. Documentos de la teoría del color. Imágenes. Colores. Vinilos. Acuarelas. Pinceles. Hojas.	

Nota. Los contenidos temáticos fueron elaborados con base en los planes formativos de ETDH-CNO SENA y la Educación superior.

En cuanto a la tabla 8 se describe el último módulo que de dibujo artístico para dar finalidad al curso.

Tabla 8

Plan de estudio del módulo 3 de dibujo artístico

Duración de módulo 3: 48 horas											
Objetivo general: Identificar las posibilidades expresivas y creativas, de las diferentes técnicas artísticas y manifestaciones culturales, mediante la investigación y realización de ejercicios de creación e innovación, potenciando el desarrollo cognitivo del estudiante											
Estándar	Eje generador	Unidad	Contenido temático	Competencias	Cognitiva	Procedimental	Propositiva	Actitudinal	Criterio de evaluación	Recursos	
Identifica y reconoce las características artísticas de cada época del siglo XIX y XX.	Expresión Plástica	Arte del siglo XIX y XX	Impresionismo Puntillismo Cubismo Expresionismo Abstraccionismo Dadaísmo Surrealismo Arte pop Movimientos artísticos contemporáneos.	Competencia cognitiva Competencia perceptiva	Conoce las manifestaciones artísticas desarrolladas en los siglos XIX y XX, así como su influencia social, religiosa y cultural.	Diferencia las manifestaciones artísticas desarrolladas durante los siglos XIX al XX, con las de la actualidad.	Aplica principios y técnicas plásticas, para realizar sus propias producciones que integran su planteamiento personal en sus diversas composiciones artísticas	Manifiesta respeto frente a las Ideas, conceptos y gustos de sus compañeros.	Explora, describe y representa en el dibujo cada una de las características relevantes de la época.	Ayudas audiovisuales. Portafolios. Libros de teoría artística. Hojas. Lápices.	
Reconoce las técnicas artísticas en la articulación de conceptos y las recrea en sus composiciones artísticas a través de la implementación del arte.		Pintura mural	Historia Muralista Creación Proyecto artístico	Competencia creativa Competencia estética	Identifica los principales muralistas de América Latina, sus técnicas y su influencia en la sociedad	Crea propuestas creativas de intervención de los espacios físicos de la institución, teniendo en cuenta las técnicas y los procesos aprendidos	. Participa con sentido de pertenencia, en la creación de obras plásticas de intervención del espacio físico de la institución.	Utiliza cada una de las técnicas del arte en el proyecto artístico, reflejando la creatividad y conocimiento en la exposición de dibujos.	Lápiz Reglas Hojas Guías Vinilos acuarelas Pinceles		

Nota. Los contenidos temáticos fueron elaborados con base en los planes formativos de ETDH -CON SENA y la Educación superior.

Metodología. Lo que se busca con la enseñanza del arte no es solo una expresión gráfica, visual, etc. si no también lograr interiorizar en muchos aspectos fundamentales para los estudiantes y que encuentren en si mismos ese gusto y esa pasión por lo que hacen, que lleguen a sus propias experiencias y sean capaces de plasmar lo que ellos definen como arte, siguiendo algunos parámetros establecidos en las clases, que creen de lo imaginario, de lo vivido pero que sean capaces de plasmar sus ideas con pasión sin olvidar el gusto, la tolerancia y respeto, y otros aspectos fundamentales que se buscan desarrollan en los cursos.

La creatividad juega un papel importante en la realización de estos cursos, este elemento es crucial para que los estudiantes lleven un proceso significativo y relevante para el disfrute de ellos.

Este programa implementa una metodología integral la cual es definida por la importancia que se da desde el inicio hasta el final del curso, todos los procesos que se lleven a cabo durante la realización de este; enfatizarán en el proceso del estudiante para que mejore las distintas habilidades y destrezas que se requieran en cada nivel; estableciendo parámetros de evaluación que buscan motivar a los estudiantes para que sigan mejorando cada vez más.

La finalidad que se busca con la implementación de estos cursos es lograr que los estudiantes aprendan y mejoren las técnicas para que en algún momento puedan desempeñarse en la parte artística o continuar sus estudios en establecimientos de educación superior. También mejorar su calidad de vida y la de su núcleo familiar, desarrollando actividades en las cuales se sientan cómodos y puedan expresarse de la mejor manera posible, explorando nuevos caminos y ambientes artísticos que fortalezcan la cultura del país, desarrollar conocimientos constituidos conjuntamente y puedan ampliar significativamente sus experiencias propias sobre un área determinada.

Tecnologías de la información y la comunicación. Al igual que en las diferentes áreas de la educación, las artes están inmersas en un universo de posibilidades a través de la tecnología y los medios audiovisuales. Los recursos audiovisuales e informáticos ponen con facilidad a los estudiantes en contacto con las artes y la cultura de todas las épocas y lugares, a la vez que proponen múltiples maneras de utilizarlos como medio expresivo en la Educación Artística.

Por otra parte, los ambientes de aprendizaje propios de la Educación Artística deben tener tres características. En primer lugar, deben ser ambientes de aprendizaje autónomos. Esto quiere decir que el estudiante, una vez direccionado por el docente, se prepara en dichos espacios para aprender por sus propias motivaciones y de manera independiente.

En segundo lugar, los ambientes de aprendizaje deben ser espacios para el ejercicio de la reflexión y la crítica. Así como en la actividad del aula el estudiante confronta sus propios desarrollos con los de los demás, los diferentes espacios en los que tiene lugar su aprendizaje suscitan un diálogo entre lo que allí circula y su propia experiencia receptiva, creativa o socializadora. Finalmente, los ambientes de aprendizaje de las artes deben ser colaborativos.

Criterios de evaluación. El sistema de evaluación para el curso libre de dibujo artístico es de carácter cualitativo y se define como criterio de evaluación en las competencias de desempeño cognitivo, procedimental, propositiva y actitudinal. La evaluación implementada por la institución responderá al enfoque de formación por competencias, el cual será de carácter permanente y de seguimiento por parte del docente. El estudiante deberá reportar evidencias de conocimiento, desempeño y producto en los tiempos establecidos por el docente, las cuales tendrán una valoración cualitativa.

Al finalizar el curso de dibujo artístico el estudiante debe presentar un proyecto artístico en el que se refleje la aplicabilidad de los aprendizajes adquiridos en el curso.

Se evaluará cada uno de los procesos de enseñanza acorde con la realidad y las necesidades de cada joven con discapacidad.

Danza contemporánea: este curso le permite a los estudiantes tener un alto grado de desarrollo integral, en el que podrán participar en la creación y desarrollo de obras artísticas y de danzas, además de tener una formación en conocimientos para aportar en los procesos artísticos y culturales de manera activa.

Al desarrollar habilidades de la danza contemporánea pueden acceder a programas de la educación tales como: Licenciatura en Artes Escénicas, Licenciatura en Educación Física con énfasis en Danzas, Licenciatura en educación artística con énfasis en danzas y teatro, carrera en teatro musical, Arte Danzario las cuales, son ofrecidas por distintas universidades, entre ellas la Universidad del Antonio Nariño, Universidad Pedagógica, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Sergio Arboleda, universidad Distrital, etc.

En la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano se cuenta con la posibilidad de continuar su formación académica en programas relacionados como: Técnico en ejecución de la Danza en el SENA.

En cuanto al campo laboral los egresados pueden ejercer los conocimientos adquiridos en academias de danzas como bailarines o actores bailarines interpretando coreografías y musicales, asistente del director de coreografía o asistente musical; aportando en la calidad cultural para contribuir a construir una sociedad sostenible.

Estructura curricular del curso libre de danza contemporánea

Con base a lo anterior, se prosigue a estructurar los planes de estudio para el curso libre de danza contemporánea, junto a la metodología a implementar, tecnologías de la información - comunicación y los criterios de evaluación.

Plan de estudio de danza contemporánea

En la tabla 9 se expone el plan de estudio correspondiente al primer módulo del curso de danza contemporánea.

Tabla 9

Plan de estudios del módulo 1 de danza contemporánea

Duración de módulo 1: 48 horas										
Objetivo general: Desarrollar la percepción sensorial a través del conocimiento teórico, descubrimiento corporal y de espacios de experimentación que posibiliten el desarrollo intrapersonal										
Estándar	Eje generador	Unidad	Contenido	ten	Cognitiva	Procedimental	Propositiva	Actitudinal	Criterio de evaluación	Recursos
Reconoce los elementos propios de nociones, conceptos y formas expresivas propias del cuerpo y de la danza	Sensibilidad corporal	Movimiento y Danza	Importancia de la Danza La danza y su influencia en el estudiante Expresión Corporal Lenguaje Corporal Valores formativos de la Danza Elementos de la danza	Educativa	Identifica las normas que rigen en danzas para el desarrollo de la conciencia del entorno físico y humano.	Aplica las normas que rigen en la danza y expresión corporal en el desarrollo de actividades lúdicas.	Expresa la importancia de mantener y fortalecer una adecuada postura de su cuerpo y movimientos coordinados Expresa de forma abierta y espontánea sus experiencias con relación a las temáticas expuestas durante el módulo trabajado.	Demuestra respeto y seguridad al dialogar sobre las sensaciones experimentadas. Mantiene disposición para la realización de actividades de exploración y experimentación diseñadas específicamente	Ejecuta apropiadamente las secuencias de ejercicios que preparan el cuerpo para el movimiento de la danza.	Material musical Recursos tecnológicos y audiovisuales Remix digital
Construye y reconoce elementos propios de la experiencia estética y del lenguaje artístico.	Desarrollo corporal expresivo	Ejercicios que desarrollan fuerza y elasticidad	Flexibilidad y resistencia Fuerza y Coordinación Experiencias y ejercicios sensoriales (Visuales, Auditivos, Táctiles y Cinéticos) Aplicados a los Diferentes Elementos del Movimiento (cuerpo, ritmo, espacio, energía, entre otros)		Conoce los principios del movimiento para el manejo coordinado de su cuerpo durante el desarrollo de actividades vivenciales.	Realiza adecuadamente, secuencias de ejercicios que acondicionan el cuerpo	Relaciona ejercicios y experiencias sensoriales con la respuesta corporal por medio del movimiento	Practica Ejercicios que desarrollan elasticidad, fuerza, flexibilidad y resistencia corporal. Posee disposición para la experimentación sensorial.	Realiza una variación en las técnicas reconocidas dentro de la danza contemporánea.	Material musical Elementos Vestuario Escenografía Elementos sensoriales (visual, auditivo, táctil y cinético).

Nota. Los contenidos temáticos fueron elaborados con base a los planes formativos de ETDH-CON SENA y la Educación superior.

A continuación, en la tabla 10 se refleja el contenido correspondiente al plan de estudio del segundo módulo del curso libre de danza contemporánea.

Tabla 10

Plan de estudios del módulo 2 de danza contemporánea

Duración de módulo: 48 horas											
Objetivo general: Desarrollar su esquema corporal y segmentación a partir de la realización de secuencias dancísticas con ritmos propios de su cultura integrados con los conceptos de danza											
Estándar	Eje generador	Unidad	Contenido temático	Cognitiva	Procedimental	Propositiva	Actitudinal	Criterio de evaluación	Recursos		
Reconoce su esquema corporal teniendo en cuenta el enfoque dancístico con el cual representa la adquisición del conocimiento	Sensibilidad corporal	Exploración de su corporalidad	Reconocimiento corporal Postura corporal Expresión corporal y facial Gestualidad corporal Movimiento	Identifica la importancia del cuerpo y su cuidado, por medio de estructuras mentales	Descubre su capacidad expresiva de acuerdo a su corporalidad valorando la importancia de la expresión corporal para demostrar las emociones	Aplica en el trabajo corporal establecidas por la técnica, generando ambientes adecuados en el desarrollo de las actividades.	Mejore la capacidad expresiva del cuerpo en uno de los movimientos a partir del desarrollo autónomo de las actividades	Conoce cada una de las posturas corporales en cada uno de los ejercicios y ritmos musicales establecidos dentro de la danza, reflejándose una madurez en su capacidad artística.	Escenografía	Vestuario	Material musical
Desarrolla su corporalidad en la integración de conceptos	Desarrollo Corporal Expresivo	Ubicación Espacial	Ubicación espacio temporal Lateralidad Elementos	Identifica las direcciones, para ubicarse	Muestra capacidades motoras al ubicarse en puntos plani	Utiliza movimientos coordinados con ayuda de un ritmo	Demuestra capacidad de escucha en las situaciones del	Respeto el marco de actuación desde el esquema rítmico y la melodía	Material musical	Recursos tecnológicos y	
la integración de conceptos dancísticos y corporales	Desarrollo Corporal Expresivo	Ritmo individual	Lateralidad Elementos espaciales desplazamientos Memoria corporal figura rítmica concentración Planimetría	direcciones, para ubicarse dentro del escenario	motoras al ubicarse en puntos plani métricos para ejecutar rutinas.	coordinados con ayuda de un ritmo específico que potencian la ubicación espacio temporal.	escucha en las situaciones del área que lo requiere	el esquema rítmico y la melodía musical con naturalidad durante la presentación.	Recursos tecnológicos y audiovisuales	Remix digital	

Nota. Los contenidos temáticos fueron elaborados con base a los planes formativos de ETDH-CON SENA y Educación superior.

Y para finalizar el curso libre de danza contemporánea se debe ejecutar el último modulo como se muestra en la tabla 11.

Tabla 11

Plan de estudios del módulo 3 de danza contemporánea

Duración de módulo: 48 horas										
Objetivo general: desarrolla correctamente coreografías de danza moderna y contemporánea que fortalezcan su esquema corporal y apropiación de pasos básicos y las ejecuta correctamente, llevando consigo un esquema claro según el ritmo musical a través de la danza										
Estándar	Eje generador	Unidad	Contenido temático	Cognitiva	Procedimental	Propositiva	Actitudinal	Criterio de evaluación	Recursos	
Identifica las cualidades de elementos en el entorno sensorial y recrea coreografías a través de movimientos característicos del propio cuerpo representados en diferentes escenarios.	Sensibilidad corporal	Danza y su clasificación	Aspecto histórico de la danza contemporánea. Danza según su modalidad	Identifica los aspectos de las danzas a través de su esquema corporal y musicalidad en una secuencia dancística.	Desarrolla destrezas en las diferentes disciplinas del arte: visuales, auditivas y corporales, propias de las distintas manifestaciones artísticas	Muestra espontaneidad al momento de realizar ejercicios o acciones de improvisación.	Manifiesto emociones y sensaciones a través de experiencias visuales	Participa en diferentes experiencias de creación de bailes contemporáneos consolidando las habilidades y conocimientos de la expresión artística.	Escenografía	Vestuario
	Desarrollo corporal expresivo	Coreografía y planigrafía	Elementos que componen la danza	Reconoce los lenguajes expresivos como instrumentos para el desarrollo de la conciencia corporal.	Comprende que la atención es el medio que posibilita la interpretación de formas expresivas.				Recursos tecnológicos y audiovisuales	Remix digital
	Sensibilidad corporal	Rutinas calentamiento corporal	Fundamentación en coreografía							
Demuestra sus		Fundamentación	Fundamentación	Reconoce y	Realiza formas	Utiliza de	Participa con	Expresa	Escenografía	
dancísticos a través de la puesta en escena de coreografías sencillas	Desarrollo corporal	rítmicas de danza moderna y contemporánea	Posturas y pasos básicos y figuras Proyección escénica	procesos con los cuales se genera la producción de su movimiento y expresiones dancísticas	expresivas con las diversas danzas descartando las que aportan a su desarrollo corporal y creatividad en sus movimientos	adecuada las diferentes técnicas dancísticas sus procedimientos corporales	clase demostrando orden y disciplina en todas sus actividades	mediante cuerpo diferentes coreografías reflejando los conocimientos adquiridos de la danza contemporánea.	Material musical	Recursos tecnológicos y audiovisuales
		Estructura rítmica del movimiento	Técnica corporal rítmica Coordinación dinámica	apoyadas en la danza moderna o contemporánea	Comparo las características de las diferentes clases de danzas y las expresa en los diferentes ejercicios de expresión corporal durante las actividades.	Aporta a la construcción de ejercicios creativos en torno al movimiento para el montaje de una coreografía.				
		Marcación de figuras en espacio parcial y total	Marcación de figuras en espacio parcial y total	Identifica y da sentido a las posibilidades que brindan los lenguajes artísticos para crear a través de ellos.						
		Rutinas básicas de danza moderna y contemporánea	Rutinas básicas de danza moderna y contemporánea							
		Montaje de coreografía danza moderna y contemporánea	Montaje de coreografía danza moderna y contemporánea							

Nota. Los contenidos temáticos fueron elaborados con base a los planes formativos de ETDH-CON SENA y la Educación superior.

Metodología. Los docentes buscarán una interacción dinámica y participativa de los integrantes, logrando de esta manera crear estrategias significativas para los estudiantes asimilando e interiorizando oportunamente los conocimientos transmitidos en las diferentes clases propuestas por los educadores.

A través de esta metodología se busca que el estudiante participe activamente en la realización tanto de actividades grupales como individuales, valorar los aspectos estéticos y destrezas que se requieran, la utilización del cuerpo para expresar mensajes de manera clara y oportuna para su audiencia.

Los diferentes conocimientos impartidos en las clases se llevarán a cabo de diversas formas: tanto guiadas por el docente, como experiencias cercanas con otras instituciones y grupos específicos de las materias vistas, consiguiendo así una mayor comprensión y una educación más inclusiva que involucre procesos de aprendizaje más significativos en los estudiantes.

Esperando alcanzar que los estudiantes puedan expresarse en distintas situaciones ampliando cada vez más sus conocimientos previos del tema relacionado con el arte y la cultura. Sin olvidar que los educandos deben continuar con su proceso de formación profesional en las distintas educaciones superiores y para el Trabajo y Desarrollo Humano que ofrezcan programas afines.

Tecnología de la información y la comunicación. Al igual que en las diferentes áreas de la educación, las danzas están inmersas en un universo de posibilidades a través de la tecnología y los diferentes medios audiovisuales. Los recursos audiovisuales e informáticos ponen con facilidad a los estudiantes en contacto con las artes y la cultura de diferentes épocas y lugares, a la vez que proponen múltiples maneras de utilizarlos como medio expresivo en la educación de las danzas.

Por otra parte, los diferentes ambientes de aprendizaje deben ser ambientes de aprendizaje autónomos. Esto quiere decir que el estudiante, una vez direccionado por el profesor,

se prepara en dichos espacios para aprender por sus propias motivaciones y de manera independiente.

En segundo lugar, los ambientes de aprendizaje deben ser espacios para el ejercicio de la reflexión y la crítica. Así como en la actividad del aula el estudiante confronta sus propios desarrollos con los de los demás, los diferentes espacios en los que tiene lugar su aprendizaje suscitan un diálogo entre lo que allí circula y su propia experiencia receptiva, creativa o socializadora.

Criterios de evaluación. El sistema de evaluación para el curso libre de danza contemporánea es de carácter cualitativo y se define como criterio de evaluación en las competencias de desempeño cognitivo, procedimental, propositiva y actitudinal. La evaluación implementada por la institución responderá al enfoque de formación por competencias, el cual será de carácter permanente y de seguimiento por parte del docente. El estudiante deberá reportar evidencias de conocimiento, desempeño y producto en los tiempos establecidos por el docente, las cuales tendrán una valoración cualitativa.

Al finalizar el curso el estudiante debe presentar una coreografía en el que se refleje la aplicabilidad de los aprendizajes adquiridos. Se evaluará cada uno de los procesos de enseñanza acorde con la realidad y las necesidades de cada joven con discapacidad.

Convenios Interinstitucionales.

Articulación con el SENA. Por medio de los cursos libres y de extensión se pretende realizar articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), con el objetivo de que los jóvenes con discapacidad se capaciten en competencias laborales específicas, las cuales les permitirá afrontar una vida laboral productiva cuando terminen sus estudios.

La articulación permite que los estudiantes, una vez egresados, cuenten con posibilidades de encontrar, a partir de la formación recibida, un camino para su vinculación al sector productivo, a la educación superior, con la posibilidad de alternar períodos de educación y trabajo. Por tal motivo, los cursos libres cuentan con contenidos que se alinean con las temáticas ofrecidas en los programas ofertados por el SENA y, adicionalmente podrán aspirar a programas técnicos y tecnológicos específicos como los mencionados anteriormente.

Articulación con la educación superior. Esta alianza entre los cursos libres y de extensión junto con la educación superior es trabajar en conjunto, con el fin de brindarles mayores oportunidades a los estudiantes de ingresar al mercado laboral; la articulación también permite que los jóvenes desde temprana edad puedan explorar la vida universitaria, irse enfocando en hacer su proyecto de vida logrando así disminuir la deserción que se ha observado en los primeros años en la educación superior.

Cabe resaltar que el Instituto de Integración Escolar San Agustín se encuentra realizando el proceso de convenio con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para permitir a los estudiantes acceder a programas de danza contemporánea de la Universidad, en donde integran personas sin y con discapacidad física, cognitiva o sensorial. En cuanto al programa de dibujo artístico se sigue realizando el seguimiento a las universidades que abran ofertas relacionadas con el curso libre, debido a que a causa de la pandemia se encuentran cerradas las inscripciones.

Promoción de cursos libres y de extensión. Los programas se promocionarán por medio de la página web y redes sociales del Instituto de Integración Escolar San Agustín. Además de realizar charlas dirigidas a los estudiantes pertenecientes a grado 10° y 11° entregando

prospectos de los dos cursos a ofrecer. De igual forma, se brindará información a los padres de familia sobre los cursos y los beneficios que le otorga a los jóvenes con discapacidad. También se promocionará los dos programas a los colegios privados y oficiales del municipio de Soacha para que la población que manejen, tenga la oportunidad de continuar su formación académica y posteriormente acceder a la educación superior y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano.

Conclusiones

La educación es un área básica de la vida que repercute de manera significativa en el desarrollo humano y, debe ser brindada de manera libre a toda persona que desee acceder a ella. De este modo, la educación debe ser alcanzable, dinámica, flexible y ajustable a las características y necesidades de cada individuo, de tal manera que no son las personas las que deban adaptarse a los lineamientos y parámetros establecidos por las instituciones que ofrece el servicio educativo.

El crear y desarrollar cursos libres y de extensión dirigido a jóvenes con discapacidad abre puertas para que puedan acceder a ETDH, educación superior y al ámbito laboral, generando un impacto positivo en sus vidas, ya que permite dar continuidad a su proyecto de vida sin limitaciones ni barreras que impidan su constante formación no solo como seres humanos sino como ciudadanos capaces de aportar a la sociedad desde su quehacer diario.

Por otro lado, los aprendizajes obtenidos como futura gerente educativa durante la ejecución de la investigación realizada, reúne varios aspectos importantes. En primer lugar, es tener en cuenta que al crear e implementar cursos de formación se debe pensar de qué manera van a impactar en la vida de los jóvenes durante su formación académica, teniendo en cuenta que deben ser personas que desarrollen competencias, habilidades y destrezas para el saber-saber, saber hacer y saber ser, contando con la certeza de entregar a la sociedad personas con los elementos y herramientas necesarias para responder a las diversas exigencias del mundo actual.

En segundo lugar, es importante saber que al ser gerente educativo exige estar a la vanguardia de las dinámicas y necesidades del entorno para saber actuar y brindar a las personas el conocimiento necesario no solo cognitivo sino también actitudinal y humana para la adecuada formación de los individuos, además de ser un gerente que va en pro de la inclusión.

En tercer lugar, el gerente educativo debe ser líder con actitudes y habilidades capaz de dirigir y orientar a su equipo de trabajo hacia un mismo fin, con espíritu innovador, en busca de la constante formación académica, con habilidades humanas, financieras, estratégicas, entre otros para ofrecer con calidad los servicios educativos que imparta a su comunidad.

Cabe destacar que se logró dar cumplimiento al objetivo general al finalizar la investigación, el cual fue diseñar un plan de Cursos libres y de Extensión para jóvenes con discapacidad del Instituto de Integración Escolar San Agustín, además de resaltar el alto grado de interés por parte de las directivas para ejecutarlo en el plantel educativo. De igual forma, fue posible cumplir con los objetivos propuestos para dar respuesta a las necesidades de los estudiantes con discapacidad del municipio de Soacha.

Aunque fue posible socializar la propuesta con el Consejo Académico y Directivo para iniciar los procesos legales de reconocimiento, aún se encuentra en la fase de legalización debido a que el colegio tuvo que suspenderla por motivos administrativos.

Por otra parte, no se logró establecer convenios con instituciones de ETDH y educación superior por dos razones. La primera, se encuentra en estudio y segundo, el cierre de año escolar.

En cuanto al desarrollo del ciclo de investigación-acción fue posible realizarlo gracias al asesoramiento y efectividad que genera el plan de cursos libres en la comunidad agustiniana, creando una gran expectativa entre los estudiantes con discapacidad para que efectivamente se lleven a cabo.

De igual forma, se logró llegar a una crítica reflexiva acerca de la problemática que involucró a directivas, docentes, padres de familia y estudiantes, concluyendo que ofrecer cursos libres ayuda a evitar la deserción de los estudiantes con discapacidad, mitigando las limitadas

posibilidades de continuar su formación académica y por consiguiente su participación en el sector productivo.

Por otro lado, aquellos investigadores que deseen realizar trabajos relacionados con la educación para personas con discapacidad tengan en cuenta el aporte y acompañamiento de un grupo interdisciplinario para obtener resultados, ofrecer alternativas que mejoren los procesos y logros durante la enseñanza y aprendizaje.

Es importante mencionar que los cursos libres y de extensión a ofertar, les permitirá a los jóvenes con discapacidad trabajar y desarrollar de manera positiva su autoestima, autoeficacia y auto concepto, ayudando a mejorar la calidad de vida de los estudiantes; aumentando la capacidad de afrontar los desafíos y superar las dificultades que se encuentren ya sea en la educación postsecundaria como en el ámbito laboral.

Por lo tanto, los cursos libres y de extensión de dibujo artístico y danza contemporánea fomenta en la población con discapacidad la autonomía y aceptación de quienes son; generando seguridad en si mismos para desarrollar de manera oportuna sus talentos, habilidades, fortalezas y capacidades de tal modo que, cuenten con las herramientas necesarias para llevar a cabo el buen ejercicio de su quehacer diario. De este modo, se les da la oportunidad a los jóvenes de sobrepasar barreras y comprender que las condiciones físicas, cognitivas, motoras, psíquicas, entre otros no son un impedimento para trazar y alcanzar sus metas.

Recomendaciones

Para llevar a cabo la apertura de los cursos libres y de extensión en el Instituto de Integración Escolar San Agustín es importante contar con la articulación entre el currículo de culminación de la educación formal y los programas afines de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano con los cursos libres a ofertar, contando con el direccionamiento y apoyo de las directivas, quienes puedan garantizar los espacios requeridos para la ejecución de los dos cursos proyectados.

También se sugiere realizar convenios con más de dos instituciones de ETDH, educación superior y empresas que permitan a los jóvenes con discapacidad continuar con su formación académica y/o aplicación de los conocimientos adquiridos durante los cursos, así como en el sector productivo para responder no solo a las necesidades sino también abordar las diferentes problemáticas que surgen en los campos de acción según sea el caso.

Por otra parte, se recomienda ampliar la apertura de los cursos libres y de extensión, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la presente investigación, debido a que también generaron un alto interés por los entrevistados al momento de querer continuar con su formación profesional pero no fue posible desarrollarlos por la falta de recursos financieros y físicos para su adecuada ejecución.

Sin embargo, se sugiere a las directivas del colegio contemplar la posibilidad de crear una institución para el trabajo y desarrollo humano adscrita al colegio, debido a que en el municipio no se cuenta con ofertas y oportunidades formativas para la población con discapacidad; realizando la debida articulación del PEI, siendo este último un factor vital para la creación y desarrollo de programas que garanticen la adecuada ejecución pedagógica y metodológica de los mismos como la orientación formativa hacia los jóvenes con discapacidad.

Cabe resaltar que se contó con el aporte de expertos en dibujo artístico, danza contemporánea, directivas del Instituto de Integración Escolar San Agustín, quienes recomiendan enriquecer la metodología con elementos dinámicos y prácticos para un mejor aprendizaje y, al momento de aplicar los conocimientos en el que hacer, los estudiantes se desempeñen de manera óptima y fluida.

Además, es importante incluir dentro del plan de estudio de dibujo artístico el conocimiento de cada una de las herramientas, elementos utilizados en el dibujo y sus funciones, debido a que se requiere conocer y saber la manera correcta de implementarlos en la obra artística a crear.

En cuanto a la danza contemporánea, se debe contar con un salón de danzas que cumpla con las características necesarias para poder implementar la técnica de piso, ya que en todas las técnicas utilizadas en este curso se requiere de dicho elemento, también hay que tener en cuenta el vestuario que genere comodidad y les brinde seguridad a los aprendices para evitar posibles lesiones físicas. Sin olvidar enfatizar en cada proceso la sensibilidad, motricidad, expresión corporal y facial porque en este tipo de danza el trabajo se fundamenta en el cuerpo para poder transmitir una idea o una emoción dependiendo la temática trabajada (ver anexo C).

Referencias

- Alcaldía municipal de Soacha. (2021). *\$160 millones en ayudas técnicas para personas con discapacidad de Soacha*.
[https://www.alcaldiasoacha.gov.co/NuestraAlcaldia/SaladePrensa/Paginas/\\$160-millones-en-ayudas-tecnicas-para-personas-con-discapacidad-de-Soacha.aspx](https://www.alcaldiasoacha.gov.co/NuestraAlcaldia/SaladePrensa/Paginas/$160-millones-en-ayudas-tecnicas-para-personas-con-discapacidad-de-Soacha.aspx)
- Alcaldía municipal de Soacha. (2019). *Docentes de Soacha se certifican en educación para la inclusión*. <https://www.soachaeducativa.edu.co/index.php/component/k2/item/1129-docentes-de-soacha-se-certifican-en-educacion-para-la-inclusion>
- Basterrechea, M., y Blocona, C. (2011). *Discapacidad visual y autonomía personal*. Organización Nacional de Ciegos Españoles. ONCE.
https://sid.usal.es/idocs/F8/FDO26230/discap_visual.pdf
- Cabrera García, V., García Reales, J. I., Rivera Ensuncho, M., & Bermeo Solarte, L. (2019). Necesidades de acceso a servicios institucionales de familias con hijos con discapacidad intelectual. *Duazary*, 16(3), 74-86.
<https://doi.org/10.21676/2389783X.2970>
- Cardozo, E., González, L., Usaquén, L. (2018). *Procesos de inclusión en una institución educativa oficial del municipio de Soacha: un análisis curricular*. [Tesis de posgrado, Universidad de Los Andes] Archivo digital. <http://hdl.handle.net/1992/34602>
- Caser Fundación. (2020). *Discapacidad psíquica*.
<https://www.fundacioncaser.org/discapacidad/psiquica/introduccion>
- Center Parent Information & Resources. (2014). *Trastornos del Habla y Lenguaje*.
<https://www.parentcenterhub.org/lenguaje/>

Consejo municipal de Soacha. (2015). *Acuerdo 38 Por medio del cual se adopta la política publica para la inclusión social de las personas con discapacidad (PcD) en el municipio de Soacha – Cundinamarca.*

<https://www.alcaldiasoacha.gov.co/NuestraAlcaldia/NormatividadVigente/Normatividad%20Municipal/Acuerdos/Secretar%C3%ADa%20de%20Desarrollo%20Social%20y%20Participaci%C3%B3n/Comunitaria/Acuerdo%20N%C3%B0%2038%20de%202015.pdf>

Constitución Política de Colombia. (1991).

https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/Constitucion-Politica-Colombia-1991.pdf?TSPD_101_R0=0883a32c4dab200069520a166b555323ec1c4b14a3fc06ef7365a2f5ddc5b2879f6e0de667c7bcf10848f4ca3814500084c2718296afca0ccc292bebfcb17db37bc355127268c15d7e5a8e1734bea8ad55b76cdfc24eace28fda1549911fa0d710fe99f0d24cb706cd56bbe04c9849d77e5c4d70d5d700c19eb9337aa4246b07

Cruz Roja Colombiana. (2018). *Situación de migración procedente de Venezuela.*

<https://docs.bvsalud.org/biblioref/2019/05/996729/migracion-procedente-de-venezuela-crcscb-2.pdf>

Decreto 94. (1992). Sistema Unico de Información Normativa. [https://www.suin-](https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1021502)

[juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1021502](https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1021502)

Decreto 2082. (1996). Función pública.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1519>

Decreto 366. (2009). Ministerio de Educación. [https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-](https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-182816.html)

[182816.html](https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-182816.html)

- Decreto 1075. (2015). Ministerio de Educación. https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-351080.html?_noredirect=1
- Decreto 1421. (2017). Ministerio de Educacion Nacional – MEN. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30033428>
- Defensoría del pueblo. (2020). *Prevención y promoción. Alerta temprana*.
<https://sigdefensoria.defensoria.gov.co/satarchivos/alertas/2020/039-20.pdf>
- Díaz, M., González -Simancas,A., Matia, A.,Vived, E., Pérez, E., Uyá, A., Betbesé, E., y Arranz, C. (2013). *Formacion para la utonomia y la vida independiente*. DOWN España.
<http://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/11181/4121/Formación para la autonomía y la vida independiente.pdf?sequence=1&rd=0031833205588525>
- Elliot, J. (2000). *La investigación Acción en Educación (Cuarta Edicion ed.)*. Morata.
<https://www.terras.edu.ar/biblioteca/37/37ELLIOT-Jhon-Cap-1-y-5.pdf>
- Fernandez, A. (2017). *Luchas por el reconocimiento y discapacidades en Colombia*.
http://onteaiken.com.ar/ver/boletin23/onteaiken23-06_Fernandez-Moreno.pdf
- Gobernación de Cundinamarca. (2019). *Anexo. Diagnóstico del departamento*.
<http://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/9e96b703-852d-470f-9b64-3c8e601b3805/3.+Anexo+3.3++DIAGNOSTICO+DEL+DEPARTAMENTO.pdf?MOD=AJPERES&CVID=llg38aT>
- Gutiérrez, I., & Arce , R. d. (2015). *Investigación Acción una Estrategia de Reflexión participativa para fortalecer las academias del Docente Universitario en UAN*.
https://www.ecorfan.org/proceedings/CDU_V/CDUV_6.pdf

Guzmán A, Duk C, Hernández L.(2016). *La respuesta educativa a los estudiantes con discapacidad motora*. Mapfre.

<https://documentacion.fundacionmapfre.org/documentacion/publico/es/bib/163170.do>

Ley 762. (2002). Congreso de la República.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=8797>

Ley 1098. (2006). Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

<https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>

Ley 1878.(2018). El Congreso de Colombia.

https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1878_2018.htm

Ley 115. (1994). El Congreso de la República de Colombia.

https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Malaver,G., Castro, EL., y González, AJ.(2018). Educational Access of Students with Low Vision in Schools of Soacha. *Cienc Tecnol Salud Vis Ocul. 16(2):79-89.*

<https://doi.org/10.19052/sv.4616>

Ministerio de Educacion Nacional. (2005). *Guia 21. Articulación de la Educación con el mundo productivo: Competencias Laborales Generales.*

https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-106706_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Orientaciones Pedagógicas Para La Atención Educativa A Estudiantes Con Discapacidad Motora.*

https://www.aulaabierta.edu.co/img/uploads/item/orientaciones_discapacidad_motora.pdf

Ministerio de Educación Nacional – MEN. (2008). *Guía 34, para el mejoramiento institucional, de la autoevaluación al plan de mejoramiento.*

<https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-177745.html?noredirect=1>

Ministerio de Educación Nacional. (s.f). *Educación para el trabajo y desarrollo humano*

viceministerio de Educación Superior. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articulos-355413_recurso_pdf_FAQ.pdf

Ministerio de Salud y protección social.(2014). Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión social 2013-2022.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/politica-publica-discapacidad-2013-2022.pdf>

Ministerio de Salud. (2019). *Normograma de Discapacidad para la República de Colombia.*

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/Normograma-discapacidad.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2018). Sala situacional de personas con discapacidad.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/sala-situacional-discapacidad-junio-2018.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social.(2019). *Sala situacional de las personas con Discapacidad.*

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/sala-situacion-discapacidad.pdf>

Ministerio de Educación de la República de Cuba. (2021). *La formación laboral de los educandos con necesidades educativas especiales.*

<https://www.mined.gob.cu/especial/especialidades-y-vias-de-extension/la-formacion-laboral-de-los-educandos-con-necesidades-educativas-especiales/>

Naranjo, C., Gómez, Y. (2020). Una mirada crítica a la educación superior inclusiva. *Encuentros sociales en el trabajo social.* (Pp. 89-111). Eds. Científicas.

Observatorio Nacional de Discapacidad. (2020). *Indicadores de discapacidad*. Minsalud.

<https://sig.sispro.gov.co/ObservatorioDiscapacidad/>

OCDE. (2017). *Informe técnico 2016-2017*. Presidencia de la República.

<https://www.oecd.org/economy/surveys/Colombia-2017-OECD-economic-survey-overview-spanish.pdf>

Organización Panamericana de la Salud- OPS.(s.f). *Discapacidad*.

<https://www.paho.org/es/temas/discapacidad>

Pabón, S. (2009). “ *La discapacidad auditiva . ¿ Cómo es el niño sordo ?* .

https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_16/SABINA_PABON_2.pdf

Resolución 2565. (2003). Ministerio de Educación Nacional.

https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-85960_archivo_pdf.pdf

SENA. (2021). *Evaluación y certificación por Competencias Laborales*.

<https://www.sena.edu.co/es-co/formacion/Paginas/Evaluación-y-Certificación-por-competencias-laborales.aspx>

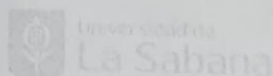
Tenorio Eitel, S., & Ramírez-Burgos, M. J. (2016). Experiencia de inclusión en educación superior de estudiantes en situación de discapacidad sensorial. *Educación Y*

Educadores, 19(1).

<https://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/4827>

- Unir. (2021). *Discapacidad cognitiva en el aula: tipos, signos y necesidades educativas especiales*. <https://www.unir.net/educacion/revista/discapacidad-cognitiva/>
- Usma, A. (2018). *Desarrollo de competencias laborales generales en jóvenes y adultos en condición de discapacidad del proyecto sin barreras del municipio de bello Antioquia*. Corporación Iberoamericana.
<https://repositorio.iberu.edu.co/bitstream/001/834/1/Desarrollo%20de%20competencias%20laborales%20generales%20en%20jovenes%20y%20adultos%20en%20condición%20de%20discapacidad%20del%20proyecto%20sin%20barreras%20del%20municipio%20de%20Bello%20ANTIOQUIA.pdf>
- Vargas. D., Jiménez. M., y Samacá. E. (2013). *El arte como ocupación, una vía hacia la inclusión*. Proyecto de grado, Institución Universitaria Fundación Escuela de Colombia de Rehabilitación.
<https://repositorio.ecr.edu.co/bitstream/001/62/1/Proyecto%20082%20versión%20definitiva%20agosto.pdf>

Anexo A
Asentimientos



ASENTIMIENTO INFORMADO

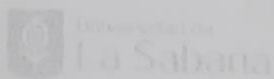
Yo, Angie Valentina Giraldo Oliver, identificado(a) con TI_ / CC_ número 173671270 de DLR, manifiesto libremente y sin impedimentos de carácter legal, mi autorización para participar en el desarrollo de la encuesta de "Cursos Libres y de Extensión para la formación de jóvenes con discapacidad" bajo la supervisión de la estudiante en formación Catherine Guerrero Vargas con Cédula de Ciudadanía Número 1032487328 Por consiguiente, otorgo mi consentimiento para que se me apliquen instrumentos y técnicas como requisito disciplinar del proceso del desarrollo del proyecto de grado de la Universidad La Sabana, del cual puedo optar por retirarme cuando lo considere necesario. Así mismo, certifico que los interrogantes sobre el diligenciamiento de la encuesta aplicada a lo largo de del tiempo estipulado para ella, me han sido resueltas mediante explicaciones claras y concisas por parte de la estudiante.

Doy constancia, además, que entiendo que toda la información que brinde durante el desarrollo de la prueba, es de carácter confidencial y no será divulgada ni entregada a ninguna otra institución o individuo sin mi consentimiento.

Fecha: 23/09/2021

Nombre del participante: Angie Valentina Giraldo Oliver

Nombre del responsable de la investigación: Catherine Guerrero Vargas

**ASENTIMIENTO INFORMADO**

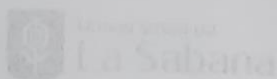
Yo, Nicolás Andrey Díaz delgado identificado(a) con TI_ / CC_ número 1000730544 de Bogotá, manifiesto libremente y sin impedimentos de carácter legal, mi autorización para participar en el desarrollo de la encuesta de "Cursos Libres y de Extensión para la formación de jóvenes con discapacidad" bajo la supervisión de la estudiante en formación Catherine Guerrero Vargas con Cédula de Ciudadanía Número 1032487328 Por consiguiente, otorgo mi consentimiento para que se me apliquen instrumentos y técnicas como requisito disciplinar del proceso del desarrollo del proyecto de grado de la Universidad La Sabana, del cual puedo optar por retirarme cuando lo considere necesario. Así mismo, certifico que los interrogantes sobre el diligenciamiento de la encuesta aplicada a lo largo de del tiempo estipulado para ella, me han sido resueltas mediante explicaciones claras y concisas por parte de la estudiante.

Doy constancia, además, que entiendo que toda la información que brinde durante el desarrollo de la prueba, es de carácter confidencial y no será divulgada ni entregada a ninguna otra institución o individuo sin mi consentimiento.

Fecha: 23/09/2021

Nombre del participante: Nicolás Díaz

Nombre del responsable de la investigación: Catherine Guerrero Vargas



ASENTIMIENTO INFORMADO

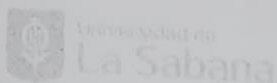
Yo, ACRA VANESSA ROJAS LEÓN, identificado(a) con TI _/CC _ número 104158303 de BOGOTÁ, manifiesto libremente y sin impedimentos de carácter legal, mi autorización para participar en el desarrollo de la encuesta de "Cursos Libres y de Extensión para la formación de jóvenes con discapacidad" bajo la supervisión de la estudiante en formación Catherine Guerrero Vargas con Cédula de Ciudadanía Número 1032487328 Por consiguiente, otorgo mi consentimiento para que se me apliquen instrumentos y técnicas como requisito disciplinar del proceso del desarrollo del proyecto de grado de la Universidad La Sabana, del cual puedo optar por retirarme cuando lo considere necesario. Así mismo, certifico que los interrogantes sobre el diligenciamiento de la encuesta aplicada a lo largo de del tiempo estipulado para ella, me han sido resueltas mediante explicaciones claras y concisas por parte de la estudiante.

Doy constancia, además, que entiendo que toda la información que brinde durante el desarrollo de la prueba, es de carácter confidencial y no será divulgada ni entregada a ninguna otra institución o individuo sin mi consentimiento.

Fecha: 23/09/2021

Nombre del participante: ACRA VANESSA ROJAS.

Nombre del responsable de la investigación: Catherine Guerrero Vargas



ASENTIMIENTO INFORMADO

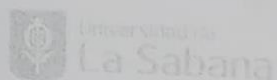
Yo, Angie Vanessa Marin Cruz, identificado(a) con TI / CC _ número 1023872824 de Bogotá, manifiesto libremente y sin impedimentos de carácter legal, mi autorización para participar en el desarrollo de la encuesta de "Cursos Libres y de Extensión para la formación de jóvenes con discapacidad" bajo la supervisión de la estudiante en formación Catherine Guerrero Vargas con Cédula de Ciudadanía Número 1032487328 Por consiguiente, otorgo mi consentimiento para que se apliquen instrumentos y técnicas como requisito disciplinar del proceso del desarrollo del proyecto de grado de la Universidad La Sabana, del cual puedo optar por retirarme cuando lo considere necesario. Así mismo, certifico que los interrogantes sobre el diligenciamiento de la encuesta aplicada a lo largo de del tiempo estipulado para ella, me han sido resueltas mediante explicaciones claras y concisas por parte de la estudiante.

Doy constancia, además, que entiendo que toda la información que brinde durante el desarrollo de la prueba, es de carácter confidencial y no será divulgada ni entregada a ninguna otra institución o individuo sin mi consentimiento.

Fecha: 23/09/2021

Nombre del participante: Angie Vanessa Marin Cruz

Nombre del responsable de la investigación: Catherine Guerrero Vargas

**ASENTIMIENTO INFORMADO**

Yo, Erick Sebastian Cortes Garzon identificado(a) con TI_/CC_ número 1031420033 de Bogotá, manifiesto libremente y sin impedimentos de carácter legal, mi autorización para participar en el desarrollo de la encuesta de "Cursos Libres y de Extensión para la formación de jóvenes con discapacidad" bajo la supervisión de la estudiante en formación Catherine Guerrero Vargas con Cédula de Ciudadanía Número 1032487328 Por consiguiente, otorgo mi consentimiento para que se me apliquen instrumentos y técnicas como requisito disciplinar del proceso del desarrollo del proyecto de grado de la Universidad La Sabana, del cual puedo optar por retirarme cuando lo considere necesario. Así mismo, certifico que los interrogantes sobre el diligenciamiento de la encuesta aplicada a lo largo de del tiempo estipulado para ella, me han sido resueltas mediante explicaciones claras y concisas por parte de la estudiante.

Doy constancia, además, que entiendo que toda la información que brinde durante el desarrollo de la prueba, es de carácter confidencial y no será divulgada ni entregada a ninguna otra institución o individuo sin mi consentimiento.

Fecha: 23/09/2021

Nombre del participante: Erick Sebastian Cortes Garzon.

Nombre del responsable de la investigación: Catherine Guerrero Vargas

**ASENTIMIENTO INFORMADO**


Yo, Usaguén Flores Emily Gabina identificado(a) con TI / CC número 1023368409 de Bogotá, manifiesto libremente y sin impedimentos de carácter legal, mi autorización para participar en el desarrollo de la encuesta de "Cursos Libres y de Extensión para la formación de jóvenes con discapacidad" bajo la supervisión de la estudiante en formación Catherine Guerrero Vargas con Cédula de Ciudadanía Número 1032487328 Por consiguiente, otorgo mi consentimiento para que se me apliquen instrumentos y técnicas como requisito disciplinar del proceso del desarrollo del proyecto de grado de la Universidad La Sabana, del cual puedo optar por retirarme cuando lo considere necesario. Así mismo, certifico que los interrogantes sobre el diligenciamiento de la encuesta aplicada a lo largo de del tiempo estipulado para ella, me han sido resueltas mediante explicaciones claras y concisas por parte de la estudiante.

Doy constancia, además, que entiendo que toda la información que brinde durante el desarrollo de la prueba, es de carácter confidencial y no será divulgada ni entregada a ninguna otra institución o individuo sin mi consentimiento.

Fecha: 23/09/2021

Nombre del participante: Emily Usaguén.

Nombre del responsable de la investigación: Catherine Guerrero Vargas

 **Universidad La Sabana**

ASENTIMIENTO INFORMADO

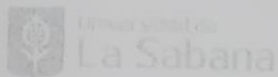
Yo, Laura Catalina Gonzalez Diaz identificado(a) con TI _ / CC _ número 1031540072 de Bogotá, manifiesto libremente y sin impedimentos de carácter legal, mi autorización para participar en el desarrollo de la encuesta de “Cursos Libres y de Extensión para la formación de jóvenes con discapacidad” bajo la supervisión de la estudiante en formación Catherine Guerrero Vargas con Cédula de Ciudadanía Número 1032487328 Por consiguiente, otorgo mi consentimiento para que se me apliquen instrumentos y técnicas como requisito disciplinar del proceso del desarrollo del proyecto de grado de la Universidad La Sabana, del cual puedo optar por retirarme cuando lo considere necesario. Así mismo, certifico que los interrogantes sobre el diligenciamiento de la encuesta aplicada a lo largo de del tiempo estipulado para ella, me han sido resueltas mediante explicaciones claras y concisas por parte de la estudiante.

Doy constancia, además, que entiendo que toda la información que brinde durante el desarrollo de la prueba, es de carácter confidencial y no será divulgada ni entregada a ninguna otra institución o individuo sin mi consentimiento.

Fecha: 23/09/2021

Nombre del participante: Laura Catalina Gonzalez Diaz

Nombre del responsable de la investigación: Catherine Guerrero Vargas



ASENTIMIENTO INFORMADO

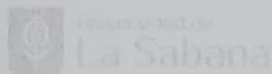
Yo, Jessica Lorena Guerrero Zorro, identificado(a) con TI / CC _ número 1024478490 de Bogotá, manifiesto libremente y sin impedimentos de carácter legal, mi autorización para participar en el desarrollo de la encuesta de "Cursos Libres y de Extensión para la formación de jóvenes con discapacidad" bajo la supervisión de la estudiante en formación Catherine Guerrero Vargas con Cédula de Ciudadanía Número 1032487328 Por consiguiente, otorgo mi consentimiento para que se me apliquen instrumentos y técnicas como requisito disciplinar del proceso del desarrollo del proyecto de grado de la Universidad La Sabana, del cual puedo optar por retirarme cuando lo considere necesario. Así mismo, certifico que los interrogantes sobre el diligenciamiento de la encuesta aplicada a lo largo de del tiempo estipulado para ella, me han sido resueltas mediante explicaciones claras y concisas por parte de la estudiante.

Doy constancia, además, que entiendo que toda la información que brinde durante el desarrollo de la prueba, es de carácter confidencial y no será divulgada ni entregada a ninguna otra institución o individuo sin mi consentimiento.

Fecha: 23/09/2021

Nombre del participante: Jessica Lorena Guerrero Zorro

Nombre del responsable de la investigación: Catherine Guerrero Vargas



ASENTIMIENTO INFORMADO

Yo Karen Julieth Ruiz Sanabria, identificado(a) con TI / CC número 1000385103 de Bogotá, manifiesto libremente y sin impedimentos de carácter legal, mi autorización para participar en el desarrollo de la encuesta de "Cursos Libres y de Extensión para la formación de jóvenes con discapacidad" bajo la supervisión de la estudiante en formación Catherine Guerrero Vargas con Cédula de Ciudadanía Número 1032487328. Por consiguiente, otorgo mi consentimiento para que se me apliquen instrumentos y técnicas como requisito disciplinar del proceso del desarrollo del proyecto de grado de la Universidad La Sabana, del cual puedo optar por retirarme cuando lo considere necesario. Así mismo, certifico que los interrogantes sobre el diligenciamiento de la encuesta aplicada a lo largo de del tiempo estipulado para ella, me han sido resueltas mediante explicaciones claras y concisas por parte de la estudiante.

Doy constancia, además, que entiendo que toda la información que brinde durante el desarrollo de la prueba, es de carácter confidencial y no será divulgada ni entregada a ninguna otra institución o individuo sin mi consentimiento.

Fecha: 23/09/2021

Nombre del participante: Karen Julieth Ruiz

Nombre del responsable de la investigación: Catherine Guerrero Vargas

Universidad
La Sabana

ASENTIMIENTO INFORMADO

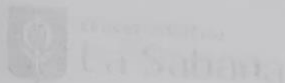
Yo, Dama Alejandra Peña G., identificado(a) con TI / CC número 1001346562 de Bogotá, manifiesto libremente y sin impedimentos de carácter legal, mi autorización para participar en el desarrollo de la encuesta de "Cursos Libres y de Extensión para la formación de jóvenes con discapacidad" bajo la supervisión de la estudiante en formación Catherine Guerrero Vargas con Cédula de Ciudadanía Número 1032487328 Por consiguiente, otorgo mi consentimiento para que se me apliquen instrumentos y técnicas como requisito disciplinar del proceso del desarrollo del proyecto de grado de la Universidad La Sabana, del cual puedo optar por retirarme cuando lo considere necesario. Así mismo, certifico que los interrogantes sobre el diligenciamiento de la encuesta aplicada a lo largo de del tiempo estipulado para ella, me han sido resueltas mediante explicaciones claras y concisas por parte de la estudiante.

Doy constancia, además, que entiendo que toda la información que brinde durante el desarrollo de la prueba, es de carácter confidencial y no será divulgada ni entregada a ninguna otra institución o individuo sin mi consentimiento.

Fecha: 23/09/2021

Nombre del participante: Dama Alejandra Peña

Nombre del responsable de la investigación: Catherine Guerrero Vargas



ASENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Juan Esteban Ascencio, identificado(a) con TI_/CC_ número 1613-579-470 de Manizales, manifiesto libremente y sin impedimentos de carácter legal, mi autorización para participar en el desarrollo de la encuesta de "Cursos Libres y de Extensión para la formación de jóvenes con discapacidad" bajo la supervisión de la estudiante en formación Catherine Guerrero Vargas con Cédula de Ciudadanía Número 1032487328 Por consiguiente, otorgo mi consentimiento para que se me apliquen instrumentos y técnicas como requisito disciplinar del proceso del desarrollo del proyecto de grado de la Universidad La Sabana, del cual puedo optar por retirarme cuando lo considere necesario. Así mismo, certifico que los interrogantes sobre el diligenciamiento de la encuesta aplicada a lo largo de del tiempo estipulado para ella, me han sido resueltas mediante explicaciones claras y concisas por parte de la estudiante.

Doy constancia, además, que entiendo que toda la información que brinde durante el desarrollo de la prueba, es de carácter confidencial y no será divulgada ni entregada a ninguna otra institución o individuo sin mi consentimiento.

Fecha: 23/09/2021

Nombre del participante: Juan Esteban Ascencio

Nombre del responsable de la investigación: Catherine Guerrero Vargas

ASENTIMIENTO INFORMADO

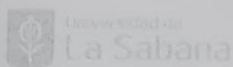
Yo, Julian Ricardo Garcia Lopez, identificado(a) con TI_ / CC_ número 103625054 de _____, manifiesto libremente y sin impedimentos de carácter legal, mi autorización para participar en el desarrollo de la encuesta de "Cursos Libres y de Extensión para la formación de jóvenes con discapacidad" bajo la supervisión de la estudiante en formación Catherine Guerrero Vargas con Cédula de Ciudadanía Número 1032487328 Por consiguiente, otorgo mi consentimiento para que se me apliquen instrumentos y técnicas como requisito disciplinar del proceso del desarrollo del proyecto de grado de la Universidad La Sabana, del cual puedo optar por retirarme cuando lo considere necesario. Así mismo, certifico que los interrogantes sobre el diligenciamiento de la encuesta aplicada a lo largo de del tiempo estipulado para ella, me han sido resueltas mediante explicaciones claras y concisas por parte de la estudiante.

Doy constancia, además, que entiendo que toda la información que brinde durante el desarrollo de la prueba, es de carácter confidencial y no será divulgada ni entregada a ninguna otra institución o individuo sin mi consentimiento.

Fecha: 23/09/2021

Nombre del participante:

Nombre del responsable de la investigación: Catherine Guerrero Vargas



ASENTIMIENTO INFORMADO

Yo Eric Duran Castillo Florez, identificado(a) con TI / CC número 100213110 de Bogotá, manifiesto libremente y sin impedimentos de carácter legal, mi autorización para participar en el desarrollo de la encuesta de "Cursos Libres y de Extensión para la formación de jóvenes con discapacidad" bajo la supervisión de la estudiante en formación Catherine Guerrero Vargas con Cédula de Ciudadanía Número 1032487328 Por consiguiente, otorgo mi consentimiento para que se me apliquen instrumentos y técnicas como requisito disciplinar del proceso del desarrollo del proyecto de grado de la Universidad La Sabana, del cual puedo optar por retirarme cuando lo considere necesario. Así mismo, certifico que los interrogantes sobre el diligenciamiento de la encuesta aplicada a lo largo de del tiempo estipulado para ella, me han sido resueltas mediante explicaciones claras y concisas por parte de la estudiante.

Doy constancia, además, que entiendo que toda la información que brinde durante el desarrollo de la prueba, es de carácter confidencial y no será divulgada ni entregada a ninguna otra institución o individuo sin mi consentimiento.

Fecha: 23/09/2021

Nombre del participante Eric Duran Castillo Florez

Nombre del responsable de la investigación: Catherine Guerrero Vargas

ASENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Karol Daniela Galindo B., identificado(a) con TI_/CC_ número 1023368331 de Bogotá, manifiesto libremente y sin impedimentos de carácter legal, mi autorización para participar en el desarrollo de la encuesta de "Cursos Libres y de Extensión para la formación de jóvenes con discapacidad" bajo la supervisión de la estudiante en formación Catherine Guerrero Vargas con Cédula de Ciudadanía Número 1032487328 Por consiguiente, otorgo mi consentimiento para que se me apliquen instrumentos y técnicas como requisito disciplinar del proceso del desarrollo del proyecto de grado de la Universidad La Sabana, del cual puedo optar por retirarme cuando lo considere necesario. Así mismo, certifico que los interrogantes sobre el diligenciamiento de la encuesta aplicada a lo largo de del tiempo estipulado para ella, me han sido resueltas mediante explicaciones claras y concisas por parte de la estudiante.

Doy constancia, además, que entiendo que toda la información que brinde durante el desarrollo de la prueba, es de carácter confidencial y no será divulgada ni entregada a ninguna otra institución o individuo sin mi consentimiento.

Fecha: 23/09/2021

Nombre del participante:

Nombre del responsable de la investigación: Catherine Guerrero Vargas

ASENTIMIENTO INFORMADO

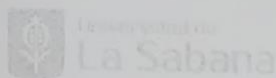
Yo, Sharon Daniela Peña Mateus, identificado(a) con TI_/CC_ número 1024460235 de Soacha, manifiesto libremente y sin impedimentos de carácter legal, mi autorización para participar en el desarrollo de la encuesta de "Cursos Libres y de Extensión para la formación de jóvenes con discapacidad" bajo la supervisión de la estudiante en formación Catherine Guerrero Vargas con Cédula de Ciudadanía Número 1032487328 Por consiguiente, otorgo mi consentimiento para que se me apliquen instrumentos y técnicas como requisito disciplinar del proceso del desarrollo del proyecto de grado de la Universidad La Sabana, del cual puedo optar por retirarme cuando lo considere necesario. Así mismo, certifico que los interrogantes sobre el diligenciamiento de la encuesta aplicada a lo largo de del tiempo estipulado para ella, me han sido resueltas mediante explicaciones claras y concisas por parte de la estudiante.

Doy constancia, además, que entiendo que toda la información que brinde durante el desarrollo de la prueba, es de carácter confidencial y no será divulgada ni entregada a ninguna otra institución o individuo sin mi consentimiento.

Fecha: 23/09/2021

Nombre del participante: Sharon Daniela Peña

Nombre del responsable de la investigación: Catherine Guerrero Vargas



ASENTIMIENTO INFORMADO

Yo, LAURA CAMILA LOZANO, identificado(a) con TI_ / CC_ número 1000329657 de GIRARDOT, manifiesto libremente y sin impedimentos de carácter legal, mi autorización para participar en el desarrollo de la encuesta de "Cursos Libres y de Extensión para la formación de jóvenes con discapacidad" bajo la supervisión de la estudiante en formación Catherine Guerrero Vargas con Cédula de Ciudadanía Número 1032487328 Por consiguiente, otorgo mi consentimiento para que se me apliquen instrumentos y técnicas como requisito disciplinar del proceso del desarrollo del proyecto de grado de la Universidad La Sabana, del cual puedo optar por retirarme cuando lo considere necesario. Así mismo, certifico que los interrogantes sobre el diligenciamiento de la encuesta aplicada a lo largo de del tiempo estipulado para ella, me han sido resueltas mediante explicaciones claras y concisas por parte de la estudiante.

Doy constancia, además, que entiendo que toda la información que brinde durante el desarrollo de la prueba, es de carácter confidencial y no será divulgada ni entregada a ninguna otra institución o individuo sin mi consentimiento.

Fecha: 23/09/2021

Nombre del participante: LAURA CAMILA LOZANO.

Nombre del responsable de la investigación: Catherine Guerrero Vargas

ASENTIMIENTO INFORMADO

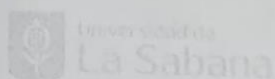
Yo, Maria Alejandra Cedeñeros, identificado(a) con TI _ / CC _ número 1074809977 de Casimire, manifiesto libremente y sin impedimentos de carácter legal, mi autorización para participar en el desarrollo de la encuesta de "Cursos Libres y de Extensión para la formación de jóvenes con discapacidad" bajo la supervisión de la estudiante en formación Catherine Guerrero Vargas con Cédula de Ciudadanía Número 1032487328 Por consiguiente, otorgo mi consentimiento para que se me apliquen instrumentos y técnicas como requisito disciplinar del proceso del desarrollo del proyecto de grado de la Universidad La Sabana, del cual puedo optar por retirarme cuando lo considere necesario. Así mismo, certifico que los interrogantes sobre el diligenciamiento de la encuesta aplicada a lo largo de del tiempo estipulado para ella, me han sido resueltas mediante explicaciones claras y concisas por parte de la estudiante.

Doy constancia, además, que entiendo que toda la información que brinde durante el desarrollo de la prueba, es de carácter confidencial y no será divulgada ni entregada a ninguna otra institución o individuo sin mi consentimiento.

Fecha: 23/09/2021

Nombre del participante: Maria Alejandra Cedeñeros

Nombre del responsable de la investigación: Catherine Guerrero Vargas



ASENTIMIENTO INFORMADO

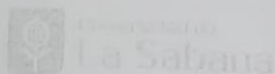
Yo, Angie Valentina Giraldo Oliver, identificado(a) con TI_/CC_ número 107361270 de BV, manifiesto libremente y sin impedimentos de carácter legal, mi autorización para participar en el desarrollo de la encuesta de "Cursos Libres y de Extensión para la formación de jóvenes con discapacidad" bajo la supervisión de la estudiante en formación Catherine Guerrero Vargas con Cédula de Ciudadanía Número 1032487328 Por consiguiente, otorgo mi consentimiento para que se me apliquen instrumentos y técnicas como requisito disciplinar del proceso del desarrollo del proyecto de grado de la Universidad La Sabana, del cual puedo optar por retirarme cuando lo considere necesario. Así mismo, certifico que los interrogantes sobre el diligenciamiento de la encuesta aplicada a lo largo de del tiempo estipulado para ella, me han sido resueltas mediante explicaciones claras y concisas por parte de la estudiante.

Doy constancia, además, que entiendo que toda la información que brinde durante el desarrollo de la prueba, es de carácter confidencial y no será divulgada ni entregada a ninguna otra institución o individuo sin mi consentimiento.

Fecha: 23/09/2021

Nombre del participante: Angie Valentina Giraldo Oliver

Nombre del responsable de la investigación: Catherine Guerrero Vargas

**ASENTIMIENTO INFORMADO**

Yo, Dayan Yimena Salgado Figueroa, identificado(a) con TI_/CC_ número 1193077616 de Bogotá, manifiesto libremente y sin impedimentos de carácter legal, mi autorización para participar en el desarrollo de la encuesta de "Cursos Libres y de Extensión para la formación de jóvenes con discapacidad" bajo la supervisión de la estudiante en formación Catherine Guerrero Vargas con Cédula de Ciudadanía Número 1032487328 Por consiguiente, otorgo mi consentimiento para que se me apliquen instrumentos y técnicas como requisito disciplinar del proceso del desarrollo del proyecto de grado de la Universidad La Sabana, del cual puedo optar por retirarme cuando lo considere necesario. Así mismo, certifico que los interrogantes sobre el diligenciamiento de la encuesta aplicada a lo largo de del tiempo estipulado para ella, me han sido resueltas mediante explicaciones claras y concisas por parte de la estudiante.

Doy constancia, además, que entiendo que toda la información que brinde durante el desarrollo de la prueba, es de carácter confidencial y no será divulgada ni entregada a ninguna otra institución o individuo sin mi consentimiento.

Fecha: 23/09/2021

Nombre del participante: Dayan Yimena Salgado Figueroa.

Nombre del responsable de la investigación: Catherine Guerrero Vargas



ASENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Juan David Domínguez, identificado(a) con TI_/CC_ número 10220183286 de Bogotá, manifiesto libremente y sin impedimentos de carácter legal, mi autorización para participar en el desarrollo de la encuesta de “Cursos Libres y de Extensión para la formación de jóvenes con discapacidad” bajo la supervisión de la estudiante en formación Catherine Guerrero Vargas con Cédula de Ciudadanía Número 1032487328 Por consiguiente, otorgo mi consentimiento para que se me apliquen instrumentos y técnicas como requisito disciplinar del proceso del desarrollo del proyecto de grado de la Universidad La Sabana, del cual puedo optar por retirarme cuando lo considere necesario. Así mismo, certifico que los interrogantes sobre el diligenciamiento de la encuesta aplicada a lo largo de del tiempo estipulado para ella, me han sido resueltas mediante explicaciones claras y concisas por parte de la estudiante.

Doy constancia, además, que entiendo que toda la información que brinde durante el desarrollo de la prueba, es de carácter confidencial y no será divulgada ni entregada a ninguna otra institución o individuo sin mi consentimiento.

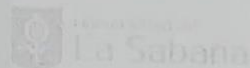
Fecha: 23/09/2021

Nombre del participante: Juan David Domínguez

Nombre del responsable de la investigación: Catherine Guerrero Vargas

Anexo B

Consentimientos



CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL INSTITUTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR SAN AGUSTÍN

El objetivo de la práctica es indagar las necesidades y expectativas de los estudiantes encuestados para proyectar una oferta de cursos libres y de extensión. Los resultados de esta evaluación serán utilizados sólo con fines académicos como metodología de enseñanza acerca de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Si desea podrá conocer sus resultados, luego de que la estudiante entregue el informe final y este sea revisado por la supervisora de la práctica.

Para el desarrollo de esta práctica es necesario contar con su aprobación y con su manifestación expresa de participar voluntariamente. Usted contestará una encuesta junto al estudiante con una duración máxima de 15 minutos en la que resolverá de manera digital siguiendo las instrucciones que le serán dadas, por la investigadora que además es profesional del área administrativa del Instituto de Integración Escolar San Agustín, para su ejecución.

Si decide participar en el estudio, a continuación, encontrará el manifiesto de su aprobación. Yo, HENRY LOZANO DIAZ identificado con cédula de ciudadanía número 11227440 de STRARDOL, actuando en mi calidad de representante legal del menor LAURA GAHLLA LOZANO CON T.I (X) / C.C (11000329657) manifiesto a ustedes mi aceptación de la aplicación de la encuesta bajo el marco de trabajo de grado que la investigadora desarrolla para obtener su título de especialista de Gerencia educativa que cursa en la Universidad la Sabana, el cual me ha sido explicado y entendido por mí. Así mismo, que se me ha informado ampliamente sobre el alcance de mi participación en este ejercicio. La investigadora se ha comprometido a brindarme información completa y aclarar cualquier duda que surja acerca de los procedimientos que se llevarán a cabo, sobre los riesgos, beneficios o cualquier otro asunto relacionado con el ejercicio de investigación.

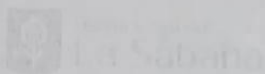
Entiendo que conservo el derecho de justicia, no maleficencia, respeto y beneficencia. Así como el derecho de poder retirarme del estudio en cualquier momento que lo considere necesario.

La estudiante encargada me ha dado seguridad y confianza de que no se me identificará en las presentaciones o publicaciones que devengan del estudio, y que los datos serán manejados con privacidad y confidencialidad. Soy conocedor (a), de la autonomía suficiente que poseo para retirarme u oponerme a la implementación del proceso, cuando lo estime conveniente y sin necesidad de justificación alguna.

Nombre del participante: HENRY LOZANO.

Nombre del responsable de la investigación: Catherine Goenere Vargas

Fecha 23/04/2021



CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL INSTITUTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR SAN AGUSTÍN

El objetivo de la práctica es indagar las necesidades y expectativas de los estudiantes encuestados para proyectar una oferta de cursos libres y de extensión. Los resultados de esta evaluación serán utilizados sólo con fines académicos como metodología de enseñanza acerca de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Si desea podrá conocer sus resultados, luego de que la estudiante entregue el informe final y este sea revisado por la supervisora de la práctica.

Para el desarrollo de esta práctica es necesario contar con su aprobación y con su manifestación expresa de participar voluntariamente. Usted contestará una encuesta junto al estudiante con una duración máxima de 15 minutos en la que resolverá de manera digital siguiendo las instrucciones que le serán dadas, por la investigadora que además es profesional del área administrativa del Instituto de Integración Escolar San Agustín, para su ejecución.

Si decide participar en el estudio, a continuación, encontrará el manifiesto de su aprobación.

Yo, Angelly Olivares Montilla, identificado con cédula de ciudadanía número 53891375 de DL, actuando en mi calidad de representante legal del menor Angel Volante Gerardo CON T.I () / C.C () 1023671270,

manifiesto a ustedes mi aceptación de la aplicación de la encuesta bajo el marco de trabajo de grado que la investigadora desarrolla para obtener su título de especialista de Gerencia educativa que cursa en la Universidad la Sabana, el cual me ha sido explicado y entendido por mí. Así mismo, que se me ha informado ampliamente sobre el alcance de mi participación en este ejercicio. La investigadora se ha comprometido a brindarme información completa y aclarar cualquier duda que surja acerca de los procedimientos que se llevarán a cabo, sobre los riesgos, beneficios o cualquier otro asunto relacionado con el ejercicio de investigación.

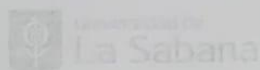
Entiendo que conservo el derecho de justicia, no maleficencia, respeto y beneficencia. Así como el derecho de poder retirarme del estudio en cualquier momento que lo considere necesario.

La estudiante encargada me ha dado seguridad y confianza de que no se me identificará en las presentaciones o publicaciones que devengan del estudio, y que los datos serán manejados con privacidad y confidencialidad. Soy conocedor (a), de la autonomía suficiente que poseo para retirarme u oponerme a la implementación del proceso, cuando lo estime conveniente y sin necesidad de justificación alguna.

Nombre del participante: Angelly Olivares Montilla

Nombre del responsable de la investigación: Catherine Guerrero Vargas

Fecha 23/09/2021



CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL INSTITUTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR SAN AGUSTÍN

El objetivo de la práctica es indagar las necesidades y expectativas de los estudiantes encuestados para proyectar una oferta de cursos libres y de extensión. Los resultados de esta evaluación serán utilizados sólo con fines académicos como metodología de enseñanza acerca de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Si desea podrá conocer sus resultados, luego de que la estudiante entregue el informe final y este sea revisado por la supervisora de la práctica.

Para el desarrollo de esta práctica es necesario contar con su aprobación y con su manifestación expresa de participar voluntariamente. Usted contestará una encuesta junto al estudiante con una duración máxima de 15 minutos en la que resolverá de manera digital siguiendo las instrucciones que le serán dadas, por la investigadora que además es profesional del área administrativa del Instituto de Integración Escolar San Agustín, para su ejecución.

Si decide participar en el estudio, a continuación, encontrará el manifiesto de su aprobación.

Yo, Emilce Hernández G identificado con cédula de ciudadanía número 52801835 de Bogotá, actuando en mi calidad de representante legal del menor Julian David Domínguez D.N. T.1 () / C.C. () 1062183286, manifiesto a ustedes mi aceptación de la aplicación de la encuesta bajo el marco de trabajo de grado que la investigadora desarrolla para obtener su título de especialista de Gerencia educativa que cursa en la Universidad la Sabana, el cual me ha sido explicado y entendido por mí. Así mismo, que se me ha informado ampliamente sobre el alcance de mi participación en este ejercicio. La investigadora se ha comprometido a brindarme información completa y aclarar cualquier duda que surja acerca de los procedimientos que se llevarán a cabo, sobre los riesgos, beneficios o cualquier otro asunto relacionado con el ejercicio de investigación.

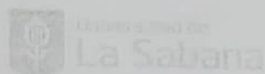
Entiendo que conservo el derecho de justicia, no maleficencia, respeto y beneficencia. Así como el derecho de poder retirarme del estudio en cualquier momento que lo considere necesario.

La estudiante encargada me ha dado seguridad y confianza de que no se me identificará en las presentaciones o publicaciones que devengan del estudio, y que los datos serán manejados con privacidad y confidencialidad. Soy conocedor (a), de la autonomía suficiente que poseo para retirarme u oponerme a la implementación del proceso, cuando lo estime conveniente y sin necesidad de justificación alguna.

Nombre del participante: Emilce Hernández

Nombre del responsable de la investigación: Catherine Exenero Vargas

Fecha 23/04/2021



CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL INSTITUTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR SAN AGUSTÍN

El objetivo de la práctica es indagar las necesidades y expectativas de los estudiantes encuestados para proyectar una oferta de cursos libres y de extensión. Los resultados de esta evaluación serán utilizados sólo con fines académicos como metodología de enseñanza acerca de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y, promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Si desea podrá conocer sus resultados, luego de que la estudiante entregue el informe final y este sea revisado por la supervisora de la práctica.

Para el desarrollo de esta práctica es necesario contar con su aprobación y con su manifestación expresa de participar voluntariamente. Usted contestará una encuesta junto al estudiante con una duración máxima de 15 minutos en la que resolverá de manera digital siguiendo las instrucciones que le serán dadas, por la investigadora que además es profesional del área administrativa del Instituto de Integración Escolar San Agustín, para su ejecución.

Si decide participar en el estudio, a continuación, encontrará el manifiesto de su aprobación. Yo, Yenny Astrid Mateus, identificado con cédula de ciudadanía número 20879284 de Soacha, actuando en mi calidad de representante legal del menor Sharon Daniela Peña CON T.I (x) / C.C () 102460235, manifiesto a ustedes mi aceptación de la aplicación de la encuesta bajo el marco de trabajo de grado que la investigadora desarrolla para obtener su título de especialista de Gerencia educativa que cursa en la Universidad la Sabana, el cual me ha sido explicado y entendido por mí. Así mismo, que se me ha informado ampliamente sobre el alcance de mi participación en este ejercicio. La investigadora se ha comprometido a brindarme información completa y aclarar cualquier duda que surja acerca de los procedimientos que se llevarán a cabo, sobre los riesgos, beneficios o cualquier otro asunto relacionado con el ejercicio de investigación.

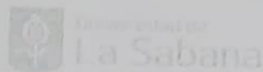
Entiendo que conservo el derecho de justicia, no maleficencia, respeto y beneficencia. Así como el derecho de poder retirarme del estudio en cualquier momento que lo considere necesario.

La estudiante encargada me ha dado seguridad y confianza de que no se me identificará en las presentaciones o publicaciones que devengan del estudio, y que los datos serán manejados con privacidad y confidencialidad. Soy conocedor (a), de la autonomía suficiente que poseo para retirarme u oponerme a la implementación del proceso, cuando lo estime conveniente y sin necesidad de justificación alguna.

Nombre del participante: Yenny Astrid Mateus

Nombre del responsable de la investigación: Catherine Guerrero Vargas

Fecha 23/09/2021



CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL INSTITUTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR SAN AGUSTÍN

El objetivo de la práctica es indagar las necesidades y expectativas de los estudiantes encuestados para proyectar una oferta de cursos libres y de extensión. Los resultados de esta evaluación serán utilizados sólo con fines académicos como metodología de enseñanza acerca de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Si desea podrá conocer sus resultados, luego de que la estudiante entregue el informe final y este sea revisado por la supervisora de la práctica.

Para el desarrollo de esta práctica es necesario contar con su aprobación y con su manifestación expresa de participar voluntariamente. Usted contestará una encuesta junto al estudiante con una duración máxima de 15 minutos en la que resolverá de manera digital siguiendo las instrucciones que le serán dadas, por la investigadora que además es profesional del área administrativa del Instituto de Integración Escolar San Agustín, para su ejecución.

Si decide participar en el estudio, a continuación, encontrará el manifiesto de su aprobación.

Yo, Carlos Antonio G., identificado con cédula de ciudadanía número 900851 de Tolima, actuando en mi calidad de representante legal del menor Juan Ricardo Garcia CON T.I (x) / C.C () 102676571, manifiesto a ustedes mi aceptación de la aplicación de la encuesta bajo el marco de trabajo de grado que la investigadora desarrolla para obtener su título de especialista de Gerencia educativa que cursa en la Universidad la Sabana, el cual me ha sido explicado y entendido por mí. Así mismo, que se me ha informado ampliamente sobre el alcance de mi participación en este ejercicio. La investigadora se ha comprometido a brindarme información completa y aclarar cualquier duda que surja acerca de los procedimientos que se llevarán a cabo, sobre los riesgos, beneficios o cualquier otro asunto relacionado con el ejercicio de investigación.

Entiendo que conservo el derecho de justicia, no maleficencia, respeto y beneficencia. Así como el derecho de poder retirarme del estudio en cualquier momento que lo considere necesario.

La estudiante encargada me ha dado seguridad y confianza de que no se me identificará en las presentaciones o publicaciones que devengan del estudio, y que los datos serán manejados con privacidad y confidencialidad. Soy conocedor (a), de la autonomía suficiente que poseo para retirarme u oponerme a la implementación del proceso, cuando lo estime conveniente y sin necesidad de justificación alguna.

Nombre del participante: Carlos Antonio G.

Nombre del responsable de la investigación: Catherine Cacerero Vargas

Fecha 23/09/2021



CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL INSTITUTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR SAN AGUSTÍN

El objetivo de la práctica es indagar las necesidades y expectativas de los estudiantes encuestados para proyectar una oferta de cursos libres y de extensión. Los resultados de esta evaluación serán utilizados sólo con fines académicos como metodología de enseñanza acerca de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Si desea podrá conocer sus resultados, luego de que la estudiante entregue el informe final y este sea revisado por la supervisora de la práctica.

Para el desarrollo de esta práctica es necesario contar con su aprobación y con su manifestación expresa de participar voluntariamente. Usted contestará una encuesta junto al estudiante con una duración máxima de 15 minutos en la que resolverá de manera digital siguiendo las instrucciones que le serán dadas, por la investigadora que además es profesional del área administrativa del Instituto de Integración Escolar San Agustín, para su ejecución.

Si decide participar en el estudio, a continuación, encontrará el manifiesto de su aprobación. Yo, Judy Constanza Figueroa, identificado con cédula de ciudadanía número 52534892 de Bogotá, actuando en mi calidad de representante legal del menor Daván Ymara Salgado Figueroa CON T.I () / C.C () 1193097616, manifiesto a ustedes mi aceptación de la aplicación de la encuesta bajo el marco de trabajo de grado que la investigadora desarrolla para obtener su título de especialista de Gerencia educativa que cursa en la Universidad la Sabana, el cual me ha sido explicado y entendido por mí. Así mismo, que se me ha informado ampliamente sobre el alcance de mi participación en este ejercicio. La investigadora se ha comprometido a brindarme información completa y aclarar cualquier duda que surja acerca de los procedimientos que se llevarán a cabo, sobre los riesgos, beneficios o cualquier otro asunto relacionado con el ejercicio de investigación.

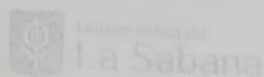
Entiendo que conservo el derecho de justicia, no maleficencia, respeto y beneficencia. Así como el derecho de poder retirarme del estudio en cualquier momento que lo considere necesario.

La estudiante encargada me ha dado seguridad y confianza de que no se me identificará en las presentaciones o publicaciones que devengan del estudio, y que los datos serán manejados con privacidad y confidencialidad. Soy conocedor (a), de la autonomía suficiente que poseo para retirarme u oponerme a la implementación del proceso, cuando lo estime conveniente y sin necesidad de justificación alguna.

Nombre del participante: Judy Constanza Figueroa.

Nombre del responsable de la investigación: Catherine Guerrero Vargas

Fecha 23/09/2021



CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL INSTITUTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR SAN AGUSTÍN

El objetivo de la práctica es indagar las necesidades y expectativas de los estudiantes encuestados para proyectar una oferta de cursos libres y de extensión. Los resultados de esta evaluación serán utilizados sólo con fines académicos como metodología de enseñanza acerca de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Si desea podrá conocer sus resultados, luego de que la estudiante entregue el informe final y este sea revisado por la supervisora de la práctica.

Para el desarrollo de esta práctica es necesario contar con su aprobación y con su manifestación expresa de participar voluntariamente. Usted contestará una encuesta junto al estudiante con una duración máxima de 15 minutos en la que resolverá de manera digital siguiendo las instrucciones que le serán dadas, por la investigadora que además es profesional del área administrativa del Instituto de Integración Escolar San Agustín, para su ejecución. Si decide participar en el estudio, a continuación, encontrará el manifiesto de su aprobación.

Yo, Olga Gonzalez, identificado con cédula de ciudadanía número 51906958 de Bogotá, actuando en mi calidad de representante legal del menor Luvia Catalina Gonzalez CON T.I () / C.C () 103154009, manifiesto a ustedes mi aceptación de la aplicación de la encuesta bajo el marco de trabajo de grado que la investigadora desarrolla para obtener su título de especialista de Gerencia educativa que cursa en la Universidad la Sabana, el cual me ha sido explicado y entendido por mí. Así mismo, que se me ha informado ampliamente sobre el alcance de mi participación en este ejercicio. La investigadora se ha comprometido a brindarme información completa y aclarar cualquier duda que surja acerca de los procedimientos que se llevarán a cabo, sobre los riesgos, beneficios o cualquier otro asunto relacionado con el ejercicio de investigación.

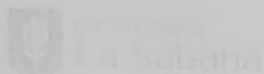
Entiendo que conservo el derecho de justicia, no maleficencia, respeto y beneficencia. Así como el derecho de poder retirarme del estudio en cualquier momento que lo considere necesario.

La estudiante encargada me ha dado seguridad y confianza de que no se me identificará en las presentaciones o publicaciones que devengan del estudio, y que los datos serán manejados con privacidad y confidencialidad. Soy conocedor (a), de la autonomía suficiente que poseo para retirarme u oponerme a la implementación del proceso, cuando lo estime conveniente y sin necesidad de justificación alguna.

Nombre del participante: Luvia/Olga Gonzalez

Nombre del responsable de la investigación: Catherine Goenero Vargas

Fecha 23/09/2021



CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL INSTITUTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR SAN AGUSTÍN

El objetivo de la práctica es indagar las necesidades y expectativas de los estudiantes encuestados para proyectar una oferta de cursos libres y de extensión. Los resultados de esta evaluación serán utilizados sólo con fines académicos como metodología de enseñanza acerca de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Si desea podrá conocer sus resultados, luego de que la estudiante entregue el informe final y este sea revisado por la supervisora de la práctica.

Para el desarrollo de esta práctica es necesario contar con su aprobación y con su manifestación expresa de participar voluntariamente. Usted contestará una encuesta junto al estudiante con una duración máxima de 15 minutos en la que resolverá de manera digital siguiendo las instrucciones que le serán dadas, por la investigadora que además es profesional del área administrativa del Instituto de Integración Escolar San Agustín, para su ejecución.

Si decide participar en el estudio, a continuación, encontrará el manifiesto de su aprobación. Yo, Cristina Guarezo, identificada con cédula de ciudadanía número 1024463749 de Bogotá, actuando en mi calidad de representante legal del menor Jessica Lorena Guarezo CON T.I () / C.C () 1024472190, manifiesto a ustedes mi aceptación de la aplicación de la encuesta bajo el marco de trabajo de grado que la investigadora desarrolla para obtener su título de especialista de Gerencia educativa que cursa en la Universidad la Sabana, el cual me ha sido explicado y entendido por mí. Así mismo, que se me ha informado ampliamente sobre el alcance de mi participación en este ejercicio. La investigadora se ha comprometido a brindarme información completa y aclarar cualquier duda que surja acerca de los procedimientos que se llevarán a cabo, sobre los riesgos, beneficios o cualquier otro asunto relacionado con el ejercicio de investigación.

Entiendo que conservo el derecho de justicia, no maleficencia, respeto y beneficencia. Así como el derecho de poder retirarme del estudio en cualquier momento que lo considere necesario.

La estudiante encargada me ha dado seguridad y confianza de que no se me identificará en las presentaciones o publicaciones que devengan del estudio, y que los datos serán manejados con privacidad y confidencialidad. Soy conocedor (a), de la autonomía suficiente que poseo para retirarme u oponerme a la implementación del proceso, cuando lo estime conveniente y sin necesidad de justificación alguna.

Nombre del participante: Cristina Guarezo

Nombre del responsable de la investigación: Catherine Guarezo Vargas

Fecha 23/09/2021



CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL INSTITUTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR SAN AGUSTÍN

El objetivo de la práctica es indagar las necesidades y expectativas de los estudiantes encuestados para proyectar una oferta de cursos libres y de extensión. Los resultados de esta evaluación serán utilizados sólo con fines académicos como metodología de enseñanza acerca de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Si desea podrá conocer sus resultados, luego de que la estudiante entregue el informe final y este sea revisado por la supervisora de la práctica.

Para el desarrollo de esta práctica es necesario contar con su aprobación y con su manifestación expresa de participar voluntariamente. Usted contestará una encuesta junto al estudiante con una duración máxima de 15 minutos en la que resolverá de manera digital siguiendo las instrucciones que le serán dadas, por la investigadora que además es profesional del área administrativa del Instituto de Integración Escolar San Agustín, para su ejecución.

Si decide participar en el estudio, a continuación, encontrará el manifiesto de su aprobación.

Yo, Ana Mirrela Horoz, identificado con cédula de ciudadanía número 52830282 de Bogotá, actuando en mi calidad de representante legal del menor Enck Duvan Castillo Horoz, CON T.I () / C.C () 100213110.

manifiesto a ustedes mi aceptación de la aplicación de la encuesta bajo el marco de trabajo de grado que la investigadora desarrolla para obtener su título de especialista de Gerencia educativa que cursa en la Universidad la Sabana, el cual me ha sido explicado y entendido por mí. Así mismo, que se me ha informado ampliamente sobre el alcance de mi participación en este ejercicio. La investigadora se ha comprometido a brindarme información completa y aclarar cualquier duda que surja acerca de los procedimientos que se llevarán a cabo, sobre los riesgos, beneficios o cualquier otro asunto relacionado con el ejercicio de investigación.

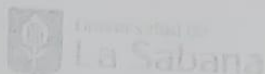
Entiendo que conservo el derecho de justicia, no maleficencia, respeto y beneficencia. Así como el derecho de poder retirarme del estudio en cualquier momento que lo considere necesario.

La estudiante encargada me ha dado seguridad y confianza de que no se me identificará en las presentaciones o publicaciones que devengan del estudio, y que los datos serán manejados con privacidad y confidencialidad. Soy conocedor (a), de la autonomía suficiente que poseo para retirarme u oponerme a la implementación del proceso, cuando lo estime conveniente y sin necesidad de justificación alguna.

Nombre del participante: Ana Mirrela Horoz

Nombre del responsable de la investigación: Catherine Goeniero Vargas

Fecha 23/09/2021



CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL INSTITUTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR SAN AGUSTÍN

El objetivo de la práctica es indagar las necesidades y expectativas de los estudiantes encuestados para proyectar una oferta de cursos libres y de extensión. Los resultados de esta evaluación serán utilizados sólo con fines académicos como metodología de enseñanza acerca de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Si desea podrá conocer sus resultados, luego de que la estudiante entregue el informe final y este sea revisado por la supervisora de la práctica.

Para el desarrollo de esta práctica es necesario contar con su aprobación y con su manifestación expresa de participar voluntariamente. Usted contestará una encuesta junto al estudiante con una duración máxima de 15 minutos en la que resolverá de manera digital siguiendo las instrucciones que le serán dadas, por la investigadora que además es profesional del área administrativa del Instituto de Integración Escolar San Agustín, para su ejecución.

Si decide participar en el estudio, a continuación, encontrará el manifiesto de su aprobación. Yo, Elisabeth Bohorquez R., identificado con cédula de ciudadanía número 51916327 de Manizana, actuando en mi calidad de representante legal del menor Karel Daniela Galindo B. CON T.I () / C.C () 1023366313, manifiesto a ustedes mi aceptación de la aplicación de la encuesta bajo el marco de trabajo de grado que la investigadora desarrolla para obtener su título de especialista de Gerencia educativa que cursa en la Universidad la Sabana, el cual me ha sido explicado y entendido por mí. Así mismo, que se me ha informado ampliamente sobre el alcance de mi participación en este ejercicio. La investigadora se ha comprometido a brindarme información completa y aclarar cualquier duda que surja acerca de los procedimientos que se llevarán a cabo, sobre los riesgos, beneficios o cualquier otro asunto relacionado con el ejercicio de investigación.

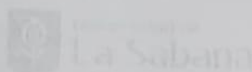
Entiendo que conservo el derecho de justicia, no maleficencia, respeto y beneficencia. Así como el derecho de poder retirarme del estudio en cualquier momento que lo considere necesario.

La estudiante encargada me ha dado seguridad y confianza de que no se me identificará en las presentaciones o publicaciones que devengan del estudio, y que los datos serán manejados con privacidad y confidencialidad. Soy conocedor (a), de la autonomía suficiente que poseo para retirarme u oponerme a la implementación del proceso, cuando lo estime conveniente y sin necesidad de justificación alguna.

Elisabeth Bohorquez R.
Nombre del participante:

Nombre del responsable de la investigación: Catherine Goeniero Vargas

Fecha 23/04/2021



CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL INSTITUTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR SAN AGUSTÍN

El objetivo de la práctica es indagar las necesidades y expectativas de los estudiantes encuestados para proyectar una oferta de cursos libres y de extensión. Los resultados de esta evaluación serán utilizados sólo con fines académicos como metodología de enseñanza acerca de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Si desea podrá conocer sus resultados, luego de que la estudiante entregue el informe final y este sea revisado por la supervisora de la práctica.

Para el desarrollo de esta práctica es necesario contar con su aprobación y con su manifestación expresa de participar voluntariamente. Usted contestará una encuesta junto al estudiante con una duración máxima de 15 minutos en la que resolverá de manera digital siguiendo las instrucciones que le serán dadas, por la investigadora que además es profesional del área administrativa del Instituto de Integración Escolar San Agustín, para su ejecución.

Si decide participar en el estudio, a continuación, encontrará el manifiesto de su aprobación. Yo, Yo Yanel Torres Castro, identificado con cédula de ciudadanía número 23725815 de CASIMIRE, actuando en mi calidad de representante legal del menor Maria Alejandra Cerecá T CON T.I () / C.C () _____, manifiesto a ustedes mi aceptación de la aplicación de la encuesta bajo el marco de trabajo de grado que la investigadora desarrolla para obtener su título de especialista de Gerencia educativa que cursa en la Universidad la Sabana, el cual me ha sido explicado y entendido por mí. Así mismo, que se me ha informado ampliamente sobre el alcance de mi participación en este ejercicio. La investigadora se ha comprometido a brindarme información completa y aclarar cualquier duda que surja acerca de los procedimientos que se llevarán a cabo, sobre los riesgos, beneficios o cualquier otro asunto relacionado con el ejercicio de investigación.

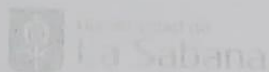
Entiendo que conservo el derecho de justicia, no maleficencia, respeto y beneficencia. Así como el derecho de poder retirarme del estudio en cualquier momento que lo considere necesario.

La estudiante encargada me ha dado seguridad y confianza de que no se me identificará en las presentaciones o publicaciones que devengan del estudio, y que los datos serán manejados con privacidad y confidencialidad. Soy conocedor (a), de la autonomía suficiente que poseo para retirarme u oponerme a la implementación del proceso, cuando lo estime conveniente y sin necesidad de justificación alguna.

Nombre del participante: Yo Yanel Torres Castro

Nombre del responsable de la investigación: Catherine Escamero Vargas

Fecha 23/09/2021



CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL INSTITUTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR SAN AGUSTÍN

El objetivo de la práctica es indagar las necesidades y expectativas de los estudiantes encuestados para proyectar una oferta de cursos libres y de extensión. Los resultados de esta evaluación serán utilizados sólo con fines académicos como metodología de enseñanza acerca de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Si desea podrá conocer sus resultados, luego de que la estudiante entregue el informe final y este sea revisado por la supervisora de la práctica.

Para el desarrollo de esta práctica es necesario contar con su aprobación y con su manifestación expresa de participar voluntariamente. Usted contestará una encuesta junto al estudiante con una duración máxima de 15 minutos en la que resolverá de manera digital siguiendo las instrucciones que le serán dadas, por la investigadora que además es profesional del área administrativa del Instituto de Integración Escolar San Agustín, para su ejecución.

Si decide participar en el estudio, a continuación, encontrará el manifiesto de su aprobación.

Yo, Luz Malagón Pinzon, identificado con cédula de ciudadanía número 39669800 de Santander, actuando en mi calidad de representante legal del menor Nicolás Díaz Malagón CON T.I () / C.C () 100030544,

manifiesto a ustedes mi aceptación de la aplicación de la encuesta bajo el marco de trabajo de grado que la investigadora desarrolla para obtener su título de especialista de Gerencia educativa que cursa en la Universidad la Sabana, el cual me ha sido explicado y entendido por mí. Así mismo, que se me ha informado ampliamente sobre el alcance de mi participación en este ejercicio. La investigadora se ha comprometido a brindarme información completa y aclarar cualquier duda que surja acerca de los procedimientos que se llevarán a cabo, sobre los riesgos, beneficios o cualquier otro asunto relacionado con el ejercicio de investigación.

Entiendo que conservo el derecho de justicia, no maleficencia, respeto y beneficencia. Así como el derecho de poder retirarme del estudio en cualquier momento que lo considere necesario.

La estudiante encargada me ha dado seguridad y confianza de que no se me identificará en las presentaciones o publicaciones que devengan del estudio, y que los datos serán manejados con privacidad y confidencialidad. Soy conocedor (a), de la autonomía suficiente que poseo para retirarme u oponerme a la implementación del proceso, cuando lo estime conveniente y sin necesidad de justificación alguna.

Nombre del participante: Luz Malagón

Nombre del responsable de la investigación: Catherine Guerrero Vargas

Fecha 23/09/2021

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL INSTITUTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR SAN AGUSTÍN

El objetivo de la práctica es indagar las necesidades y expectativas de los estudiantes encuestados para proyectar una oferta de cursos libres y de extensión. Los resultados de esta evaluación serán utilizados sólo con fines académicos como metodología de enseñanza acerca de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Si desea podrá conocer sus resultados, luego de que la estudiante entregue el informe final y este sea revisado por la supervisora de la práctica.

Para el desarrollo de esta práctica es necesario contar con su aprobación y con su manifestación expresa de participar voluntariamente. Usted contestará una encuesta junto al estudiante con una duración máxima de 15 minutos en la que resolverá de manera digital siguiendo las instrucciones que le serán dadas, por la investigadora que además es profesional del área administrativa del Instituto de Integración Escolar San Agustín, para su ejecución.

Si decide participar en el estudio, a continuación, encontrará el manifiesto de su aprobación.

Yo, ECY YANIRA LEÓN ZAPATE identificado con cédula de ciudadanía número 5761412 de BOGOTÁ, actuando en mi calidad de representante legal del menor AURA VANESSA ROJAS LEÓN CON T.I () / C.C () 1007152303, manifiesto a ustedes mi aceptación de la aplicación de la encuesta bajo el marco de trabajo de grado que la investigadora desarrolla para obtener su título de especialista de Gerencia educativa que cursa en la Universidad la Sabana, el cual me ha sido explicado y entendido por mí. Así mismo, que se me ha informado ampliamente sobre el alcance de mi participación en este ejercicio. La investigadora se ha comprometido a brindarme información completa y aclarar cualquier duda que surja acerca de los procedimientos que se llevarán a cabo, sobre los riesgos, beneficios o cualquier otro asunto relacionado con el ejercicio de investigación.

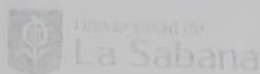
Entiendo que conservo el derecho de justicia, no maleficencia, respeto y beneficencia. Así como el derecho de poder retirarme del estudio en cualquier momento que lo considere necesario.

La estudiante encargada me ha dado seguridad y confianza de que no se me identificará en las presentaciones o publicaciones que devengan del estudio, y que los datos serán manejados con privacidad y confidencialidad. Soy conocedor (a), de la autonomía suficiente que poseo para retirarme u oponerme a la implementación del proceso, cuando lo estime conveniente y sin necesidad de justificación alguna.

Nombre del participante: ECY YANIRA LEÓN ZAPATE

Nombre del responsable de la investigación: Catherine Coeneno Vargas

Fecha 23/09/2021



CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL INSTITUTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR SAN AGUSTÍN

El objetivo de la práctica es indagar las necesidades y expectativas de los estudiantes encuestados para proyectar una oferta de cursos libres y de extensión. Los resultados de esta evaluación serán utilizados sólo con fines académicos como metodología de enseñanza acerca de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Si desea podrá conocer sus resultados, luego de que la estudiante entregue el informe final y este sea revisado por la supervisora de la práctica.

Para el desarrollo de esta práctica es necesario contar con su aprobación y con su manifestación expresa de participar voluntariamente. Usted contestará una encuesta junto al estudiante con una duración máxima de 15 minutos en la que resolverá de manera digital siguiendo las instrucciones que le serán dadas, por la investigadora que además es profesional del área administrativa del Instituto de Integración Escolar San Agustín, para su ejecución.

Si decide participar en el estudio, a continuación, encontrará el manifiesto de su aprobación.

Yo, Nayibe Cruz Osorio, identificado con cédula de ciudadanía número 51970693 de Bogotá, actuando en mi calidad de representante legal del menor Angie Vanessa María Cruz CON T.I () / C.C () 423972724, manifiesto a ustedes mi aceptación de la aplicación de la encuesta bajo el marco de trabajo de grado que la investigadora desarrolla para obtener su título de especialista de Gerencia educativa que cursa en la Universidad la Sabana, el cual me ha sido explicado y entendido por mí. Así mismo, que se me ha informado ampliamente sobre el alcance de mi participación en este ejercicio. La investigadora se ha comprometido a brindarme información completa y aclarar cualquier duda que surja acerca de los procedimientos que se llevarán a cabo, sobre los riesgos, beneficios o cualquier otro asunto relacionado con el ejercicio de investigación.

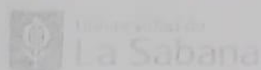
Entiendo que conservo el derecho de justicia, no maleficencia, respeto y beneficencia. Así como el derecho de poder retirarme del estudio en cualquier momento que lo considere necesario.

La estudiante encargada me ha dado seguridad y confianza de que no se me identificará en las presentaciones o publicaciones que devengan del estudio, y que los datos serán manejados con privacidad y confidencialidad. Soy conocedor (a), de la autonomía suficiente que poseo para retirarme u oponerme a la implementación del proceso, cuando lo estime conveniente y sin necesidad de justificación alguna.

Nombre del participante: _____

Nombre del responsable de la investigación: Catherine Coenero Vargas

Fecha 23/04/2021



CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL INSTITUTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR SAN AGUSTÍN

El objetivo de la práctica es indagar las necesidades y expectativas de los estudiantes encuestados para proyectar una oferta de cursos libres y de extensión. Los resultados de esta evaluación serán utilizados sólo con fines académicos como metodología de enseñanza acerca de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Si desea podrá conocer sus resultados, luego de que la estudiante entregue el informe final y este sea revisado por la supervisora de la práctica.

Para el desarrollo de esta práctica es necesario contar con su aprobación y con su manifestación expresa de participar voluntariamente. Usted contestará una encuesta junto al estudiante con una duración máxima de 15 minutos en la que resolverá de manera digital siguiendo las instrucciones que le serán dadas, por la investigadora que además es profesional del área administrativa del Instituto de Integración Escolar San Agustín, para su ejecución.

Si decide participar en el estudio, a continuación, encontrará el manifiesto de su aprobación.

Yo, John Gery Cortes, identificado con cédula de ciudadanía número 79976150 de Bogotá, actuando en mi calidad de representante legal del menor Erick Sebastian Cortes Geron CON T.I () / C.C () 103420033,

manifiesto a ustedes mi aceptación de la aplicación de la encuesta bajo el marco de trabajo de grado que la investigadora desarrolla para obtener su título de especialista de Gerencia educativa que cursa en la Universidad la Sabana, el cual me ha sido explicado y entendido por mí. Así mismo, que se me ha informado ampliamente sobre el alcance de mi participación en este ejercicio. La investigadora se ha comprometido a brindarme información completa y aclarar cualquier duda que surja acerca de los procedimientos que se llevarán a cabo, sobre los riesgos, beneficios o cualquier otro asunto relacionado con el ejercicio de investigación.

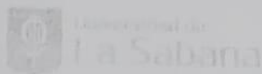
Entiendo que conservo el derecho de justicia, no maleficencia, respeto y beneficencia. Así como el derecho de poder retirarme del estudio en cualquier momento que lo considere necesario.

La estudiante encargada me ha dado seguridad y confianza de que no se me identificará en las presentaciones o publicaciones que devengan del estudio, y que los datos serán manejados con privacidad y confidencialidad. Soy conocedor (a), de la autonomía suficiente que poseo para retirarme u oponerme a la implementación del proceso, cuando lo estime conveniente y sin necesidad de justificación alguna.

Nombre del participante: John Gery Cortes

Nombre del responsable de la investigación: Catherine Guerrero Vargas

Fecha 23/09/2021



CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL INSTITUTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR SAN AGUSTÍN

El objetivo de la práctica es indagar las necesidades y expectativas de los estudiantes encuestados para proyectar una oferta de cursos libres y de extensión. Los resultados de esta evaluación serán utilizados sólo con fines académicos como metodología de enseñanza acerca de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Si desea podrá conocer sus resultados, luego de que la estudiante entregue el informe final y este sea revisado por la supervisora de la práctica.

Para el desarrollo de esta práctica es necesario contar con su aprobación y con su manifestación expresa de participar voluntariamente. Usted contestará una encuesta junto al estudiante con una duración máxima de 15 minutos en la que resolverá de manera digital siguiendo las instrucciones que le serán dadas, por la investigadora que además es profesional del área administrativa del Instituto de Integración Escolar San Agustín, para su ejecución.

Si decide participar en el estudio, a continuación, encontrará el manifiesto de su aprobación.

Yo, Tharick Usaguén Flores, identificado con cédula de ciudadanía número 1023720937 de Bogotá, actuando en mi calidad de representante legal del menor USAGUÉN FLORES EMILY CON T.I () / C.C () 1023362409, manifiesto a ustedes mi aceptación de la aplicación de la encuesta bajo el marco de trabajo de grado que la investigadora desarrolla para obtener su título de especialista de Gerencia educativa que cursa en la Universidad la Sabana, el cual me ha sido explicado y entendido por mí. Así mismo, que se me ha informado ampliamente sobre el alcance de mi participación en este ejercicio. La investigadora se ha comprometido a brindarme información completa y aclarar cualquier duda que surja acerca de los procedimientos que se llevarán a cabo, sobre los riesgos, beneficios o cualquier otro asunto relacionado con el ejercicio de investigación.

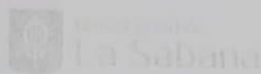
Entiendo que conservo el derecho de justicia, no maleficencia, respeto y beneficencia. Así como el derecho de poder retirarme del estudio en cualquier momento que lo considere necesario.

La estudiante encargada me ha dado seguridad y confianza de que no se me identificará en las presentaciones o publicaciones que devengan del estudio, y que los datos serán manejados con privacidad y confidencialidad. Soy conocedor (a), de la autonomía suficiente que poseo para retirarme u oponerme a la implementación del proceso, cuando lo estime conveniente y sin necesidad de justificación alguna.

Nombre del participante: Tharick Usaguén Flores

Nombre del responsable de la investigación: Catherine Guerrero Vargas

Fecha 23/09/2021



CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL INSTITUTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR SAN AGUSTÍN

El objetivo de la práctica es indagar las necesidades y expectativas de los estudiantes encuestados para proyectar una oferta de cursos libres y de extensión. Los resultados de esta evaluación serán utilizados sólo con fines académicos como metodología de enseñanza acerca de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Si desea podrá conocer sus resultados, luego de que la estudiante entregue el informe final y este sea revisado por la supervisora de la práctica.

Para el desarrollo de esta práctica es necesario contar con su aprobación y con su manifestación expresa de participar voluntariamente. Usted contestará una encuesta junto al estudiante con una duración máxima de 15 minutos en la que resolverá de manera digital siguiendo las instrucciones que le serán dadas, por la investigadora que además es profesional del área administrativa del Instituto de Integración Escolar San Agustín, para su ejecución.

Si decide participar en el estudio, a continuación, encontrará el manifiesto de su aprobación.

Yo, Estella Sanabria Jimenez, identificado con cédula de ciudadanía número 51823634 de Bogotá, actuando en mi calidad de representante legal del menor Karen Julieth Ruiz Sanabria CON T.I / C.C 100185103, manifiesto a ustedes mi aceptación de la aplicación de la encuesta bajo el marco de trabajo de grado que la investigadora desarrolla para obtener su título de especialista de Gerencia educativa que cursa en la Universidad la Sabana, el cual me ha sido explicado y entendido por mí. Así mismo, que se me ha informado ampliamente sobre el alcance de mi participación en este ejercicio. La investigadora se ha comprometido a brindarme información completa y aclarar cualquier duda que surja acerca de los procedimientos que se llevarán a cabo, sobre los riesgos, beneficios o cualquier otro asunto relacionado con el ejercicio de investigación.

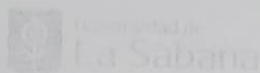
Entiendo que conservo el derecho de justicia, no maleficencia, respeto y beneficencia. Así como el derecho de poder retirarme del estudio en cualquier momento que lo considere necesario.

La estudiante encargada me ha dado seguridad y confianza de que no se me identificará en las presentaciones o publicaciones que devengan del estudio, y que los datos serán manejados con privacidad y confidencialidad. Soy conocedor (a), de la autonomía suficiente que poseo para retirarme u oponerme a la implementación del proceso, cuando lo estime conveniente y sin necesidad de justificación alguna.

Nombre del participante: Estella Sanabria Jimenez

Nombre del responsable de la investigación: Catherine Guerrero Vargas

Fecha 23/09/2021



CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL INSTITUTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR SAN AGUSTÍN

El objetivo de la práctica es indagar las necesidades y expectativas de los estudiantes encuestados para proyectar una oferta de cursos libres y de extensión. Los resultados de esta evaluación serán utilizados sólo con fines académicos como metodología de enseñanza acerca de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Si desea podrá conocer sus resultados, luego de que la estudiante entregue el informe final y este sea revisado por la supervisora de la práctica.

Para el desarrollo de esta práctica es necesario contar con su aprobación y con su manifestación expresa de participar voluntariamente. Usted contestará una encuesta junto al estudiante con una duración máxima de 15 minutos en la que resolverá de manera digital siguiendo las instrucciones que le serán dadas, por la investigadora que además es profesional del área administrativa del Instituto de Integración Escolar San Agustín, para su ejecución.

Si decide participar en el estudio, a continuación, encontrará el manifiesto de su aprobación.

Yo, German Reina Noya, identificado con cédula de ciudadanía número 74218245 de Bogotá, actuando en mi calidad de representante legal del menor Dame Alejandra Reina CON T.I (X) / C.C () 1007346562 manifiesto a ustedes mi aceptación de la aplicación de la encuesta bajo el marco de trabajo de grado que la investigadora desarrolla para obtener su título de especialista de Gerencia educativa que cursa en la Universidad la Sabana, el cual me ha sido explicado y entendido por mí. Así mismo, que se me ha informado ampliamente sobre el alcance de mi participación en este ejercicio. La investigadora se ha comprometido a brindarme información completa y aclarar cualquier duda que surja acerca de los procedimientos que se llevarán a cabo, sobre los riesgos, beneficios o cualquier otro asunto relacionado con el ejercicio de investigación.

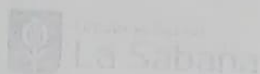
Entiendo que conservo el derecho de justicia, no maleficencia, respeto y beneficencia. Así como el derecho de poder retirarme del estudio en cualquier momento que lo considere necesario.

La estudiante encargada me ha dado seguridad y confianza de que no se me identificará en las presentaciones o publicaciones que devengan del estudio, y que los datos serán manejados con privacidad y confidencialidad. Soy conocedor (a), de la autonomía suficiente que poseo para retirarme u oponerme a la implementación del proceso, cuando lo estime conveniente y sin necesidad de justificación alguna.

Nombre del participante: German Reina

Nombre del responsable de la investigación: Catherine Guerrero Vargas

Fecha 23/04/2021



CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL INSTITUTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR SAN AGUSTÍN

El objetivo de la práctica es indagar las necesidades y expectativas de los estudiantes encuestados para proyectar una oferta de cursos libres y de extensión. Los resultados de esta evaluación serán utilizados sólo con fines académicos como metodología de enseñanza acerca de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Si desea podrá conocer sus resultados, luego de que la estudiante entregue el informe final y este sea revisado por la supervisora de la práctica.

Para el desarrollo de esta práctica es necesario contar con su aprobación y con su manifestación expresa de participar voluntariamente. Usted contestará una encuesta junto al estudiante con una duración máxima de 15 minutos en la que resolverá de manera digital siguiendo las instrucciones que le serán dadas, por la investigadora que además es profesional del área administrativa del Instituto de Integración Escolar San Agustín, para su ejecución. Si decide participar en el estudio, a continuación, encontrará el manifiesto de su aprobación.

Yo, Sandra Patricia Conzalez identificado con cédula de ciudadanía número 52024140 de Manizales, actuando en mi calidad de representante legal del menor Juan Esteban Ascensio CON T.I (H) / C.C () 1013579470, manifiesto a ustedes mi aceptación de la aplicación de la encuesta bajo el marco de trabajo de grado que la investigadora desarrolla para obtener su título de especialista de Gerencia educativa que cursa en la Universidad la Sabana, el cual me ha sido explicado y entendido por mí. Así mismo, que se me ha informado ampliamente sobre el alcance de mi participación en este ejercicio. La investigadora se ha comprometido a brindarme información completa y aclarar cualquier duda que surja acerca de los procedimientos que se llevarán a cabo, sobre los riesgos, beneficios o cualquier otro asunto relacionado con el ejercicio de investigación.

Entiendo que conservo el derecho de justicia, no maleficencia, respeto y beneficencia. Así como el derecho de poder retirarme del estudio en cualquier momento que lo considere necesario.

La estudiante encargada me ha dado seguridad y confianza de que no se me identificará en las presentaciones o publicaciones que devengan del estudio, y que los datos serán manejados con privacidad y confidencialidad. Soy conocedor (a), de la autonomía suficiente que poseo para retirarme u oponerme a la implementación del proceso, cuando lo estime conveniente y sin necesidad de justificación alguna.

Nombre del participante:

Nombre del responsable de la investigación: Catherine Coenro Vargas

Fecha 23/09/2021

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL INSTITUTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR SAN AGUSTÍN

El objetivo de la práctica es indagar las necesidades y expectativas de los estudiantes encuestados para proyectar una oferta de cursos libres y de extensión. Los resultados de esta evaluación serán utilizados sólo con fines académicos como metodología de enseñanza acerca de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Si desea podrá conocer sus resultados, luego de que la estudiante entregue el informe final y este sea revisado por la supervisora de la práctica.

Para el desarrollo de esta práctica es necesario contar con su aprobación y con su manifestación expresa de participar voluntariamente. Usted contestará una encuesta junto al estudiante con una duración máxima de 15 minutos en la que resolverá de manera digital siguiendo las instrucciones que le serán dadas, por la investigadora que además es profesional del área administrativa del Instituto de Integración Escolar San Agustín, para su ejecución.

Si decide participar en el estudio, a continuación, encontrará el manifiesto de su aprobación. Yo, Adriana Quezon Cardenas, identificado con cédula de ciudadanía número 39671771 de Bogotá, actuando en mi calidad de representante legal del menor Kevin David Gonzalez, CON T.I () / C.C () 1023368932, manifiesto a ustedes mi aceptación de la aplicación de la encuesta bajo el marco de trabajo de grado que la investigadora desarrolla para obtener su título de especialista de Gerencia educativa que cursa en la Universidad la Sabana, el cual me ha sido explicado y entendido por mí. Así mismo, que se me ha informado ampliamente sobre el alcance de mi participación en este ejercicio. La investigadora se ha comprometido a brindarme información completa y aclarar cualquier duda que surja acerca de los procedimientos que se llevarán a cabo, sobre los riesgos, beneficios o cualquier otro asunto relacionado con el ejercicio de investigación.

Entiendo que conservo el derecho de justicia, no maleficencia, respeto y beneficencia. Así como el derecho de poder retirarme del estudio en cualquier momento que lo considere necesario.

La estudiante encargada me ha dado seguridad y confianza de que no se me identificará en las presentaciones o publicaciones que devengan del estudio, y que los datos serán manejados con privacidad y confidencialidad. Soy conocedor (a), de la autonomía suficiente que poseo para retirarme u oponerme a la implementación del proceso, cuando lo estime conveniente y sin necesidad de justificación alguna.

Nombre del participante: Adriana Quezon Cardenas.

Nombre del responsable de la investigación: Catherine Guerrero Vargas

Fecha 23/04/2021

Anexo C

Acta de socialización del plan de Cursos libres del Instituto de Integración Escolar

San Agustín



INSTITUTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR SAN AGUSTÍN S.A.S.

Educación Preescolar, Básica primaria, Básica secundaria, Media Vocacional

Aprobación Oficial Resolución 03033 de 24 Junio 2003, Resolución 0291 del 6 septiembre de 2007

NIT 900015263-0 DANE 325754003592

Acta de socialización del plan de Cursos libres del Instituto de Integración

Escolar San Agustín

El día 8 de noviembre del 2021 se llevó a cabo la socialización del plan de los cursos libres a ofertar en el Instituto de Integración Escolar San Agustín en compañía del Consejo Académico y Directivo, un experto en las Bellas Artes y un coreógrafo-bailarín profesional.

Al exponer la propuesta de los cursos libres el profesional de Bellas Artes realiza una observación frente al plan de estudios de dibujo artístico. Mencionando que es importante anexar un apartado en el que se de a conocer los materiales y herramientas que son utilizados para el dibujo, ya que cada uno de ellos es implementado para una técnica en específico.

En cuanto al curso de danza contemporánea el coreógrafo considera que los contenidos se encuentran acordes para el tipo de danza que se desea impartir, sin embargo, aclara el valor que tiene trabajar la técnica de piso y tenerla en cuenta dentro del curso porque en la mayoría de técnicas se utiliza el piso y el contacto con él. Además, enfatiza en la enseñanza de la expresión corporal, debido a que hay una alta exigencia en transmitir lo que se está sintiendo y reflejarlo sobre un escenario al igual, de utilizar un vestuario acorde para evitar lesiones físicas.

El Consejo Académico y Directivo proponen que al llevar a cabo los cursos libres se enfatice en las experiencias vivenciales y se aumente este tipo de actividades para generar un mayor disfrute y aprendizaje en el proceso. También, resaltan el valor que genera crear una propuesta pensando en los estudiantes con discapacidad para que puedan continuar con su formación académica fomentando su crecimiento profesional y el pleno desarrollo de sus proyectos de vida.



INSTITUTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR SAN AGUSTÍN S.A.S.

Educación Preescolar, Básica primaria, Básica secundaria, Media Vocacional

Aprobación Oficial Resolución 03033 de 24 Junio 2003, Resolución 0291 del 6 septiembre de 2007

NIT 900015263-0 DANE 325754003592

La presente acta se firma a los 8 días del mes de noviembre del 2021

Firma coordinadora general

Firma rectora

Docente de área de artes

Docente de área de danzas

Firma Lic. Bellas artes

Firma coreógrafo profesional

Firma de investigadora